

Política y Sociedad

Edición Especial COVID-19

Escuela de Ciencia Política

Número: 1

Noviembre 2020

I
ÉPOCA

Revista Política y Sociedad-Edición Especial es una publicación del Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales “Dr. René Eduardo Poitevin Dardón”, de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Medio escrito dirigido a profesores, estudiantes y egresados dentro de la rama de investigación política y social actual; es una publicación anual, que contiene escritos especializados en Ciencias Sociales.

Revista Política y Sociedad-Edición Especial / Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Guatemala: Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales.

320 P769

Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales, 1976

Anual

Año 1, edición 2020

Política y Sociedad-Edición Especial es editada por el Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales “Dr. René Eduardo Poitevin Dardón” de la Escuela de Ciencia Política. Edificio M-5, segundo nivel, oficina 219, Ciudad Universitaria, zona 12, Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Política y Sociedad-Edición Especial

Fundada en 2020



www.iips.usac.edu.gt



IIPS “Dr. René Poitevin Dardón”



@iips_usac



iips Ciencia Política-USAC



iipsecp@gmail.com



iips_ecp

Revista Política y Sociedad Edición Especial COVID-19

*Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales
“Dr. René Eduardo Poitevin Dardón”*

*Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala*



Instituto de Investigaciones
Políticas y Sociales



ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Autoridades de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Rector Magnífico: Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos

Secretario General: Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo

Consejo Directivo Escuela de Ciencia Política

Director: Mike Hangeló Rivera Contreras

Vocal I: Juan Carlos Guzmán Morán

Vocal II: Beatriz Eugenia Bolaños Sagastume

Vocal III: Meylin Valeria Montufar Esquiná

Vocal IV: Karla María Morales Divas

Vocal V: Rodolfo Ernesto García Hidalgo

Secretaria: Ana Nineth Burgos Méndez

Director IIPS

Manuel Rivera y Rivera

Equipo de Investigación

Área de Estudios Sociológicos (AES)

Rosaura Raguex

Alma Sagastume

Área de Estudios Políticos (AEP)

Jorge Aragón

Ana Saénz de Tejada

Área de Estudios Internacionales (AEI)

Karen Arévalo

Cenia Marroquín

Programa de Estudios sobre Discapacidad (PED)

Gabriel Escobar

Editor y Diseñador

Milton R. Juárez A.

Los autores son responsables del contenido de sus artículos.



Revista Política y Sociedad-Edición Especial es una publicación académica con acceso abierto a la información dentro del campo social para un análisis crítico. Los contenidos pueden ser modificados y distribuidos con la condición de reconocer a los autores y mantener esta licencia para las obras que de ella se deriven.

Presentación.....

Propuesta IIPS-ECP *ante la pandemia*

Propuesta del **Área de Estudios Sociológicos** ante la emergencia provocada por la pandemia covid-19 en Guatemala

Escenario legislativo frente a la emergencia sanitaria covid-19 en Guatemala
IIPS -Área de Estudios Políticos-

Contexto Internacional vinculado con las prioridades nacionales guatemaltecas, elementos para la construcción de estrategias frente a la COVID-19
IIPS -Área de Estudios Internacionales-

Propuesta de políticas públicas para garantizar la protección social para las personas con discapacidad y sus familias
IIPS -Programa de Estudios sobre Discapacidad-.....

Propuesta para el establecimiento de un Observatorio (sistema de monitoreo) de políticas públicas hacia las mujeres en el marco de la crisis del Covid-19.
IIPS -Área de Estudios Políticos-

IIPS-Opina *sobre la pandemia*

La pandemia y el desarrollo sostenible los avatares de Gaia

Luis Alberto Padilla

Campaña mundial para una vacuna COVID-19.
Ágora de los habitantes de la tierra. Bien común y público, global, libre Privilegios y
desdichas en cuarentena

Presentación

“Lo que estamos viviendo es la gran interrupción del mundo, la gran amenaza desde la Segunda Guerra Mundial. Nada había afectado tanto al mundo y los flujos cotidianos del mundo. Claramente no esperábamos este tipo de amenaza”

Rafael Fernández de Castro

Suspensión, detención, intermisión, paréntesis, intervalo y muchos otros más, son los recurrentes calificativos que se divulgan actualmente para describir este espacio que le ha tocado vivir a la humanidad, a partir del brote y la expansión mundial del síndrome respiratorio agudo severo (SRAS-CoV-2) y de la enfermedad nombrada como COVID-19.

Este escenario al que profundamente apelamos para que se disponga como una realidad transitoria, nos ha permitido, en el menor de los casos, entender la vulnerabilidad de los seres humanos en un mundo asediado por factores de índole natural, y, en el peor, ha desnudado la entereza de ese ser humano al intentar y no dejarse vencer y batallar para sobrevivir.

Pero también es cierto que en este contexto se han evidenciado los peores

compartimientos de un ser que, motivado o inducido por su propia sobrevivencia, se descara y actúa de forma egoísta e indigna, mancillando los derechos de quienes le rodean y muchas veces actuando desde un “caótico submundo donde surgen los instintos más bajos del ser humano” tal y como describe José Saramago en su excelsa obra *Ensayo sobre la Ceguera*.

Teniendo certeza de que las tareas por realizar son arduas y deben enfrentar múltiples obstáculos, los esfuerzos por evitar que la pandemia nos desborde también han sido numerosos y positivos. Ejemplos de ello abundan en todos los ámbitos y dominios de nuestro planeta.

En Guatemala los esfuerzos no se han hecho esperar; acertadas o no, convenientes o no, viables o no, autoritarias o no, las decisiones del gobierno y las acciones de la población, en buena medida, han impedido que los casos de contagios y de muertes se multipliquen exponencialmente como se había previsto. La experiencia vivida en Europa y otras latitudes del planeta ayudaron medianamente a que en nuestro país se

diera un manejo óptimo a la crisis sanitaria que, aunque no fue del todo exitoso, no ha provocado el caos pronosticado.

El entorno universitario del país, por supuesto, no estuvo ajeno a las alertas desencadenadas por el virus y la covid-19. La universidad de San Carlos de Guatemala, en particular, adicionalmente a la implementación de las medidas preventivas del contagio (suspensión temporal de actividades docentes y administrativas, uso de mascarilla, distanciamiento físico, etc.) agilizó otros mecanismos de atención y de atenuación, entre las que resaltó la fabricación de instrumentos de uso médico y sanitario y la convocatoria para que cada una de la unidades académicas san carlistas participará en el análisis, evaluación y construcción de propuestas para la mitigación y control de las consecuencias, a todo nivel, de la pandemia.

En el ámbito de las disciplinas sociales y humanísticas el Consejo Superior Universitaria de la USAC designó a una Comisión específica para que desde el campo de las ciencias sociales construyera, a partir de serios procesos de discusión e investigación, potenciales propuestas para enfrentar la crisis, sus causas y efectos. Es así que, y por sugerencia de las autoridades de la Escuela de Ciencia Política, las Áreas de Estudios Sociológicos, Políticos e Internacionales más el Programa de Estudios sobre Discapacidad del Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales “Dr. René Poitevin”, se involucran

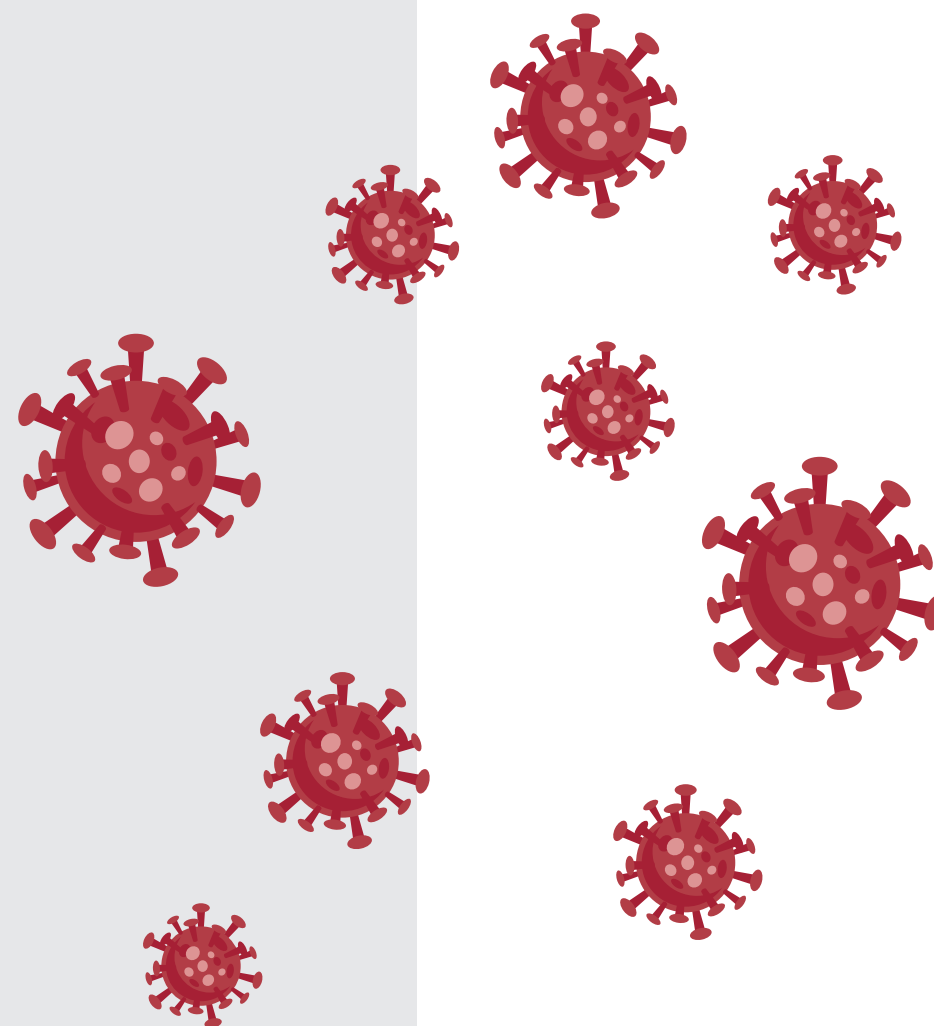
en el trabajo requerido y, luego de varios meses de búsqueda, discusión y análisis, expusieron las mociones e iniciativas que dan vida a la **Revista Política y Sociedad—Edición Especial** que ahora participamos y compartimos con la comunidad universitaria y la sociedad en general.

En la primera parte de esta entrega bibliográfica se presentan las propuestas elaboradas por los equipos de las Áreas señaladas; en la segunda parte, se expone el sentir de los investigadorxs del IIPS y de invitados especiales en cuanto a las heterogéneas expresiones de la pandemia y los espacios en los que impacta, tanto a nivel económico, político, social, cultural y ambiental, internacional, como a nivel personal, físico, sensorial, emocional psicológico.

Al iniciar con esta edición una nueva ruta de promoción del trabajo realizado en el IIPS, agradecemos la iniciativa y el soporte financiero brindado por las actuales autoridades de la Escuela de Ciencia Política, apoyo sin el cual no hubiese sido posible la publicación en versión física de esta Revista académica.

MSc. Manuel Rivera
Director
IIPS-ECP-USAC

Guatemala, noviembre 2020



I PARTE

Propuestas IIPS-ECP
ante la pandemia

Propuesta del Área de Estudios Sociológicos ante la emergencia provocada por la pandemia COVID-19 en Guatemala

1. La crisis histórica social en Guatemala

Guatemala con 14 millones de habitantes aproximadamente, el 56% es ladino, el 41.7% es maya, el 0.1 es garífuna, el 1.8% es xinca y el 0.2% es afrodescendiente, creole y afromestizo, y el 0.2% es extranjero. Del total de población de 7 años y más edad, el 81.5% es alfabeta según el Censo poblacional del 2018, sin embargo, esta realidad va más allá del solo hecho de leer y escribir, puesto que requiere pertinencia cultural, lingüística y cultural la educación en Guatemala.

En la ENCOVI 2014 se destaca que los departamentos con la tasa de alfabetismo menor al 70% son Alta Verapaz, Quiché, Sololá y Chiquimula. Al desagregar la tasa de alfabetismo por sexo y etnicidad de la población de 15 años o más, se obtiene que es mayor el

alfabetismo en la población no indígena, tanto para hombres como para mujeres, que en la población indígena. La tasa de alfabetismo más baja es en mujeres indígenas (57.6%), y sobre todo en mujeres del área rural. Al desagregar dichos datos por nivel de pobreza se obtiene que a mayor nivel de pobreza, menor alfabetismo. Para la población en pobreza extrema, la tasa de alfabetismo de la población de 15 años o más era de 61.7%, mientras que para la población no pobre era de 89.2%.

Además, la oportunidad y facilidad de acceder a información adecuada y verídica es una limitante para mucha población, sobre todo la que vive en pobreza y extrema pobreza, particularmente en esta crisis de pandemia.

Más allá de que la población sea mayoritariamente alfabeta, no implica que puedan y tengan las oportunidades para un mejor desarrollo de vida, y sin mencionar las diversas exclusiones y barreras a las que se enfrentan cotidianamente la población analfabeta, población mayoritariamente indígena.

De acuerdo al Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales –ICEFI– (2019), aproximadamente 1.9 millones de niñas y niños y adolescentes están excluidos del sistema escolar. En el Observatorio IPNA del 2020, el gobierno invierte diariamente solo Q9.50 en la niñez y adolescencia. Es decir, hay un incumplimiento y abandono profundo respecto a los derechos básicos

y fundamentales de dicha población en Guatemala.

Guatemala en el año 2014, el 59.3% de la población se encontraba en pobreza, además las personas que vivían en pobreza extrema el 38.3 % son analfabetas (ENCOVI). Respecto a la pobreza extrema, la tasa es tres veces mayor entre la población indígena que en la población no indígena. Guatemala se ha convertido en el país más afectado por la desnutrición crónica en la región Latinoamericana, y es uno de los países con las mayores tasas a nivel mundial (FUNPADEM, 2019).

Según el Informe Situación de las condiciones de Salud del año 2016 de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), indica que los departamentos del país más vulnerables por prevalencia de desnutrición crónica son:

1. Totonicapán con el 73%
2. Sololá con un 73%
3. Quiché con el 65%,
4. San Marcos con el 61%
5. Chimaltenango con el 60%.
6. Huehuetenango con 55%

Así mismo, se resalta en dicho informe que

Uno de cada dos niños menores de cinco años de edad padece de desnutrición crónica, siendo la tasa más elevada de América Latina y el Caribe... en más de 108

municipios los porcentajes de desnutrición crónica infantil superan el 60%, cifra que subraya los grandes contrastes y la inequidad que persisten en el país.” (OPS/OMS, 2016, p. 30)

En el año 2019 de acuerdo al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), los departamentos con mayor morbilidad por desnutrición crónica y aguda en niños/as menores de 5 años, y morbilidad materna, se resaltan los siguientes departamentos del país:

Tabla No. 1¹

Departamento	Morbilidad por desnutrición crónica en niños/as menores de 5 años. -No. Casos-	Morbilidad por desnutrición aguda en niños/as menores de 5 años. -No. Casos-	Morbilidad materna No. Casos
Quiché	33,528	791	16,145
Huehuetenango	32,403	1,203	23,221
Alta Verapaz	23,156	1,733	50,352
Quetzaltenango	14,264	544	7,478
Chimaltenango	11,391	514	10,665
Guatemala	9,147	1,854	30,315
Totonicapán	6,864	298	44,642
El Petén	6,833	793	11,221
San Marcos	6,519	1,401	7,756
Escuintla	3,427	1,482	7,483

Fuente: Elaboración AES a partir de los datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, 2019-

A partir de dichos datos, se resalta que los departamentos con altos riesgos de salud y vulnerabilidad ante la pandemia COVID-19, son del Occidente del país, con población mayoritariamente indígena, y principalmente mujeres y niños/as (más adelante se ahondará al respecto). El sistema de salud nacional históricamente ha estado al abandono, los pocos hospitales

y centros de salud no han podido brindar a la población una atención adecuada y pertinente a sus necesidades y realidades socio históricas. En el país la privatización de los recursos, medios y de los servicios sociales, la apropiación y expropiación de los bienes populares es un factor común de todos los males existentes y que son los que exacerban las múltiples dificultades y crisis ahondadas y generadas a partir de la pandemia del COVID-19.

Esto ha generado buscar mecanismo de la población, como el tener que pagar para cubrir las necesidades sociales básicas que debiera cubrir el Estado, como la salud, educación, etc.

¹ Se tomaron y hacen referencia a los departamentos haciendo énfasis en los que tienen mayor morbilidad por desnutrición crónica en niños/as menores de 5 años, posteriormente se destacaron los datos que dichos departamentos tienen respecto a la morbilidad por desnutrición aguda en niños/as menores de 5 años y morbilidad materna.

En este sentido, se subraya lo que Jonathan Mencos (abril, 2020) indica 5 fallas existentes en Guatemala para afrontar la pandemia del COVID-19:

1. Un sistema de salud que priva y está orientado al mercado. Con un gasto público del 1.0% del Producto Interno Bruto, una de las inversiones más bajas a nivel mundial.
2. Un sistema de protección social casi inexistente. Hay una gran mayoría sin seguridad ni obra social, 5.6 millones de trabajadores sin seguridad social. No existe un programa que se preocupe por incorporarlos a dicha seguridad social.
3. Se ha priorizado el crecimiento hacia el mercado externo y descuido del mercado interno.
4. La existencia de una política fiscal estructurada para la sobrevivencia y no para el desarrollo y la democracia. El cobro de impuestos es desigual, paga más el que tiene menos. La evasión de impuestos por empresas nacionales y extranjeras.
5. El poder de la élite económica, de políticos y militares sobre el Estado y sus instituciones, en donde se plasman y se llevan a cabo sus intereses sobre las necesidades de las poblaciones.

Según la FAO (2017) basados en la ENCOVI 2014,

La pobreza afecta entre 70 y 80% en municipios con

población mayoritariamente indígena, así mismo con respecto a la pobreza extrema con un 39.8%, además indica que, en el último censo agropecuario, halló que el 22% de la superficie de la tierra cultivable está en manos de productores de subsistencia, quienes representan el 92% de los productores agrícolas del país. El restante 8% de los productores, clasificados como excedentarios y comerciales, ocupan el 78% de la superficie. (2017, pp. 3-4)

La ENCOVI 2014, resalta que los departamentos de Zacapa, Chimaltenango y Alta Verapaz, muestran una mayor capacidad para generar empleo, con una relación empleo-población por encima del 65%, mientras que en los departamentos de Jutiapa y El Progreso, la relación es menor al 55%. No obstante, los datos por área de residencia se destaca que la capacidad de la economía para generar empleo es un poco mayor en el área urbana que en el área rural. Además, la proporción de la población que trabaja por cuenta propia –empleo no asalariado-agrícola y no agrícola, es mayor en el área rural que en el área urbana. En Jutiapa, Huehuetenango y Quiché más de la tercera parte de la población ocupada trabaja por cuenta propia o en una empresa familiar.

Según la Encuesta Nacional de Desempleo e Ingresos 1-2019, según la actividad

económica de la población ocupada de 15 años y más edad, se destacan: la población que se dedica a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca que representa el 31.9%; la población que se dedica al comercio al por mayor y al por menor representada con el 26.9%; la población en industrias manufactureras, explotación representada con el 11.5%, entre otros. Según su condición de afiliación al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, en el área rural sólo el 17.1% tiene seguro social y en el área urbana el sólo el 26.9% tiene seguro social. Con respecto al ingreso promedio mensual, agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros perciben Q 1,158.00, sin embargo, la mujer percibe Q771.00, menor comparado al hombre Q 1,197.00. Los trabajadores de los servicios y vendedores de comercio y mercados, su promedio es de Q 2,521.00, pero la mujer percibe sólo Q1, 852.00, menor que lo que percibe el hombre Q 3,370.00. Estas realidades son las que atraviesa gran parte a la población en Guatemala. Mediante el desglose de datos por género, etnia, discapacidad, etc., por el área de origen o de trabajo, por ejemplo, se evidencia mayor desigualdad y exclusión.

Guatemala es un país desigual, la tenencia y posesión de la tierra es desigual, la mayor parte de la producción agrícola la realizan gran parte de poblaciones indígenas y campesinas en una realidad de minifundio y con las diversas exclusiones de los derechos que debiera procurar el Estado y gobierno.

Los pueblos indígenas y campesinos son los que cubren con sus productos agrícolas los mercados locales sobre todo los del área urbana, y principalmente la capital. Sin embargo, son los que menos reconocimiento y remuneración adquieren por su trabajo y productos; hay una negación e invisibilización sobre los aportes fundamentales que brindan los pueblos, particularmente indígenas al mercado interno del país. Son los pueblos con sus sistemas y organizaciones comunitarias, han hecho posible la diversificación de los mercados cantonales/locales, y en este sentido cabe resaltar el trabajo y aporte que hacen las mujeres indígenas desde la reproducción de vida, en palabras de Gladys Tzul (2015), porque son las principales motoras de reproducción de vida comunitaria, pero en la sociedad guatemalteca y desde el Estado mismo, no se reconocen como tal, sino más bien, su trabajo se ve y sitúa como parte de la responsabilidad de las mujeres en el ámbito privado, de este modo se profundiza su vulnerabilización tanto económica, política y social.

2. Autoridades locales indígenas

La población de 0 a 14 años conforman el 33.4%, el 61% son de 15 a 64 años, y el 5.6% son de 65 y a más edad (Censo poblacional 2018). Si bien es cierto, que la población de la tercera edad es reducida, pero es una población que le aporta y ha aportado al país, principalmente

en conocimiento y fuerza de trabajo, población que nació durante o posterior a la revolución de Octubre, incluso antes de la Revolución de 1944, es decir, esta población es la que no sólo ha aportado al desarrollo del país, y es la que en alguna medida, ha sufrido y vivido las etapas más violentas y sangrientas de la historia de Guatemala, principalmente, los 36 años de Conflicto Armado Interno.

La Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) registró un total de 42,275 víctimas, incluyendo hombres, mujeres y niños. De ellas, 23,671 corresponden a víctimas de ejecuciones arbitrarias y 6,159 a víctima de desaparición forzada. De las víctimas plenamente identificadas, el 83% eran mayas y el 17% eran ladinos. Las estimaciones sobre el número de desplazados va desde 500 mil hasta un millón y medio de personas en el período álgido (1981-1983), incluyendo las que se desplazaron internamente y las que se vieron obligadas a buscar refugio en otro país. (p.21, 38, 1999)

Para el Ejército, el control de la población implicaba la eliminación de las autoridades civiles, su obediencia y sumisión a las autoridades militares o su

sustitución. Como resultado, muchos alcaldes auxiliares y autoridades locales fueron asesinados (ODHAG, s/p., 2000).

En la descentralización del poder político gubernamental a nivel local se destacan el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, los Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural, los Consejos Departamentales de Desarrollo, los Consejos Municipales de Desarrollo y los Consejos Comunitarios de Desarrollo, los cuales integran el Sistema de Consejos de Desarrollo. Dicho sistema fue una de las respuestas a los Acuerdos de Paz, pero, esto no significó integración ni reconocimiento de las organizaciones y formas de poder local indígena; principalmente como las Alcaldías Indígenas, las cuales siguieron desplazadas desde la vista y funcionalidad del Estado y Gobierno guatemalteco.

Las Alcaldías Indígenas surgieron como instituciones durante la colonización para el control de la población indígena, pero fue adaptada y adoptada estratégicamente como un medio de lucha y permanencia en el poder político para las poblaciones indígenas (Barrios, 2001; Cojtí, 2008; Esquit, 2019).

Las Alcaldías Indígenas son reconocidas en el Código Municipal del 2002, principalmente en el *Artículo 55. El Gobierno del municipio debe reconocer, respetar y promover las alcaldías indígenas, cuando éstas existan, incluyendo*

sus propias formas de funcionamiento administrativo.

En el país, sobre todo en las poblaciones indígenas mayas, hay autoridades como los Ajq'j o Sacerdotes Mayas, curanderos/as, comadronas, etc., no son reconocidos por el Estado como autoridades locales. Sin embargo, para la elaboración e implementación de políticas públicas, programas sociales, etc., no han sido tomadas en cuenta; puesto que el conocimiento y saberes de los pueblos originarios no son considerados como tales, se han negado e inferiorizado dichos saberes para el desarrollo humano en Guatemala, y abajo este contexto de pandemia se evidencia mucho más.

3. Realidad social ante la pandemia COVID-19

Los datos de desarrollo humano no son alentadores en Guatemala, mucho menos para las poblaciones indígenas. Los datos oficiales sobre los casos con COVID-19 no han sido desglosados por etnia, del tal modo no visibiliza la gravedad de la situación para la población indígena. Aunque, realizando el contrastaste con la situación de vulnerabilidad (histórica) a la pandemia y a los datos oficiales reportados con casos positivos, se destacan que son los mismos departamentos con casos positivos del COVID-19 que los departamentos con históricas demandas y situaciones de pobreza y extrema pobreza.

Tabla No. 2

Región	Casos	%
Región I –Guatemala, Chimaltenango y Sacatepéquez-	982	64.7
Región II – Quetzaltenango, Totonicapán, Huehuetenango y San Marcos-	167	11.0
Región III –Izabal, Zacapa, Chiquimula, Jalapa y El Progreso-	150	9.9
Región IV –Jutiapa, Santa Rosa, Escuintla, Suchitepéquez y Retalhuleu-	90	5.9
Región V –Alta Verapaz, Baja Verapaz, Petén, Quiché y Sololá-	129	8.5
Total	1518	100%

Fuente: elaboración AES con datos oficiales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social – MSPAS- de Guatemala, 14 de mayo de 2020.

Además es necesario indicar que las pruebas del COVID-19 en la población han sido muy bajas y centralizadas sobre todo en la ciudad capital. En la publicación de Francelia Solano en *Nómada* el 13 de mayo del 2020, “(Gráficas) Guatemala: el gran perdedor en pruebas de COVID-19 en América Latina”, indica que a nivel latinoamericano, Guatemala es uno de los países que menos pruebas (7 mil 848 pruebas) ha realizado comparado a otros países como El Salvador, país que ha realizado 33 mil 268 pruebas, país que

detectó 5 días después de Guatemala el primer caso positivo, triplicando así las pruebas a pesar de tener menos población. Así mismo subraya que no necesariamente la Región I tiene más casos comparada con la Región V, puesto que en esta última región dos departamentos limitan con México, país que también tiene altos datos de casos positivos y muy pocas pruebas de dicho virus. México al igual que Guatemala son los países latinoamericanos que menos pruebas han realizado por cada mil habitantes.

Estos diversos contrastes en información oficial y sobre todo contención y mitigación desde el gobierno ha imposibilitado tener mayores insumos para visibilizar los impactos reales que está generando la pandemia en las poblaciones más vulnerables, como la niñez, mujeres, jóvenes, adultos mayores, y sobre todo pueblos indígenas.

En tal sentido, es necesario:

- Es urgentemente recabar y sistematizar información al respecto, sobre todo desde las poblaciones afectadas y poder dar cuenta de datos reales y sobre todo de las situaciones en las que se encuentran.
- Así mismo, es imprescindible conocer los mecanismos comunitarios de resiliencia y mitigación que los pueblos indígenas han implementado ante dicha pandemia, para que puedan ser reforzados y replicados en otras poblaciones o comunidades.

- Coordinar y realizar alianzas con autoridades locales indígenas como las Alcaldías Indígenas para replantear o construir políticas públicas, programas sociales, etc.
- Priorizar a las poblaciones históricamente vulnerables, como los pueblos indígenas, mujeres, niñez, adolescencia, juventud y adulto mayor.
- Incluir a los pueblos indígenas en la formulación, implementación y evaluación de los mecanismos y medidas de contención y prevención de la pandemia COVID-19.
- Priorizar y fiscalizar la ejecución de los programas sociales a nivel nacional.
- Todas las respuestas, acciones urgentes deben ser situadas histórica y contextualmente a la realidad de exclusión, discriminación y racismo a los pueblos indígenas en Guatemala.
- Involucrar a promotores de salud a nivel local, docentes, líderes y lideresas comunitarias indígenas, como actores/actoras aliadas para la ejecución, evaluación y seguimiento de programas y políticas sociales a nivel local.
- Es imprescindible descentralizar y fiscalizar los programas sociales. Así mismo que se realice difusión masiva de dichos programas en todo el país y en todos los idiomas no oficiales del país: Mayas, Garífuna y Xinka.

Es necesario darle seguimiento y cumplimiento al Convenio No. 169 sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y

Tribales de la Organización Internacional del Trabajo –OIT-, ratificado por Guatemala en 1996. Este convenio es imprescindible en las demandas y derechos de los pueblos indígenas.

El Convenio 169 tiene dos postulados básicos: el derecho de los pueblos indígenas a mantener y fortalecer sus culturas, formas de vida e instituciones propias, y su derecho a participar de manera efectiva en las decisiones que les afectan. Estas premisas constituyen la base sobre la cual deben interpretarse las disposiciones del Convenio. El Convenio también garantiza el derecho de los pueblos indígenas y tribales a decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultura (OIT, 2014, pp. 8,9).

Guatemala tiene entes claves para coadyuvar las demandas sociales, sin embargo, la burocracia gubernamental y estatal, y sobre todo la ausencia y

manifestación de voluntad política para su cumplimiento, intereses sectoriales, la corrupción, la impunidad, la influencia política indebida, el financiamiento político ilícito (Waxenecker, 2019), entre otras, son las mayores limitantes para que las instituciones y políticas sociales logren su objetivo. El poco financiamiento y su casi nula ejecución han sido elementos comunes en las instancias públicas, así como para la ejecución de políticas públicas, programas sociales, etc., que limitan la priorización y cumplimiento de sus objetivos.

4. Propuesta a desarrollar

Ante estas observaciones y recomendaciones se plantea que la Universidad de San Carlos de Guatemala:

1. Sistematice las experiencias de resiliencia comunitaria en poblaciones indígenas. Esta se podrá realizar mediante el acercamiento y lazos con organizaciones y ente comunitarios como las Alcaldías Indígenas, las redes de comadronas, tejedoras, artesanas, organización de mujeres rurales, campesinas e indígenas, para:
 - 1.1 Desarrollar programas integrales de información y formación para la población más afectada, situando y contextualizando dichos programas a su realidad política y sociocultural.
 - 1.2 Fomentar y socializar los conocimientos ancestrales respecto a la contención del virus

y las diversas formas de apoyo y acompañamiento comunitario y local que las poblaciones indígenas han mantenido o implementado ante esta crisis de pandemia COVID-19.

- 1.3 Sensibilizar a las distintas instituciones públicas, sociedad civil, etc., sobre las realidades desiguales de las poblaciones y las distintas acciones y organizaciones de resiliencias locales indígenas implementadas en dichas poblaciones ante dicha pandemia.
- 1.4 Realizar vínculos y redes con las radios comunitarias, líderes y lideresas indígenas y campesinas, organizaciones de juventudes y mujeres para los programas de información y formación.
2. Ser un ente fiscalizador y difusor de los requisitos y procedimientos para ser beneficiario y beneficiaria de los programas sociales aprobados mediante los decretos legislativos 12-2020 y 13-2020, en los lugares más vulnerables y alejados de las zonas urbanas del país, con la finalidad de:
 - 2.1 Realizar una cartografía de las poblaciones más vulnerables que han sido beneficiarias con las políticas y programas sociales ante la emergencia del COVID-19.
 - 2.2 Impulsar la creación de un sistema o plataforma de información digital nacional para dar cuenta

y seguimiento público sobre los gastos y recursos destinados hacia el control, mitigación del COVID-19 a nivel nacional.

3. Crear un departamento universitario laboral para dar asesoría a la población que necesita por la vulnerabilidad a la que están siendo sujetas en el contexto de pandemia y post pandemia.
4. Impulsar y promover las políticas, iniciativas y programas sociales relacionados al sistema de economía de subsistencia y auto sostenibilidad ante la crisis exacerbada por el COVID-19. Sobre todo, en un país que depende en gran medida de la agricultura, y particularmente en este contexto de pandemia; es el sector que en estos momentos está generando y abasteciendo los mercados locales de alimentos.

En el altiplano central, principalmente en Chimaltenango y Sacatepéquez, diversos municipios como Patzicía, Patzún, Tecpán, Zaragoza e incluso San José Poaquil y Comalapa, desarrollan una amplia producción hortícola. En la región suroccidental (Quetzaltenango y Sololá), sobresalen municipios como Almolonga, Zunil y

Concepción en donde se desarrollan cultivos específicos. En la región noroccidental (Huehuetenango y Quiché), municipios como Todos Santos y Aguacatán se especializan en producir papa, ajo y cebolla. (Esquit, 2020)

Es necesario reconocer y coadyuvar el trabajo agrícola, sobre todo de la pequeña y mediana agricultores/as, sobre todo por la histórica desigualdad en la distribución de tierras. Es responsabilidad y obligación del Estado velar por la seguridad alimentaria, el derecho a la alimentación y de reconocer los trabajos que realizan los agricultores y agricultoras. El modelo de producción agroindustrial en países como Guatemala ha ahondado la desigualdad, pobreza y pobreza extrema en las poblaciones que dependen directamente de la producción de la tierra.

El 80% de la tierra de cultivo en Guatemala pertenece a apenas un 8% de los productores agrícolas, mientras que medio millón de hogares rurales no tienen tierra. Esta desigualdad extrema estuvo en el origen de la guerra civil que ha devastado el país durante 36 años. Y a pesar de que los Acuerdos de Paz firmados en 1996 incluyeron medidas para abordar el problema,

la situación no ha mejorado. (OXFAM, 2014, p. 10)

La producción de monocultivos de empresas nacionales y transnacionales en el país ha sido una de las formas contemporáneas de despojo, expropiación y explotación de los recursos naturales y de la mano de obra, profundizando las múltiples desigualdades en las poblaciones y limitando la producción de los alimentos para consumo local, generando así mismo dependencia a la importación de granos básicos para el consumo. El Comité de Oxford de Ayuda contra el Hambre – OXFAM- resalta que:

La agricultura está dominada por los pequeños productores, una gran parte de los cuales son mujeres. Son quienes proporcionan más del 80% de los alimentos que se consumen en gran parte del mundo en desarrollo. En América Latina y el Caribe, en torno a 15 millones de pequeñas explotaciones agrícolas juegan un papel clave en la economía y la seguridad alimentaria de la región, así como en el futuro de los 62 millones de personas rurales que aún viven de la pobreza. Paradójicamente, son estos mismos pequeños productores y productoras quienes sufren mayor inseguridad alimentaria (2014, p. 5).

En este sentido, se resalta la urgencia de la promoción, discusión y aprobación de las iniciativas de ley referentes a la producción agroecológica, agricultura familiar y campesina, etc. Es importante que la Universidad promueva la discusión entre las diversas organizaciones sociales principalmente campesinas, indígenas, de mujeres indígenas, rurales, etc., puesto que es urgente activar, promover y traer a discusión en la agenda legislativa la aprobación de iniciativas de ley, políticas públicas, programas sociales, entre otras, tales como:

- 4.1 Promover la aprobación de la Iniciativa de Decreto 40-84, Ley del Sistema de Desarrollo Rural Integral –LSDRI-. Es necesario que se retome la discusión y proceso de promoción y aprobación de dicha iniciativa de ley. Esta iniciativa de ley conjunto a la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral –PNDRI- han sido propuestas elaboradas para darle respuesta y mejorar las condiciones económicas y sociales de la población rural y campesina.
- 4.2 Promover la aprobación y ejecución de la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral –PNDRI-, Acuerdo Gubernativo 106-2009. Es una de las políticas más importantes que en el país necesita ser aprobada, sobre todo por ser una histórica demanda

al respecto de la situación y condición territorial, agraria y rural de la mayor parte de la población en Guatemala. Esta política debe verse como complemento de los esfuerzos que se han realizado en cuestión de políticas públicas y programas sociales en el país. Debido a que se centra en la población que ha sido invisibilizada y excluida históricamente y que retoma las problemáticas y rezagos productos del sistema económico actual así mismo plantea las potencialidades no sólo económica sino social para alcanzar el desarrollo humano de la mayoría particularmente del área rural. Su objetivo general es: “Lograr un avance progresivo y permanente en la calidad de vida de los sujetos priorizados en la presente Política Nacional de Desarrollo Rural Integral y, en general, de los habitantes de los territorios rurales, a través del acceso equitativo y uso sostenible de los recursos productivos, medios de producción, bienes naturales y servicios ambientales, para alcanzar el desarrollo humano sostenible en el área rural” (Acuerdo Gubernativo 106-2009).

- 4.3 Promover la aprobación de la Iniciativa de Ley 4947 de Agricultura Familiar: iniciativa que busca institucionalizar el

Programa de Agricultura Familiar para fomentar el desarrollo de esta actividad agrícola y a la vez, suprimir el actual Programa de entrega de fertilizantes del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Entre sus objetivos específicos están:

- 4.3.1 Promover la producción de alimentos y la dinamización de las economías locales, apoyando directamente a los productores de infra-subsistencia y subsistencia.
- 4.3.2 Impulsar la productividad y la articulación de pequeños productores para promover la generación de empleos.
- 4.3.3 Lograr el avance progresivo y permanente en la calidad de vida de los territorios rurales, a través del acceso equitativo y sostenible a recursos productivos, medios de producción, bienes naturales y servicios ambientales, así como las oportunidades de emprendimiento y empleo digno para alcanzar el desarrollo humano.
- 4.4 Promover la implementación del Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina 2016-2020. Dicho programa contempla

los siguientes ejes estratégicos:

- 4.4.1 Incremento sostenible de producción familiar campesina para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN).
- 4.4.2 Acceso a mercados y cadenas de valor.
- 4.4.3 Fortalecimiento institucional.
- 4.5 Descentralización del Instituto Nacional de Comercialización Agrícola –INDECA- a nivel nacional. Este instituto empezó a funcionar en 1970 mediante el Decreto 101-70 del Congreso de la República de Guatemala. Ante esta crisis es primordial que el Instituto Nacional de Comercialización Agrícola funcione y priorice la seguridad alimentaria nacional, sobre todo en las poblaciones en pobreza y pobreza extrema. Además, se recomienda el seguimiento del trabajo que realiza y su fiscalización. El INDECA cuenta con 7 estaciones: Fraijanes, Quetzaltenango, Chimaltenango, Retalhuleu, Los Amates, Tactic e Ipala. Dichas estaciones son utilizadas para almacenar productos donados por el Programa Mundial de Alimentos.
- 4.6 Creación de un Sistema Nacional de reservas, abastecimiento

y comercialización de alimentos en Guatemala. Guatemala forma parte de la Red Regional de Sistemas Públicos de Abastecimiento y Comercialización de América Latina y el Caribe, en la que se busca promover alianzas, estrategias de acción conjuntas y proyectos de cooperación técnica.

Algunas reflexiones

En este contexto de pandemia del COVID-19 se ha puesto nuevamente en foco el abandono y vulnerabilidad en las que ha situado el Estado guatemalteco a las poblaciones históricamente marginadas, distanciadas de sus derechos y por ende del “bien común” que proclama la constitución de la República.

Como única Universidad pública en el país, está entre sus deberes y responsabilidades de velar y exigir que las políticas públicas sean ejecutadas y aplicadas con rigor democrático, transparencia y principalmente en beneficio del pueblo, en beneficio de las diversas poblaciones existentes en Guatemala.

Los pueblos Mayas, Garífuna y Xinca tienen sus propias organizaciones de vida política, económica y de salud, etc., los cuales son necesarias visibilizarlas porque a lo interno, dichas poblaciones han generado mecanismos de resiliencia social, comunitaria y colectiva para

afrontar las múltiples crisis que ahonda la pandemia del COVID-19 en el país. Y como Universidad pública le compete acompañar y reconocer estas formas de organizaciones comunitarias y ancestrales como aportes para las políticas sociales de Estado y gobierno para el país, así mismo las implementadas por la propia Universidad para la comunidad universitaria.

Bibliografía

Arzobispado de Guatemala. *Oficina de Derechos Humanos Memoria, Verdad y Esperanza*. (2000). Informe REMHI, Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica. Guatemala: Nunca Más. Guatemala: ODHAG. Recuperado de: <https://www.derechoshumanos.net/lesahumanidad/informes/guatemala/informeREMHI-Tomo1.htm#t1c1e1-1-1>

Barrios, Lina (2001). *Tras las huellas del poder local: la Alcaldía Indígena en Guatemala, del Siglo XVI al Siglo XX*. Guatemala: URL.

Comisión Económica para América Latina –CEPAL-. (2020). *Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe*. Recuperado de: <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/plan-nacional-de-desarrollo-katun-nuestra-guatemala-2032>

Código Municipal, Decreto No. 12-2002, República de Guatemala. Congreso de la República de Guatemala. Recuperado de: https://www.congreso.gob.gt/detalle_pdf/decretos/13518

Cojtí, Demetrio. (2008). *Los gobiernos municipales y el respeto a la diversidad étnica y cultural local. Revista análisis político*. Año 2, No. 2. Mayo-agosto. Guatemala:

Fundación Konrad Adenauer. Recuperado de: https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=2b917917-8f1c-96de-78d9-fe7c37ee0c0b&groupId=275611

Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH). (1999). *Guatemala, memoria del silencio*. Guatemala: UNOPS. Recuperado de: https://www.undp.org/content/dam/guatemala/docs/publications/UNDP_gt_PrevyRecu_MemoriadelSilencio.pdf

Esquit, Edgar (2020). *Comunidades Mayas alimentando a las Metrópolis: producción de hortalizas en Patzún y los embates de la pandemia COVID 19*. Boletín Qatzij, Instituto de Estudios Interétnicos y de los pueblos indígenas.

Esquit, Edgar (2019). *Comunidad y Estado durante la Revolución. Política Comunal Maya en la década de 1944-1954 en Guatemala*. Guatemala: Tujaal Ediciones.

Fundación para la Paz y la Democracia –FUNPADEM-. (2019). *Manual de formación en Derechos Laborales. Programa regional de Derechos Humanos, Democracia, Derechos Laborales*. Guatemala: FUNPADEM.

Instituto Nacional de Comercialización Agrícola –INDECA- (2020) *Funciones del INDECA*. Recuperado de: <http://indeca.gob.gt/index.php/objetivos-y-funciones/>

Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales-ICEFI-. (2019). *La necesidad de una reforma fiscal integral en Guatemala. Hallazgos y recomendaciones a partir del contexto económico, fiscal, social y político que afronta el nuevo gobierno*. Nota de coyuntura 01-2020. Guatemala: ICEFI.

Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales-ICEFI-. (2020). *Observatorio trimestral de la inversión pública en niñez y adolescencia (IPNA)*. Sin dejar a la niñez atrás. Recuperado de: <http://icefi.org/ipna/Iniciativa de Ley 4947 de Agricultura Familiar>. Recuperado de: https://www.congreso.gob.gt/assets/uploads/info_legislativo/iniciativas/Registro4947.pdf

Instituto Nacional de Estadística –INE- (2019). *XII Censo Nacional de Población VII de Vivienda*; Resultados Censo 2018. Guatemala: INE.

Instituto Nacional de Estadística –INE- (2019). *Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos –ENEI-*, 1-2019.

Instituto Nacional de Estadística –INE- (2014). *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) (2014)*. Recuperado de: <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2015/12/11/vjNVdb4IZswOj02tuirvPicaAXet8LZqZ.pdf>

Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales –ICEFI- (2019). *La inversión pública en niñas, niños y adolescentes: la obligada respuesta del Estado guatemalteco*. Recuperado de: http://icefi.org/sites/default/files/ppt_inversion_en_ninez_y_adolescencia_2019.pdf

Iniciativa de Decreto 40-84, *Ley del Sistema de Desarrollo Rural Integral* –LSDRI-.

Mencos Zeissig, Jonathan. (2020). *Los retos de Guatemala: antes y después del Covid-19*. Columna publicada el 7 de abril del 2020. Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales –ICEFI-. Recuperado de: <http://icefi.org/blog/los-retos-de-guatemala-antes-y-despues-del-covid-19>

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (2020). *Salud materno-infantil*. Recuperado de: <https://sigsa.mspas.gob.gt/datos-de-salud/morbilidad/morbilidad-grupo-materno-infantil>

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (2020). Casos COVID-19, resumen general de casos, actualizado hasta el 14 de mayo de 2020. Recuperado de: <https://www.mspas.gob.gt/index.php/noticias/covid-19/casos>

Organización de la Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura –FAO- (2016). *La agricultura familiar alimenta a Guatemala y es base estructural del desarrollo rural integral y sostenible. Agenda 2016-2020 hacia el desarrollo social, rural, territorial y sustentable*. Recuperado de: <http://www.fao.org/3/a-i6326s.pdf>

Organización de la Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura –FAO- (2016). *Red*

Regional de Sistemas Públicos de Abastecimiento y Comercialización de Alimentos. Recuperado de: <http://www.fao.org/3/a-i6665s.pdf>

Organización Internacional del Trabajo –OIT-. (2009). *Los derechos de los Pueblos Indígenas y Tribales en la práctica. Una guía sobre el Convenio Núm. 169 de la OIT*. Ginebra: OIT.

Organización Internacional del Trabajo –OIT- (2014). *Convenio No. 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes*. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Lima: OIT/Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

Comité de Oxford de Ayuda contra el Hambre – OXFAM- (2014). *Informe 180. La pequeña agricultura en peligro. Expansión de los monocultivos, tierra, alimentos y medios de vida en América Latina*. Recuperado de: https://oi-files-d8-prod.s3.eu-west-2.amazonaws.com/s3fs-public/file_attachments/bp180-smallholders-at-risk-land-food-latin-america-230414-es_0.pdf

Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud -OPS/OMS- (2016). *Perfil de salud de los pueblos indígenas de Guatemala*. Guatemala. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, MSPAS/Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) en Guatemala. Obtenido en:

https://www.paho.org/gut/index.php?option=com_docman&view=download&category_slug=publications&alias=792-perfil-de-salud-de-los-pueblos-indigenas-de-guatemala&Itemid=518

Plan Nacional de Desarrollo: *K'atun Nuestra Guatemala 2032*. Recuperado de: <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/plan-nacional-de-desarrollo-katun-nuestra-guatemala-2032>

Plataforma de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN- (2020). *Programa de Agricultura para el fortalecimiento de la economía campesina 2016-2020*. Recuperado de: <https://plataformacelac.org/politica/272#imageModal>

Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina 2016-2020. Recuperado de: <http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/gua173185.pdf>

Política Nacional de Desarrollo Rural Integral – PNDRI-. Recuperado de: http://www.segeplan.gob.gt/downloads/clearinghouse/politicas_publicas/Desarrollo%20Rural/Pol%C3%ADtica%20Desarrollo%20Rural%20Integral.pdf

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN- (2020). *Programa Nacional de Emergencia y Recuperación Económica (Etapas 1)*. Recuperado de: <https://bit.ly/3cQ1h6B>

Solano, Francelia. (2020). (Gráficas) *Guatemala: el gran perdedor en pruebas de COVID-19 en América Latina*. Guatemala: Nómada. Recuperado de: <https://nomada.gt/pais/actualidad/graficas-guatemala-el-gran-perdedor-en-pruebas-de-covid-19-en-america-latina/>

Tzul, Gladys (2015). *Mujeres indígenas: Historias de la reproducción de la vida en Guatemala. Una reflexión a partir de la visita de Silvia Federici*. Revista Bajo el Volcán, año 15, núm. 22, marzo-agosto, 2015, pp. 91-99. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/286/28642148007.pdf>

Waxenecker, Harald (2019). *Desigualdad y poder en Guatemala*. Economía de Captura. Guatemala: *Paraíso desigual*. Recuperado de: http://paraisodesigual.gt/wp-content/uploads/2019/02/Desigualdad-y-Poder-en-Guatemala_Economia-de-Captura-en-Guatemala.pdf

Escenario legislativo frente a la emergencia sanitaria COVID-19 en Guatemala

Resumen ejecutivo

1. La crisis sanitaria COVID-19 plantea diversos retos y escenarios a diferentes escalas de actuación. Desde su surgimiento en diciembre de 2019 y su posterior declaración como pandemia por parte de la OMS en enero 2020, los gobiernos del mundo pusieron en marcha formas propias de afrontar su situación particular y a distintos ritmos. Buena parte de esas medidas han implicado la paralización de la economía, en función de evitar la propagación descontrolada de las infecciones. Naturalmente que las medidas de aislamiento, confinamiento y, sobre todo, cuarentena, tienen efectos diferenciados según la situación económica de cada país.
2. Para economías dependientes como las latinoamericanas, lo anterior implica el deterioro inmediato de las condiciones de vida de millones de personas, quienes viven en condiciones prácticamente de sobrevivencia. Las personas más vulnerables son aquellas que no

poseen ninguna forma de protección social y se ubican en el llamado sector de subsistencia o “informal”. En América Latina se calcula que ese sector productivo abarca el 50% de la población económicamente activa. Para el caso de Centroamérica y República Dominicana se estima un 62%. En Guatemala, país con un escaso nivel de industrialización y con grandes brechas en su desarrollo socioeconómico, esa cifra se eleva al 70%, esto es, antes de la pandemia. Lo anterior es indicativo del tipo de respuesta que las autoridades guatemaltecas deben aplicar, puesto que hay millones de guatemaltecos y guatemaltecas en situación de desprotección y que dependen de los ingresos generados diariamente para su subsistencia.

3. De forma sintética y en función de presentar información útil para la toma de decisiones, el Área de Estudios Políticos del Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales adscrito a la Escuela de Ciencia Política, presenta un documento que permite distinguir la actual correlación de fuerzas en el Congreso de la República de Guatemala. En líneas generales, puede decirse que la alineación de fuerzas favorable al Organismo Ejecutivo desde el 14 de enero de 2020 se ha visto modificada debido a las controversias en las formas de actuación ante la crisis, siendo el Decreto 15-2020, relacionado con la cobertura de

servicios básicos, el punto de inflexión política desde abril pasado.

- El objeto de este análisis es contribuir con información actualizada y criterios de análisis para que las autoridades universitarias puedan diseñar una estrategia de generación de opinión y cabildeo para la promoción de políticas públicas e iniciativas de ley y, en específico, dar seguimiento a las acciones relativas al Decreto 15-2020. Con este propósito se elaboraron cuadros que permiten analizar la composición de los bloques legislativos, identificar a los jefes de bloque; las fracturas en el interior de bloques y partidos; y las coaliciones legislativas que se han constituido. Por último, se presentan algunas recomendaciones sobre la estrategia de incidencia para que la Universidad logre generar los consensos necesarios para que sus propuestas efectivamente logren implementarse desde el Estado.

I. Los bloques legislativos y sus posicionamientos

Como resultado de las elecciones generales 2019, el actual escenario legislativo quedó conformado por 19 bloques, desde donde se define la agenda del Congreso de la República. Un primer rasgo que caracteriza la actual legislatura es un importante fraccionamiento, que se ha resuelto mediante alianzas, como puede apreciarse en los Cuadro 1 y 2. Al respecto, cabe recordar que desde que el

médico y cirujano Alejandro Giammattei obtuvo el triunfo electoral, inició una serie de acercamientos con distintos grupos (incluyendo la UNE) para concretar una Junta Directiva favorable a los intereses del ejecutivo.

Otro de los rasgos característicos de la actual legislatura es la existencia de 16 partidos con menos de 10 diputados, de los cuales 8 poseen menos de 5 diputados. Únicamente tres partidos superan el número de 10 diputados. A ese escenario hay que agregar que existen varios partidos tipo “franquicia” los cuales, al contrario de lo dispuesto en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, en el sentido de lograr 0.30% de afiliados dentro del padrón electoral, así como tener representación en 50 municipios de 12 departamentos, se limitan a utilizar otros nombres para alcanzar la presidencia de la república y representaciones legislativas. Esto implica que los partidos no cumplen un rol de intermediación, ni tampoco son representativos de los intereses de quienes dicen representar, haciendo que el tema ideológico se reduzca a cuestiones de opinión pública.

A su vez, lo anterior es indicativo del bajo nivel de institucionalización del sistema político y permite comprender la volatilidad y escasa madurez política de las propias organizaciones partidarias, vehículos electorales que no tienen carácter permanente. Este fenómeno ha sido denominado como “liderazgo de alquiler”, en la medida que se trata de

representaciones formales sin ideología, al estilo de una marca o franquicia. A falta de convicción ideológica, se observan compromisos con intereses sectarios generados alrededor de lo que desde 2017 se fue consolidando como “pacto de corruptos”.

Cuadro 1. Composición de la IX Legislatura de Guatemala 2020-2024

No.	Bloque	Número de Diputados	Porcentaje
1	UNE	52	32.50
2	Vamos	17	10.63
3	UCN	12	7.50
4	VALOR	9	5.63
5	FCN Nación	8	5.00
6	BIEN	8	5.00
7	Movimiento Semilla	7	4.38
8	Viva	7	4.38
9	Todos	7	4.38
10	CREO	6	3.75
11	Humanista	6	3.75
12	Winaq	4	2.5
13	Victoria	4	2.5
14	URNG	3	1.88
15	Partido Unionista	3	1.88
16	Prosperidad Ciudadana	3	1.88
17	PAN	2	1.25
18	Podemos	1	0.63
19	MLP	1	0.63
	Total	160	100.0

Fuente: Memoria de elecciones generales 2019 del Tribunal Supremo Electoral. <https://www.tse.org.gt/images/memoriaselec/me2019.pdf>

II. Composición de bloques en el Organismo Legislativo 2020-2024

- Bien:** Partido-franquicia, estructura reciclada por Alfonso Portillo. No logró, sin embargo, que su ex esposa Evelyn Morataya se consolidara como jefa de bloque una vez iniciado el trabajo legislativo. Hubo una fractura interna y hasta el momento continúa la disputa sobre quién es el Jefe o Jefa de Bloque.
- CREO:** Partido que ha participado anteriormente en el Congreso, su Jefe de Bloque es Rodolfo Neutze, cercano a los grupos empresariales.
- FCN Nación:** Partido del expresidente Jimmy Morales, su Jefe de Bloque es Javier Hernández quien logró hacer cabildos importantes para aprobar leyes durante el gobierno pasado. Javier Hernández y el bloque de FCN Nación fueron en la legislatura pasada operadores clave del llamado “pacto de corruptos”.
- Movimiento para la Liberación de los Pueblos:** Partido nuevo dentro del Congreso. Su Jefa de Bloque y única diputada es Vicenta Gerónimo Jiménez.
- Movimiento Semilla:** Partido nuevo dentro del Congreso. Su Jefe de Bloque es Bernardo Arévalo de León.
- PAN:** Uno de los partidos más antiguos

dentro del Congreso. Hay una disputa sobre quién es el Jefe de Bloque.

7. **Humanista:** Partido nuevo dentro del Congreso. Su Jefe de Bloque es Rudio Lecsan Mérida Herrera. Hubo una fractura dentro del bloque luego de la elección de Junta Directiva.
8. **Viva:** Partido con anterior participación dentro del Congreso. Su Jefe de Bloque es Rudy Gonzalez.
9. **Partido Unionista:** Un partido antiguo dentro del Congreso. Su Jefe de Bloque es Álvaro Arzú Escobar.
10. **Podemos:** Se trata del Partido Movimiento Reformador renombrado como Podemos. Su Jefe de Bloque y único diputado es José Alejandro De León Maldonado.
11. **Prosperidad Ciudadana:** Es un partido nuevo fundado por el ex-alcalde de Villa Nueva, quien no pudo participar como candidato presidencial en las elecciones de 2019. Su Jefe de Bloque es Jorge García Silva.
12. **Todos:** Partido con anterior participación dentro del Congreso. Su Jefe de Bloque es Cornelio Gonzalo García. Su líder, Felipe Alejos es uno de los principales operadores del llamado “pacto de corruptos” y ha sido señalado de responder a los intereses de Gustavo Alejos.
13. **UNE:** Partido con el bloque más grande dentro del Congreso. Sin embargo, hubo una fractura en la que se evidenció que hay entre 10 y 12 diputados que le son leales a Sandra Torres, no al partido. Su Jefe de Bloque es Carlos Barreda.

14. **URNG:** Uno de los partidos más antiguos dentro del Congreso. Su Jefe de Bloque es Walter Rolando Félix López.
15. **UCN:** Partido con anterior participación dentro del Congreso. Su Jefe de Bloque es Carlos Rojas Alarcón. Su ex candidato presidencial Mario Estrada fue condenado en Estados Unidos por narcotráfico. UCN es considerado un narco partido.
16. **Valor:** Un partido reciclado por la ex diputada Zury Ríos. Su Jefe de Bloque es Luis Alfonso Rosales Marroquín.
17. **Vamos:** Partido Oficialista del gobierno. Su Jefe de Bloque es Maynor Gabriel Mejía Popol.
18. **Victoria:** Partido con anterior participación dentro del Congreso. La posición de Jefe de Bloque está en disputa.
19. **Winaq:** Partido con anterior participación dentro del Congreso. Su Jefe de Bloque es la diputada Sonia Gutierrez.

III. El primer realineamiento: la elección de Junta Directiva

Durante la votación para elegir la Junta Directiva del Congreso para el período 2020-2021 se expresaron ciertas divisiones dentro de muchos partidos. En el cuadro 2 se muestra la nueva composición de los bloques del Congreso luego de ese evento. Casi inmediatamente después de la votación hubo una fractura dentro del Partido Humanista, el Secretario General del partido Edmond Mulet presentó su

renuncia alegando diferencias con el bloque legislativo y las decisiones que estaban tomando dentro del Congreso.

Cuadro 2. Correlación de fuerzas legislativas

No.	Bloque	No. de Diputados	Porcentaje
1	UNE (Partido)	46	28.75
2	UNE (Sandra Torres)	6	3.75
3	Vamos	17	10.63
4	UCN	12	7.50
5	VALOR	9	5.63
6	FCN Nación	8	5.00
7	BIEN (Evelyn Morataya)	5	3.13
8	BIEN (Lee)	3	1.88
9	Movimiento Semilla	7	4.38
10	Viva	7	4.38
11	Todos	7	4.38
12	CREO	6	3.75
13	Humanista (Partido)	6	3.75
14	Winaq	4	2.50
15	Victoria	4	2.50
16	URNG	3	1.88
17	Partido Unionista	3	1.88
18	Prosperidad Ciudadana	3	1.88
19	PAN	2	1.25
20	Podemos	1	0.63
21	MLP	1	0.63
	Total	160	100.0

Fuente: Votación 1, fase 1 de 2020. Aprobación del proyecto de acuerdo de elección de Junta Directiva

período 2020-2021. https://www.congreso.gob.gt/seccion_informacion_legislativa/votaciones_pleno

IV. Respuestas frente a la crisis

Las primeras acciones del gobierno se manifestaron a través de propuestas de ampliación presupuestaria, destinadas a otorgar ayuda inmediata a la población más afectada por el cese de las actividades económicas. A ese respecto, el Cuadro 3 se refiere a la votación por la ampliación del presupuesto por once mil millones de quetzales que servirían al Estado para hacerle frente a los efectos económicos y sociales negativos derivador de la pandemia. Este tipo de iniciativas para beneficiar a la población guatemalteca logró consensos entre el bloque Vamos-Todos-UCN-FCN (Pacto de corruptos 2.0) y el bloque progresista conformado por diversos partidos de izquierda y centro.

Por otro lado, es en la votación por la aprobación de la ampliación de cinco mil millones que se expuso como otra iniciativa para hacerle frente a la pandemia, donde notamos las alianzas logradas por el bloque del partido oficial y partidos corruptos. En realidad, menos del 80% del dinero de esa ampliación presupuestaria sería destinado a solucionar los problemas causados por el virus. Por tal razón, hubo un claro disenso dentro de los partidos que presentan fracturas, algunos votaron a favor y muchos otros se ausentaron. Varios diputados del bloque progresista se pronunciaron en contra de esta iniciativa de ley que utilizaba como excusa la

pandemia para destinar dinero a fines muy diferentes de las necesidades de la población.

Cuadro 3. Votación Decreto 13-2020 (Ampliación Presupuestaria 11 mil millones)

Partido	A favor	En Contra	Ausente
UNE	48	0	4
Vamos	17	0	0
UCN	11	0	1
VALOR	9	0	0
FCN Nación	7	0	1
BIEN	7	0	1
Movimiento Semilla	7	0	0
Viva	7	0	0
Todos	7	0	0
CREO	5	0	1
Humanista	6	0	0
Winaq	4	0	0
Victoria	4	0	0
URNG	3	0	0
Partido Unionista	2	0	1
Prosperidad Ciudadana	3	0	0
PAN	1	0	1
Podemos	1	0	0
MLP	0	0	1
Total	150	0	10

Fuente: https://www.congreso.gob.gt/seccion_informacion_legislativa/votaciones_pleno

Cuadro 4. Votación Decreto 20-2020 (Ampliación Presupuestaria 5 mil millones)

Partido	A favor	En Contra	Ausente
UNE	21	0	31
Vamos	17	0	0
UCN	11	0	1
VALOR	9	0	0
FCN Nación	7	0	1
BIEN	4	0	4
Movimiento Semilla	0	6	1
Viva	7	0	0
Todos	6	0	1
CREO	4	0	2
Humanista	5	0	1
Winaq	0	0	4
Victoria	2	0	2
URNG	0	0	3
Partido Unionista	0	0	3
Prosperidad Ciudadana	3	0	0
PAN	1	0	1
Podemos	1	0	0
MLP	0	0	1
Total	98	6	56

Fuente: https://www.congreso.gob.gt/seccion_informacion_legislativa/votaciones_pleno

A diferencia de legislaturas anteriores en las que las fracturas se tradujeron en bloques de diputados independientes, en estos cuatro meses las diferencias entre los bloques legislativos se notan en las

votaciones. Sin embargo, en el caso de la UNE el grupo de diputados que responde a Sandra Torres (que ha sido señalado de recibir sobornos y de responder a los intereses de Gustavo Alejos y del Mariscal Zabala), puede resultar clave para la conformación de mayorías. Este bloque leal a Torres fluctúa entre 10 y 20 diputados. Otra consideración es que para alcanzar mayorías el partido oficial ha realizado una alianza de facto con UCN, que ha sido señalado de ser un narco-partido; así también, con Todos y FCN, que fueron eje en la legislatura anterior del denominado Pacto de Corruptos.

La coalición legislativa que permite la aprobación acrítica de las iniciativas del legislativo está conformada por los siguientes partidos y fracciones: UNE (fracción de Sandra Torres), Vamos, UCN, VALOR, FCN Nación, BIEN (fracción de Reyes Lee), Viva, Todos, CREO (fracción), Humanista, Victoria, Unionista, Prosperidad Ciudadana, PAN y Podemos.

Recientemente, el DC 15-2020 generó serias controversias, al extremo de que fue vetado por el presidente debido, según lo expresado por Giammattei, a serias inconstitucionalidades e incongruencias. Algunos partidos han mencionado la posibilidad de que tales cuestiones “técnicas” pueden resolverse a nivel de comisión legislativa. La preocupación presidencial se manifiesta en términos de la posibilidad de que la iniciativa sea objeto de una acción de inconstitucionalidad, pues no sólo es contradictoria con la

Carta Magna en su artículo 119, sino que no instruye al MINFIN para la disposición de los fondos destinados a la población económicamente más vulnerable. Esto solo implica perder tiempo ante el avance de la epidemia a nivel mundial y nacional, de la cual se está anunciando una “segunda oleada”, la cual ya está teniendo lugar en China. Mientras tanto, en Guatemala el presidente Giammattei ha anunciado medidas correspondientes a lo que el ejecutivo denomina “fase de mitigación”. Estas medidas han generado descontento entre la población, al extremo de que se llegó a un enfrentamiento entre pobladores y la PNC en Sololá.

V. Alineación actual del Organismo Legislativo

Hasta la iniciativa 15-2020 las acciones del médico y cirujano Alejandro Giammattei en torno a la actual emergencia sanitaria, habían permitido una alineación momentánea de fuerzas en el Congreso a su favor. Prueba de ello es que las iniciativas de ley presentadas inicialmente para atender la crisis sanitaria y socioeconómica fueron aprobadas con una oposición legislativa leve, que se ha reducido a abstenerse de participar en proceso de votación. Giammattei logró consensos a su favor, sin un contrapeso de consideración. Esto se debe en buena parte al sisma político provocado por la pérdida de liderazgo de Sandra Torres en su partido el cual, paradójicamente, posee más diputados en el Congreso. La “luna

de miel” entre el ejecutivo y legislativo terminó con el veto presidencial al Decreto 15-2020 el cual, a su vez, fue rechazado por el Congreso de la República, pese a los errores técnicos en la redacción de la iniciativa.

Hay que recordar que la tradición política guatemalteca nos señala que los partidos políticos se caracterizan por su volatilidad e incapacidad de mantener la coherencia institucional. En ese sentido, las disputas por conformar jefaturas de bloque deben entenderse como parte de la lucha por el poder al interior de cada organización política. Tradicionalmente, estas disputas se han resuelto mediante el otorgamiento de prebendas y congratulaciones con poderes fácticos. No es de extrañar que varios partidos sigan la lógica desarrollada desde 2017 alrededor de lo que medios de comunicación denominaron “pacto de corruptos”, un contubernio entre congresistas, políticos, empresarios y financistas de campañas.

Por ello, cabe estar atentos a disposiciones para evitar el hacinamiento en centros penitenciarios que, en medio de la crisis, puedan favorecer a los secuaces de los diputados adscritos a dicha formación perversa denominada “pacto de corruptos”. Uno de ellos es el general Otto Pérez Molina y otro es Gustavo Alejos, capitalista farmacéutico cuya influencia política y, desde luego, económica, sigue siendo notoria. Actualmente está vinculado a cinco casos de corrupción.

Al parecer, los diputados también tienen su agenda. Diputados de TODOS presentaron recientemente una propuesta para descontar el 20% del salario de los empleados públicos que devenguen un sueldo mayor a Q15,000.00, monto que se destinará a los trabajadores de la salud, los más vulnerables al contagio. A esto también debe dársele seguimiento riguroso, sobre todo porque la corrupción es un mal enraizado en la estructura del Estado. Prueba de ello es la destitución de ocho funcionarios del MSPAS señalados de intentar un fraude en la compra de ciertos medicamentos.

VI. Elementos para una estrategia de incidencia

La crisis del COVID-19 va a tener consecuencias de corto, mediano, y largo plazo que aún no se terminan de estimar. Estas consecuencias son medibles tanto en el ámbito sanitario, como económico y psicosocial. De acuerdo con su mandato constitucional, la Universidad de San Carlos debe contribuir con propuestas para solucionar los problemas más graves del país, especialmente los intereses y necesidades de la población más vulnerable.

La USAC cuenta con diversos instrumentos para aportar a la solución de la crisis: a) la capacidad de producir información, análisis, y propuesta con bases científicas a partir de sus centros de investigación desde una perspectiva multi y transdisciplinaria;

b) la iniciativa de ley. Ahora bien, para que las propuestas universitarias se traduzcan en políticas públicas y/o leyes debe desarrollarse una estrategia de cabildeo hacia el legislativo y el ejecutivo.

Finalmente, cabe señalar que la USAC está poniendo a disposición del pueblo de Guatemala sus conocimientos y recursos para afrontar los factores de salud pública y un posible escenario de contracción económica, mediante la formación de equipos multidisciplinarios de las distintas unidades académicas, compuestos

por profesores e investigadores. En un primer momento, la emergencia sanitaria demanda atención en el campo de la salud. A mediano plazo, es necesario dar seguimiento a la reactivación económica y los factores de salud mental de la población, siendo central la atención a la mujer y la familia. Esto se menciona debido al cierre de ciertas instituciones de atención social, adscritas a la Presidencia de la República.

VII. Anexo. Listado de diputados por distrito electoral

No.	Nombre	Bloque	Distrito
1	Adán Pérez Y Pérez	WINAQ	Quetzaltenango
2	Adela Ana María Del Rosario Camacho Sinibaldi De Torrebiarte	Compromiso, Renovación y Orden	Listado Nacional
3	Aldo Iván Davila Morales	WINAQ	Distrito Central
4	Alfredo Adolfo Caniz Ajpacajá	TODOS	Totonicapán
5	Allan Estuardo Rodríguez Reyes	Vamos por una Guatemala Diferente	Sololá
6	Alvaro Enrique Arzú Escobar	Partido Unionista	Listado Nacional
7	Ana Lucrecia Marroquín Godoy De Palomo	Valor	Distrito Central
8	Andrea Beatriz Villagrán Antón	TODOS	Guatemala
9	Andy Arnoldo Figueroa Gil	Unidad Nacional de la Esperanza	Quiché
10	Angel Francisco González Velásquez	Unidad Nacional de la Esperanza	Escuintla
11	Angel Iván Girón Montiel	Unidad Nacional de la Esperanza	San Marcos
12	Aníbal Estuardo Rojas Espino	Partido Político Visión con Valores	Guatemala
13	Anibal Estuardo Samayoa Alvarado	Partido Humanista de Guatemala	Distrito Central
14	Aree Alvin Aguilar López	Vamos por una Guatemala Diferente	Quetzaltenango

No.	Nombre	Bloque	Distrito
15	Armando Damián Castillo Alvarado	Partido Político Visión con Valores	Listado Nacional
16	Aroldo José Ríos Gamarro	Unidad Nacional de la Esperanza	Huehuetenango
17	Boris Roberto España Cáceres	TODOS	Chiquimula
18	Byron Wilfredo Arreaga Alonzo	Unión del Cambio Nacional	Suchitepéquez
19	Candido Fernando Leal Gómez	Vamos por una Guatemala Diferente	Distrito Central
20	Carlos Alberto Barreda Taracena	Unidad Nacional de la Esperanza	Listado Nacional
21	Carlos Enrique López Maldonado	Unidad Nacional de la Esperanza	Quiché
22	Carlos Enrique Mencos Morales	Unidad Nacional de la Esperanza	Escuintla
23	Carlos Napoleon Rojas Alarcón	Unión del Cambio Nacional	Santa Rosa
24	Carlos Roberto Calderon Galvez	Vamos por una Guatemala Diferente	Guatemala
25	Carlos Santiago Nájera Sagastume	Unidad Nacional de la Esperanza	Jutiapa
26	Carolina Orellana Cruz	Unión del Cambio Nacional	Zacapa
27	César Augusto Fión Morales	Unidad Nacional de la Esperanza	Petén
28	César Bernardo Arévalo De León	Movimiento Semilla	Listado Nacional
29	Cornelio Gonzalo García García	TODOS	Huehuetenango
30	Cristian Rodolfo Alvarez Y Alvarez	Compromiso, Renovación y Orden	Distrito Central
31	Daisy Anayté Guzmán Velásquez	Vamos por una Guatemala Diferente	Listado Nacional
32	Dalio José Berreondo Zavala	Unidad Nacional de la Esperanza	Quiché
33	Darwin Alberto Lucas Paz	Unidad Nacional de la Esperanza	Alta Verapaz
34	Diego Israel González Alvarado	Vamos por una Guatemala Diferente	Totonicapán
35	Douglas Rivero Mérida	Partido Humanista de Guatemala	San Marcos
36	Duay Antoni Martinez Salazar	Vamos por una Guatemala Diferente	Quetzaltenango
37	Edgar Eduardo Montepeque González	Frente de Convergencia Nacional	Petén
38	Edgar Raúl Reyes Lee	Unidad Nacional de la Esperanza	Petén
39	Edgar Rubén Dubón García	TODOS	Baja Verapaz
40	Edgar Stuardo Batres Vides	WINAQ	Guatemala
41	Eduardo Zachrisson Castillo	Partido de Avanzada Nacional	Guatemala
42	Edwin Lux	Unidad Nacional de la Esperanza	Retalhuleu
43	Efrain Menendez Anguiano	Valor	Guatemala
44	Emilio De Jesus Maldonado Trujillo	Partido Humanista de Guatemala	Quetzaltenango

No.	Nombre	Bloque	Distrito
45	Erick Geovany Martínez Hernández	Unión del Cambio Nacional	Huehuetenango
46	Esteban Ruben Barrios Galindo	Valor	Retalhuleu
47	Evelyn Oddeth Morataya Marroquín	Bienestar Nacional	Listado Nacional
48	Felipe Alejos Lorenzana	TODOS	Listado Nacional
49	Felipe Jesús Cal Lem	Unidad Nacional de la Esperanza	Alta Verapaz
50	Felix Danilo Palencia Escobar	Unidad Nacional de la Esperanza	El Progreso
51	Fidel Reyes Lee	Unidad Nacional de la Esperanza	Listado Nacional
52	Flavio Valdemar Muñoz Cifuentes	Partido Humanista de Guatemala	Guatemala
53	Francisco Vitelio Lam Ruano	Unidad Nacional de la Esperanza	Escuintla
54	Gabriel Heredia Castro	Unidad Nacional de la Esperanza	Chiquimula
55	Gerardín Ariel Díaz Mazariegos	Valor	Quetzaltenango
56	Greicy Domenica De León De León De Pérez	Vamos por una Guatemala Diferente	Quiché
57	Guillermo Alberto Cifuentes Barragán	Vamos por una Guatemala Diferente	San Marcos
58	Gustavo Adolfo Cruz Montoya	Bienestar Nacional	Escuintla
59	Gustavo Estuardo Rodríguez-azpuru Ordoñez	Partido Humanista de Guatemala	Listado Nacional
60	Héctor Manuel Choc Caal	Victoria	Alta Verapaz
61	Hellen Magaly Alejandra Ajcip Canel	Partido Político Visión con Valores	Distrito Central
62	Hérber Armando Melgar Padilla	Frente de Convergencia Nacional	Listado Nacional
63	Herbert Salvador Figueroa Pérez	Partido Político Visión con Valores	Quiché
64	Hernán Morán Mejía	Frente de Convergencia Nacional	Escuintla
65	Hugo Otoniel Rodríguez Chinchilla	Compromiso, Renovación y Orden	Guatemala
66	Jaime Octavio Augusto Lucero Vásquez	Unión del Cambio Nacional	Jalapa
67	Jairo Joaquín Flores Divas	Unidad Nacional de la Esperanza	Guatemala
68	Javier Alfonso Hernández Franco	Frente de Convergencia Nacional	Listado Nacional
69	Joél Rubén Martínez Herrera	Frente de Convergencia Nacional	Huehuetenango
70	Jorge Adolfo De Jesús García Silva	Prosperidad Ciudadana	Listado Nacional
71	Jorge Estuardo Vargas Morales	Unidad Nacional de la Esperanza	Listado Nacional
72	Jorge Romeo Castro Delgado	Partido Político Visión con Valores	Listado Nacional

No.	Nombre	Bloque	Distrito
73	José Adolfo Quezada Valdéz	Prosperidad Ciudadana	Quiché
74	José Alberto Sánchez Guzmán	Movimiento Semilla	Guatemala
75	José Alejandro De León Maldonado	Movimiento Reformador	Chimaltenango
76	José Armando Ubico Aguilar	TODOS	Sacatepéquez
77	José Arnulfo García Barrios	Unión del Cambio Nacional	Suchitepéquez
78	José Francisco Zamora Barillas	Valor	Guatemala
79	José Gabriel Barahona Morales	Bienestar Nacional	Petén
80	José Inés Castillo Martínez	Unidad Nacional de la Esperanza	Santa Rosa
81	José Luis Galindo De León	Valor	Retalhuleu
82	José Rodolfo Neutze Aguirre	Compromiso, Renovación y Orden	Distrito Central
83	Juan Carlos Rivera Estevez	Victoria	Listado Nacional
84	Juan Carlos Rodas Lucero	Unidad Nacional de la Esperanza	Jutiapa
85	Juan Francisco Mérida Contreras	Vamos por una Guatemala Diferente	Listado Nacional
86	Juán Ignacio Quijada Heredia	Unidad Nacional de la Esperanza	Chiquimula
87	Juan Ramon Rivas García	Unidad Nacional de la Esperanza	Izabal
88	Julia Izabel Anshelm-moller Velásquez	Victoria	Alta Verapaz
89	Julio Ixcamey Velásquez	Unidad Nacional de la Esperanza	Sacatepéquez
90	Julio Cesar Longo Maldonado	Frente de Convergencia Nacional	San Marcos
91	Julio César López Escobar	Unión del Cambio Nacional	Huehuetenango
92	Julio Enrique Montano Méndez	Partido Unionista	Distrito Central
93	Julio Francisco Lainfiesta Rímola	Unión del Cambio Nacional	Listado Nacional
94	Karina Alexandra Paz Rosales	Unidad Nacional de la Esperanza	Listado Nacional
95	Karla Andrea Martínez Hernández	Unión del Cambio Nacional	Listado Nacional
96	Karla Betzaida Cardona Arreaga De Pojoy	Unidad Nacional de la Esperanza	Huehuetenango
97	Keven Ivan Ligorria Galicia	Frente de Convergencia Nacional	Alta Verapaz
98	Lazaro Vinicio Zamora Ruíz	Partido Unionista	Guatemala
99	Leopoldo Salazar Samayoa	Valor	Alta Verapaz
100	Lesly Valenzuela De Paz	Unidad Nacional de la Esperanza	San Marcos
101	Ligia Iveth Hernández Gómez	Movimiento Semilla	Guatemala
102	Lilian Piedad García Contreras	Unidad Nacional de la Esperanza	Alta Verapaz

No.	Nombre	Bloque	Distrito
103	Lucrecia Carola Samayoa Reyes	Unidad Nacional de la Esperanza	Huehuetenango
104	Lucrecia María Hernández Mack	Movimiento Semilla	Listado Nacional
105	Luis Alberto Contreras Colindres	Compromiso, Renovación y Orden	San Marcos
106	Luis Alfonso Rosales Marroquín	Valor	Listado Nacional
107	Luis Fernando Cordón Orellana	Unidad Nacional de la Esperanza	Zacapa
108	Luis Fernando Pineda Lemus	Movimiento Semilla	Distrito Central
109	Luis Fernando Sanchinel Palma	Unidad Nacional de la Esperanza	Jalapa
110	Madeleine Samantha Figueroa Rodas	Unidad Nacional de la Esperanza	Chimaltenango
111	Manuel Tzep Rosario	Unidad Nacional de la Esperanza	Sololá
112	Manuel De Jesús Rivera Estevez	Victoria	Guatemala
113	Manuel Eduardo Conde Orellana	Partido de Avanzada Nacional	Listado Nacional
114	María Eugenia Castellanos Pinelo De Pineda	Vamos por una Guatemala Diferente	Listado Nacional
115	Mariano Eulises Soch Vásquez	Unidad Nacional de la Esperanza	Totonicapán
116	Mario Taracena Díaz-sol	Unidad Nacional de la Esperanza	Listado Nacional
117	Mario Ernesto Gálvez Muñoz	Unidad Nacional de la Esperanza	San Marcos
118	Mario René Azurdia Fernandez	Vamos por una Guatemala Diferente	Sacatepéquez
119	Marleni Lineth Matías Santiago	Unidad Nacional de la Esperanza	Baja Verapaz
120	Martín Nicolás Segundo	Unidad Nacional de la Esperanza	Huehuetenango
121	Marvin Estuardo Alvarado Morales	Bienestar Nacional	Totonicapán
122	Marvin Estuardo Samayoa Curiales	Unidad Nacional de la Esperanza	Guatemala
123	Maynor Estuardo Castillo Y Castillo	Unión del Cambio Nacional	Jutiapa
124	Maynor Gabriel Mejía Popol	Vamos por una Guatemala Diferente	Chimaltenango
125	Merana Esperanza Oliva Aguilar De Díaz	Unidad Nacional de la Esperanza	Suchitepéquez
126	Napoleon Castillo Santos	Unidad Nacional de la Esperanza	Santa Rosa
127	Nery René Mazariegos López	Partido Político Visión con Valores	Quetzaltenango
128	Olga Marina Juárez Alfaro	Unidad Nacional de la Esperanza	Jalapa
129	Orlando Joaquín Blanco Lapola	Unidad Nacional de la Esperanza	Listado Nacional
130	Oscar Arturo Argueta Mayén	Unidad Nacional de la Esperanza	Listado Nacional
131	Oscar Stuardo Chinchilla Guzmán	Compromiso, Renovación y Orden	Guatemala

No.	Nombre	Bloque	Distrito
132	Osmundo René Ponce Serrano	Unidad Revolucionaria Nacional	Listado Nacional
133	Oswaldo Rosales Polanco	Unidad Nacional de la Esperanza	Suchitepéquez
134	Oto Leonel Callejas	TODOS	Guatemala
135	Pedro Saloj Quisquiná	Unidad Revolucionaria Nacional	Sololá
136	Petrona Mejía Chutá De Lara	Unidad Nacional de la Esperanza	Chimaltenango
137	Raúl Antonio Solórzano Quevedo	Unidad Nacional de la Esperanza	Quiché
138	Román Wilfredo Castellanos Caal	Movimiento Semilla	Distrito Central
139	Rubén Misael Escobar Calderón	Unidad Nacional de la Esperanza	Quetzaltenango
140	Rudio Leccan Mérida Herrera	Partido Humanista de Guatemala	Listado Nacional
141	Rudy Berner Pereira Delgado	Frente de Convergencia Nacional	Alta Verapaz
142	Rudy Wostbeli González Cardona	Partido Político Visión con Valores	Guatemala
143	Sabino Sebastián Velásquez Bámaca	Bienestar Nacional	San Marcos
144	Samuel Andrés Pérez Alvarez	Movimiento Semilla	Distrito Central
145	Sandra Lorena De León Teo	Bienestar Nacional	Izabal
146	Sandra Patricia Sandoval González	Frente de Convergencia Nacional	Jutiapa
147	Sergio David Arana Roca	Vamos por una Guatemala Diferente	Escuintla
148	Sergio Estuardo Matta Bailón	Unidad Nacional de la Esperanza	Listado Nacional
149	Sergio Evaristo Chiapas Rivera	Vamos por una Guatemala Diferente	Quiché
150	Sergio Leonid Chacón Tarot	Valor	Alta Verapaz
151	Shirley Joanna Rivera Zaldaña	Vamos por una Guatemala Diferente	Guatemala
152	Sofía Jeaneth Hernández Herrera	Unión del Cambio Nacional	Huehuetenango
153	Sonia Marina Gutierrez Raguay	WINAQ	Listado Nacional
154	Thelma Elizabeth Ramírez Retana	Unidad Nacional de la Esperanza	Izabal
155	Vasny Adiel Maldonado Alonzo	Unidad Nacional de la Esperanza	Suchitepéquez
156	Vicenta Jerónimo Jiménez	Movimiento para la Liberación de los Pueblos	Listado Nacional
157	Victor Israel Guerra Velásquez	Unidad Nacional de la Esperanza	El Progreso
158	Vivian Beatriz Preciado Navarrijo	Unión del Cambio Nacional	San Marcos
159	Walter Rolando Félix López	Unidad Revolucionaria Nacional	Huehuetenango
160	Wilmer Rolando Mendoza	Vamos por una Guatemala Diferente	Chimaltenango

Fuente: https://www.congreso.gob.gt/diputados_distrito

Contexto internacional vinculado con las prioridades nacionales guatemaltecas, elementos para la construcción de estrategias frente a la COVID-19

“Que todos se levanten, que llamen a todos, que nadie se quede atrás, ni uno ni dos, sino todos como uno”.
Popol Vuh

1. Prioridades nacionales de Guatemala

Guatemala adoptó oficialmente los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la reunión de las Naciones Unidas celebrada en septiembre de 2015 con la Declaración Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Esta Agenda está enfocada en las personas, el planeta y la prosperidad; tiene como propósito combatir la pobreza, la desigualdad y buscar la adaptación ante el cambio climático, hace énfasis en las necesidades de la población más vulnerable de tal manera que “nadie se quede atrás” (Segeplán, 2017).

Durante 2016 con el desarrollo del plan K’atun Nuestra Guatemala 2032 se priorizaron las metas del país en torno a la Agenda. Con lo cual, el Estado de Guatemala adquirió la responsabilidad de fortalecer sus políticas públicas, la planificación y el presupuesto público, involucrando a los diferentes actores de la sociedad civil, sector público, privado y la comunidad internacional, esto con el fin de potenciar las acciones que aseguren el derecho al desarrollo de los y las guatemaltecas especialmente en el contexto de una Agenda mundial.

Es así que, durante su reunión extraordinaria del 5 de diciembre de 2018, el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR) aprobó las diez Prioridades Nacionales del Desarrollo y sus 16 metas estratégicas mediante punto resolutivo 08-2017. La priorización fue necesaria para alinear los ODS y el Plan Nacional de Desarrollo (PND). Al integrar las 80 metas del Plan K’atun y las 129 metas de los ODS priorizadas por el país, se encontraron 99 metas armonizadas. De las diez prioridades, cinco son aspectos centrales del desarrollo humano: reducción de la pobreza, acceso a servicios de salud, acceso al agua, seguridad alimentaria y acceso a la educación.

Referente a ello, el Estado Guatemalteco estableció las siguientes prioridades:

- 1) Reducción de la pobreza y protección social, la cual consta de dos metas estratégicas: para

2030 potenciar y promover la inclusión social económica y política e implementar sistemas de protección social; 2) Acceso a servicios, cuya meta estratégica es lograr la cobertura sanitaria; 3) Agua y saneamiento básico. Las metas estratégicas son: lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales y promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación y reforestar; 4) Empleo e inversión para el 2032 tiene tres metas: crecimiento del PIB, turismo sostenible y reducción de la precariedad laboral, especialmente en temas de subempleo e informalidad; la 5) Seguridad alimentaria y nutricional (...) que es reducir en no menos de 25 puntos porcentuales el hambre y la desnutrición. La 6) Educación, enfatizando en educación preescolar, primaria y secundaria; 7) Transparencia y fortalecimiento institucional, que tiene dos metas: reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas y crear instituciones eficaces, sólidas y justas, y la 8) Darles valor económico a los recursos naturales, y la meta es integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y social. Además, se indica que dos prioridades son condicionantes del desarrollo para las ocho citadas:

la primera es el ordenamiento territorial y la labor que se ejerce desde los territorios es importante, por lo que se buscará que: el cien por ciento de los municipios cuenten con Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial integral, y los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de desarrollo de parte de la ciudadanía. Y la segunda condicionante del desarrollo es el gasto social y la reforma fiscal integral que es preponderante para lograr las otras prioridades nacionales (Segeplán, 2017).

2. Elementos a considerar para la elaboración de estrategias

Con base a lo anteriormente descrito y siguiendo la línea de prioridades que tiene el Estado Guatemalteco, se presenta a continuación un listado de problemáticas nacionales que se sugiere atender inmediatamente para prevenir que el desarrollo en el Estado Guatemalteco siga teniendo un declive que interfiera con el bienestar que el Estado tiene la obligación de brindar a sus ciudadanos través de sus políticas públicas, y directrices enfocadas en la coordinación de acciones que desemboquen en los gobiernos locales.

Cabe resaltar que la emergencia presentada a partir del 13 de marzo de 2020 con el primer caso de contagio de COVID-19 en

el territorio guatemalteco, ha provocado que el gobierno haya tomado una serie de medidas de contención, para frenar el contagio, sin embargo, es necesario resaltar que se debe pensar en acciones que no solo palien las problemáticas de los ciudadanos durante y post pandemia, ya que algunas de esas medidas con el fin de evitar aglomeraciones han implicado el cierre total o parcial de comercios, centros culturales o de recreación, centros educativos, etc., lo cual ha afectado a la población guatemalteca ya que en estas acciones tienen implicaciones como el desempleo, pobreza, desnutrición, violencia entre otros, males que tampoco son nuevos en Guatemala pero que salen a la luz con la pandemia, y refleja la necesidad de concretar acciones que se han venido postergando por falta de voluntad política y asignación de recursos, además de la falta de coordinación entre los mismo ministerios del gobierno para atender los pactos y compromisos firmados.

2.1 Inicialmente se debe fortalecer y promover acciones a corto, mediano y largo plazo para la Reducción de la pobreza y protección social. El Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) (2019) indicó que más de la mitad de los guatemaltecos viven en condición de pobreza, y una cuarta parte en la indigencia. La baja cualificación de los trabajadores, la escasez de empleo formal y digno, la concentración del producto social y el conflicto de la política fiscal orientada

al equilibrio macroeconómico más que al efecto redistributivo de los ingresos y gastos públicos, son factores que contribuyen a la pobreza.

Por lo que para “garantizar el derecho a vivir una vida libre de pobreza” se deben atender a las prioridades y el gobierno deberá plantear políticas de Estado que garanticen la continuidad de los programas que atiendan esta problemática.

En un informe especial divulgado esta semana, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, de las Naciones Unidas, (CEPAL), señala se mostrará un cambio de la tasa de pobreza en la región, que aumentaría en 4.4 puntos porcentuales durante 2020 al pasar de 30.3 a 34.7 por ciento (Oxfam, 2020).

También en un estudio presentado por Oxfam (2020) indica que se realizó una comparación de la semana 16 (semana epidemiológica) del año 2020 en relación con la misma del 2019, y dio como resultado un incremento del 56.6% de la desnutrición aguda. Haciendo énfasis en que el 97.3 por ciento del incremento de casos se concentra en los municipios de Camotán, Olopa, Esquipulas, así como el municipio de Chiquimula y recuerdan que la desnutrición incrementa en 9 veces el riesgo de muerte para la niñez.

Por ello, se hace necesario que las medidas de contención decretadas por el Gobierno de Guatemala, frente al nuevo virus resultan importantes, pero también deben acompañarse de protección social para reducir el impacto negativo en los hogares más vulnerables.

Además de ello, es necesario recalcar que una medida que ayuda a palear son la remesas y que debido al alcance de esta pandemia a implicado que el paro económico en otros países, anudado a ella las remesas provenientes de Estados Unidos en su mayoría, puedan llegar a disminuirse, por el duro golpe que dio a ese país, provocando medidas de contención que han provocado que nuestros connacionales pierden su empleo.

2.2 El empleo e inversión para la reactivación económica del país debe ser una línea prioritaria para atender y permitir reactivar y mejorar la calidad de vida de los y las guatemaltecas. Debe resaltarse que esta reactivación o activación debe iniciarse desde la promoción del consumo local, que permita un efecto en cadena del desarrollo de las PYMES en las localidades de cada municipio, además de que el gobierno incentive y facilite el desarrollo de estos comercios para la generación de empleo.

Siendo así que la CEPAL (2020) prevé que la tasa de desempleo se ubicaría en torno a 11.5 por ciento, es decir un aumento de 3.4 puntos porcentuales respecto al nivel de 2019 (8,1%), de esta forma, el número de desempleados de la región llegaría a 37,7 millones. Para el Estado Guatemalteco que se caracteriza por tener un alto porcentaje de comercio informal, y una elevada participación de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) en la creación del empleo, implicará que aumenten los impactos negativos, de acuerdo con CEPAL, pues este sector ha sido duramente afectado por la crisis.

Siendo así que la Encuesta Nacional de Empleo e Ingreso (Enei) (2018) reveló que la tasa de informalidad en el país es de 69.1% y significa que, de cada diez empleos, siete están en la informalidad, mientras que el 30.9% están en el sector formal, de la Población Económicamente Activa (PEA) y para el 2019 está informalidad incrementó al 70% (Prensa Libre, 2018) (Prensa Libre, 2019).

2.3 Además de ello, es necesario no olvidar al sector turismo y las implicaciones que recaen en este sector. La promoción del turismo nacional y ecoturismo deberá ser una de las prioridades a largo mediano y largo plazo, así como las medidas necesarias o protocolos de entrada a los lugares turísticos del país que

vayan desde su ingreso hasta su salida del país. Esto con el fin de evitar contagios por personas extranjeras.

Un estudio especial efectuado por CEPAL (2020) enfatiza en que la pandemia del COVID-19, llevará a la mayor contracción de la actividad económica en la historia en América Latina y el Caribe, porque se prevé una contracción regional promedio del -5.3 por ciento del PIB en 2020. Siendo la proyección de crecimiento del PIB para Guatemala, según el estudio especial publicado, del -1.3 por ciento,

Además, el organismo detalla que, para Centro América, la caída sería de un -2,3 por ciento, lo que se vería afectado por la caída en el turismo y la reducción de la actividad económica de Estados Unidos, su principal socio comercial y fuente de remesas.

2.4 Otro tema a ponerle atención es la cooperación internacional (CI) para el desarrollo, la cual ha sido clave durante varios años en el país y en la Región centroamericana. La CI hacia Guatemala ha presentado tendencias en cuanto al aumento y disminución de la ayuda, en momentos clave del país; que ha recaído en captación económica y técnica (Área de Estudios Internacionales -IIPS, 2018). Una de las metas priorizadas por Guatemala es que para 2030, será necesario aprovechar las iniciativas

existentes para elaborar indicadores para medir los progresos logrados en materia de desarrollo sostenible que complementen el producto interno bruto, y apoyar el fomento de la capacidad estadística en los países en desarrollo. Así también, mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a ellas y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, entre otras cosas mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes (Segeplán, 2017).

Referente a lo anterior, es necesario que no se deje de trabajar en las estrategias para la captación de cooperación y alianzas para el desarrollo sostenible, ya que ha habido áreas como el ambiente, la promoción de los derechos y alto a la violencia contra la mujer, programas de ayuda alimentario, así como de tecnificación que han sido propiciadas por esta CI que atiende en muchos casos a áreas que el Estado no cubre, sin embargo, esto implica que el Estado no deje de priorizar y recibir ayuda para otras áreas, pues es necesario una articulación de esfuerzos y prioridades que se reflejan estrategias para atender a corto, mediano y largo plazo la emergencia del COVID-19.

2.5 Ambiente. Un tema que no debe de descuidarse ante esta emergencia es el ambiental. Si bien es cierto la implementación y el cumplimiento de tratados, planes y programas en materia ambiental y de cambio climático han pasado a un segundo plano, no se le puede restar importancia a la temática. Ante los nuevos escenarios tanto a nivel global como nacional en los que nos encontramos, es necesario el fortalecimiento de los programas sobre gestión ambiental, siguiendo los protocolos de contención del virus y reconocer la importancia y el rol que desempeñan las comunidades indígenas, mediante las prácticas ancestrales para la preservación del ecosistema. Además de seguir trabajando con la cooperación internacional en los temas vinculados al cambio climático, agua y saneamiento, la transferencia de conocimientos.

Otro de los elementos que no puede omitirse frente al COVID-19 es el tema de la basura y desechos sólidos. En el Programa de Naciones Unidas para el Medioambiente (PNUMA) se habla acerca de lo imperativo que es que los gobiernos den un manejo y tratamiento adecuado a los residuos sólidos, incluyendo aquellos considerados peligrosos (médicos, hospitalarios y de hogares), como un servicio público urgente y esencial para poder minimizar impactos

secundarios en la salud humana y el ambiente. El Estado Guatemalteco presenta debilidades ante esta temática por lo que es necesario promover la concientización a la población guatemalteca para clasificar y sellar correctamente su basura. Hay muchas personas contagiadas o quienes no saben que lo están, asimismo la basura de estas personas puede portar el virus y quienes la recogen, están expuestos y pueden contagiarse más fácilmente.

3. Propuesta en dos temas concretos: migración e integración

3.1 Propuesta migración

La migración internacional ha sido un fenómeno con gran trayectoria en América, del cual Guatemala no ha sido ajena. Sin embargo, la migración en tiempo de crisis del COVID-19, agrava aún más los riesgos para la población migrante.

El fenómeno de la movilidad social con todas sus modalidades debe ser entendida como un fenómeno complejo y multicausal, con orígenes estructurales y no coyunturales. Entre los factores desencadenantes de las migraciones, los determinantes económicos y productivos tienden a hacer los más señalados y analizados. En el caso concreto de la migración de los países del Triángulo Norte de Centro América, estos factores

principalmente están vinculados con los niveles de pobreza e insuficiencia de crecimiento y desarrollo socioeconómico. Para los casos particulares de Guatemala y Honduras, la incidencia de la pobreza es de 74% y 68%, respectivamente, niveles casi 2.5 veces superiores al promedio latinoamericano (Canales, 2015).

Sumado a lo anteriormente descrito, se encuentra también la desigualdad, las manifestaciones de violencia, la crisis económica, la falta de empleo, las maras o pandillas, el narcotráfico, la crisis política, el bono demográfico, el cambio climático, el flujo de remesas, la cultura migratoria y las bajas expectativas en cuanto a que todo pueda mejorar, factores todos estos que, sin duda, son fundamentales para explicar los altos volúmenes de la migración de la población de los países periféricos hacia los Estados Unidos.

Entendiendo que Guatemala es un país expulsor, de tránsito y, en menor medida receptor, es indispensable tratar el tema desde sus causas profundas e inmediatas porque la migración no es un fenómeno ajeno a la condición socioeconómica del país. Por lo cual, antes de ver sus consecuencias es necesario ver sus causas y atenderlas con políticas que propicien la permanencia de la población en Guatemala y que migrar sea una opción y no única alternativa para tener una vida digna.

Es necesario mencionar que el Estado guatemalteco, como se menciona en

el Art. 1 de la Constitución Política de la República de Guatemala, tiene la obligación de organizarse para proteger a la persona y a la familia, su fin supremo es la realización del bien común, del cual no deben ser excluyentes los migrantes connacionales y para los cuales deben propiciarse medidas que respeten sus derechos y garantías como seres humanos y como ciudadanos guatemaltecos.

Contexto migratorio antes de COVID-19

Entre 2012 y 2016 las migraciones experimentaron un nuevo matiz, con una tendencia ascendente para la región centroamericana, diversificando, también, el perfil migratorio. A los factores estructurales se le sumaron variables como la corrupción, el cambio climático, el precio de las agroexportaciones y la disminución en la producción de alimentos. Como consecuencia se incrementó la migración de origen indígena, rural y campesina; se hizo más visible el rostro de mujeres, indígenas, niñas, niños y adolescentes de la diversidad sexual (Caballeros, 2018).

En el año 2015 la migración se posicionó en el debate público como consecuencia de las estrategias del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, quien, amenazando con deportar a los 11 millones de indocumentados, ofreció, incluso, recuperar la grandeza americana. Además, las primeras acciones del gobierno estadounidense fueron: prohibir la entrada de viajeros y refugiados de siete países, la reducción financiera, el aumento

de agentes migratorios, la ampliación de capacidad instalada para atender a migrantes detenidos, y la aceleración de procesos de deportación (Caballeros, 2018)

Aunado a esto, la situación de la migración toma una nueva dinámica con el fracaso del Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte (PAPTAN), el cual tenía como objetivo generar condiciones económicas para reducir la migración hacia los EUA, la cual se incrementó con los flujos de niñas y niños no acompañados de los países del Norte de Centroamérica (Guatemala, El Salvador y Honduras).

En el año 2018 se da una nueva dinámica y son las caravanas de migrantes hacia Estados Unidos-proveniente, también, de los países del Norte de Centroamérica-, las que se convertirán en el foco de atención del gobierno de Trump. La característica principal de esta nueva modalidad de migración es que las caravanas están constituidas por familias completas. Como respuesta a esta crisis migratoria, el gobierno de los Estados Unidos, desplegó oficiales militares en sus fronteras y miles de personas fueron detenidas, otros deportados.

Otra de las respuestas ante las caravanas fue la creación del Acuerdo de Cooperación de Asilo (ACA), entre Estados Unidos y Guatemala, que firmaron los gobiernos de Donald Trump y del saliente de Jimmy Morales; se empezó a implementar en noviembre de 2019 y, según lo pactado

en dicho Acuerdo, Guatemala cumple con un triple rol: es país de tránsito, expulsor y ahora receptor de migrantes, en otras palabras, algo parecido a un "Tercer País Seguro".

Contexto en tiempos de COVID-19

Durante la crisis derivada de la pandemia el tema migratorio no ha sido la excepción. El Instituto Guatemalteco de Migración informó que las deportaciones de guatemaltecos desde Estados Unidos cayeron 35.2% entre enero y abril. En los primeros cuatro meses del 2020, Estados Unidos deportó a 12 mil 248 guatemaltecos, seis mil 639 menos que entre enero y abril del 2019 (Prensa Libre, 2020).

Una de las características que presentan las deportaciones es la ausencia de protocolos de seguridad sanitaria, varios de los retornados han llegado contagiados, además de las condiciones no adecuadas en las que se reciben a las personas, quedando así vulnerables sus derechos humanos.

Remesas

Existen diferentes perspectivas sobre las remesas, especialmente si estas pueden influir positivamente en el desarrollo económico de sus países de origen. Uno de los posicionamientos se refiere al impacto positivo de las remesas pues pueden invertirse en proyectos productivos, permiten efectos

multiplicadores sobre las economías receptoras y, en consecuencia, fomentar el desarrollo económico (Durand, 1994; Massey & Parrado, 1998).

El otro posicionamiento sostiene que las remesas son utilizadas para el consumo básico, de manera que resultan insuficientes para invertirse en proyectos productivos y en la medida en que los factores que promueven la migración no se han superado, desempleo, bajos salarios, inseguridad, etc., las personas se ven obligadas a seguir migrando (Aragón & Salgado, 2013).

Remesas antes de COVID-19

Estudios realizados muestran que, previo a la crisis, las remesas familiares provenientes del exterior mostraban una tendencia sostenida al alza; en el año eran del 10% como porcentaje del PIB, mientras que en el año 2019 eran de 13.8%, reflejando que el sector externo de la economía guatemalteca se está volviendo cada vez más dependiente de las remesas que los migrantes envían, principalmente desde Estados Unidos, pese a ser el sector social más excluido e integrado por quienes se han visto obligados a salir del país (IcEFI, 2020).

Las remesas son de suma importancia para el país, ya que, por ejemplo, en la población de Joyabaj de Guatemala, la mitad de los 100 mil habitantes dependen de las remesas que les llegan sobre todo de Estados Unidos (Banco Mundial, 2020).

Remesas en tiempos de COVID-19

El informe especial de CEPAL (2020), hace énfasis en que los flujos de remesas hacia América Latina y el Caribe se podrán contraer entre un 10 por ciento y un 15 por ciento en 2020, y podrían pasar entre 4 y 8 años para que se retome el monto alcanzado en 2019. En el caso guatemalteco, en enero y febrero el envío de remesas aumentó 21.3% respecto al mismo periodo de 2019, en marzo el flujo se desplomó a 746.7 millones de dólares, un 9.6% menos que el mismo mes del año anterior (Prensa Libre, 2020).

Según las cifras del Banco Mundial, el costo de enviar 200 dólares a la región rondaba los 5.97% en el primer trimestre de 2020, pero con la crisis del COVID-19 estos costos podrían aumentar por diversos factores como el cierre de oficinas y riesgos de seguridad, entre otros (Prensa Libre, 2020).

En el cumplimiento al Art. 82 de la Constitución Política de la República de Guatemala, que le asigna a la Universidad de San Carlos de Guatemala, la función de promover por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del ser humano, así como cooperar al estudio y solución de los problemas nacionales, en el mediano y largo plazo, se considera que se deben de tomar en cuenta las siguientes acciones en torno a la migración:

Que, en el mediano y largo plazo, se deben de considerar las siguientes acciones por parte del Organismo Ejecutivo, con la articulación de funciones del Organismo Legislativo, así también con la coordinación de las autoridades locales e instituciones nacionales en las áreas que le sean competentes:

- Generar una estrategia nacional y regional para solicitar a los países y entidades acreedoras la condonación de la deuda y/o la renegociación de la misma, en función de los requerimientos necesarios para revitalizar y estimular la producción y prestaciones de servicios locales. El saldo total de la deuda pública es de Q159 mil 355 millones. De ese monto Q87 mil 226 millones es deuda interna y Q72 mil 128 millones deuda externa (MINFIN, 2019).
- Una reforma que disminuya o regule el costo de envíos de remesas, para evitar que, durante esta crisis, esto no sea un motivo o problema más para el envío de las mismas. Esto en coordinación con el sector bancario y los ministerios correspondientes.
- Además, es pertinente que a través de los gobiernos locales se hagan campañas de información que contengan recomendaciones para el aprovechamiento en el uso de las remesas, así también que las autoridades realicen proyectos comunitarios de desarrollo para que sean de beneficio para las familias beneficiarias de las mismas.

- Dar seguimiento al Protocolo Binacional de Atención a la Niñez Migrante entre Honduras- Guatemala para su urgente aprobación.
- Dar seguimiento a la Política Pública de protección y atención a la persona migrante 2019-2032 del Estado de Guatemala.
- Crear políticas de migración con enfoque en Derechos Humanos tomando en cuenta que no todas las personas migrantes tienen la misma experiencia, pues estas cambian dependiendo de su género, edad o etnia, ya de no ser así, se invisibilizaría la integración, desde una visión globalizadora, a las mujeres, infantes y poblaciones indígenas.
- Dada la emergencia de la pandemia, es menester que se revise y se analice el Acuerdo de Cooperación de Asilo (ACA) denominado también "Tercer País Seguro": ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA RELATIVO A LA COOPERACIÓN RESPECTO AL EXAMEN DE SOLICITUDES DE PROTECCIÓN, firmado entre los personeros de la anterior administración gubernamental guatemalteca y representantes del gobierno de los Estados Unidos de América, para que a través de los resultados obtenidos a partir de su ejecución, anudado a la situación en la que se encuentra el país, se dé por terminado dicho Acuerdo.
- Crear programas inclusivos de

inserción laboral con enfoque de género, discapacidad, para los y las retornadas. Por lo que se insta a continuar con las alianzas entre el Instituto Técnico de Capacitación (INTECAP) y el gobierno en cuanto a la certificación de capacidades, dada la experiencia laboral que han adquirido las personas retornadas.

- Crear y fortalecer alianzas tripartitas entre el Estado (a través del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, el Ministerio de Desarrollo Social, las instituciones a cargo de la migración, así como los gobiernos locales, COCODES), el sector empresarial y la comunidad de organizaciones no gubernamentales e internacionales para crear fuentes de empleo y acceso a un trabajo digno.
- Crear y ejecutar programas de reinserción social, teniendo en cuenta que, con el agravante de la tónica actual frente a la pandemia, los connacionales retornados se enfrentan a situaciones de xenofobia y discriminación ante la generalización de que todos los retornados y/o migrantes están contagiados.
- La coordinación entre Consejos Comunitarios de Desarrollo, las municipalidades y el sector salud para la atención y protección de la identidad e integridad de las personas retornas así también de la difusión de campañas de información sobre las implicaciones de la xenofobia y la discriminación a la población migrante.

- Que se consolide la política exterior guatemalteca en su ámbito migratorio, por lo cual se insta a atender la crisis internacional, a que se fortalezcan las funciones de Cancillería, específicamente en la atención consular principalmente en Estados Unidos y México para garantizar el cumplimiento de los derechos de los migrantes guatemaltecos sin importar su condición legal.
- Que se implementen medidas estratégicas, para coordinar alianzas con instituciones afines a la migración, determinar mecanismos de medida de respuesta y atención inmediata a los migrantes en el norte de Centroamérica a través de la habilitación de números telefónicos, realizar campañas informativas que sean de acceso para toda la comunidad guatemalteca (tomar en cuenta el idioma y el medio para que sea de acceso para personas con discapacidad) a través de las redes migrantes para asegurarse de que los connacionales tengan acceso a los servicios básicos y estén informados de las medidas de prevención ante el COVID-19,
- Coordinar esfuerzos para que se brinde asistencia humanitaria a migrantes guatemaltecos varados alrededor del mundo.
- Trazar estrategias de posibles dinámicas de movilidad poblacional, para dar forma a los planes de ubicación de focos de contagio e implementar controles migratorios en

las fronteras del país para mitigar la emergencia sanitaria., sin olvidar que es de vital importancia el suministro de equipos de protección personal y para desinfección en los puntos de acceso al país.

- Dar seguimiento a la Iniciativa de Ley que propone reformar el Decreto 46-2007, Ley del Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala (CONAMIGUA), para fortalecer el funcionamiento del Consejo y la ejecución de recursos, de manera que cumpla con el mandato el cual le dio vida: socorrer a los connacionales que son víctimas de la represión migratoria.
- Dar seguimiento y atender al Comunicado que realizó el Consejo Superior Universitario (CSU) a través del Instituto de Estudios Interétnicos y los pueblos indígenas (IDEIPI) el 20 de abril de 2020, respecto a la situación que afecta a las personas migrantes.

3.2 Propuesta Integración Regional Centroamericana

A nivel mundial se atraviesa una crisis sanitaria de gran dimensión y con repercusiones considerables en la salud y en la economía. Diversas organizaciones han declarado que a pesar de que existe dificultad en cuantificar la magnitud del impacto del COVID-19 en las economías, derivado de los cambios constantes que ha conllevado esta pandemia, se prevé que habrá una contracción importante en el

crecimiento económico mundial inclusive con implicaciones para años posteriores.

En ese sentido, se requieren de acciones en conjunto para enfrentar los distintos efectos que se puedan presentar. Es por eso, que los distintos modelos de integración y en el caso específico de la región, el cual se ve representado por el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) deberá incentivar y promover, a través de sus diferentes escenarios de acción la voluntad política para lograr alianzas y crear mecanismos de cooperación regional para enfrentar la serie de repercusiones que la pandemia está trayendo a los Estados centroamericanos.

El escenario actualizado que ofrece el SICA con las perspectivas recopiladas al mes de abril de 2020 contempla un agravamiento mayor en las previsiones para el crecimiento económico de los Estados Unidos y mantiene los supuestos estimados para el precio del petróleo. Bajo estas condiciones se estima para el 2020 decrecimiento del PIB en Centroamérica de -6.9% y una tasa de inflación de 0.6% para la región. Para el 2021 el decrecimiento de la economía regional sería de -1.4% y la tasa de inflación estimada sería de 1.9%. Al incorporar a República Dominicana en el ejercicio de simulación la variación esperada en el PIB para 2020 es del -6.8% y para 2021 es de +2.0% (SIECA, 2020).

“Las cambiantes circunstancias de contención de la actual crisis sanitaria implican un considerable grado de

incertidumbre en la construcción de escenarios prospectivos y, por lo tanto, una mayor complejidad en la construcción de políticas públicas tanto económicas como sanitarias” (SIECA, 2020).

Los datos proporcionados permiten ofrecer una aproximación que pretende sentar las bases para entender el potencial efecto tanto económico como el social del COVID-19 para la región SICA. Si bien el cumplimiento de estos escenarios depende de la duración en el proceso de interrupción de la actividad económica de los Estados, los productos de la contingencia sanitaria y de la efectividad de las políticas económicas diseñadas para la recuperación serán el motor que impulse estrategias efectivas para superar la situación a la cual el mundo se está enfrentando.

En esas líneas de acción SICA ha presentado un informe que consiste en realizar una estimación base del potencial impacto económico que tendrá la situación sanitaria generada a raíz de la pandemia del COVID-19 en las economías de los países de la región centroamericana y en atención a los dispuesto en la “Declaración de los Jefes de Estado y de Gobierno Declaración de los Jefes de Estado y de Gobierno de Belice, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, de Belice, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana ante la pandemia del Panamá y República Dominicana ante la pandemia del COVID-19”.

Partiendo de los esfuerzos que realiza SICA para realizar la estimación del potencial impacto de la pandemia es necesario propiciar y sugerir líneas de acción que promuevan la cooperación dentro la región centroamericana para fortalecer estrategias de prevención y mitigación de contagios, así como mecanismos de resiliencia ante las consecuencias que genere esta pandemia.

Es menester recordar que el 30 de enero de 2020 el virus COVID-19 fue declarado por la Organización Mundial de la Salud -OMS- (2020) como una emergencia de salud pública de importancia internacional, debido al alto riesgo en la exportación internacional de casos. Referente a ello a nivel global se recomendó que todos los países debían estar preparados para la contención; utilizando la vigilancia activa, detección temprana, aislamiento y manejo de casos, rastreo de contactos y prevención de la propagación de la infección.

Sin embargo, el 11 de marzo de 2020 la OMS anunció que la enfermedad producida por el COVID-19 puede caracterizarse como una pandemia (OMS, 2020) esto debido a que los niveles de propagación ya eran alarmantes, así como la gravedad de sus consecuencias en el mundo. Haber declarado al COVID-19 como pandemia significaba que la epidemia se había extendido por varios países, continentes o por todo el mundo afectando a un gran número de la población (OPS, 2020). Partiendo de ellos es necesario que

se unan esfuerzos para prevenir que esta pandemia desemboque en un desastre del cual no pueda recuperarse la región, ya que sus índices de desarrollo, y sus avances en lograr alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible han sido escasos por lo que es un agravante más para los peligros tanto sanitarios como económicos y sociales que puedan resentirse en la población centroamericana.

Con base a ello y a lo anteriormente mencionado se proponen líneas de atención las cuales no deben ser olvidadas en las agendas del organismo de integración centroamericano, teniendo presente que la cooperación internacional es un medio importante para el fortalecimiento del proceso de integración y el desarrollo regional, por lo que se requiere una mayor apropiación, alineamiento, armonización, gestión orientada a resultados y mutua responsabilidad, especialmente en atención al COVID-19. Haciendo un llamado a lo establecido por el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores en la Resolución CMRREE 01-2013 sobre el "Mecanismo de Gestión, Coordinación e Información de la Cooperación Regional" en el que establece que:

Es necesaria una estrecha coordinación en la gestión de la cooperación regional entre los países del SICA, institucionalidad regional y cooperantes, con la

finalidad de alcanzar mejores resultados y obtener el máximo de beneficios para la región, optimizando el uso de los recursos tanto humanos como financieros.

Es necesario que la cooperación regional esté alineada con los cinco pilares priorizados en el proceso de relanzamiento de la integración regional del 20 de julio de 2010 (integración social, integración económica, seguridad democrática, prevención y mitigación de los desastres naturales y de los efectos del Cambio Climático, y fortalecimiento institucional) y, con aquellas prioridades que en el marco del proceso de integración sean definidas por la Reunión de Presidentes (SICA, 2013)

En el mediano y largo plazo, se considera que se deben de tomar en cuenta las siguientes acciones:

- Integración Regional. Enfatizar y darle seguimiento al Plan de Contingencia Regional elaborado por el Sistema de Integración Centroamericano (SICA), el cual contiene cinco ejes, tres centrales y dos de carácter transversal:
 - Salud y Gestión del Riesgo
 - Comercio y Finanzas Seguridad

- Justicia y Migración Transversal
- Comunicación Estratégica Transversal
- Gestión de Cooperación Internacional

- Considerar la promoción de un Protocolo de Seguridad Centroamericana, por medio del cual los países de la región establezcan sus medidas sanitarias y de seguridad para proteger las fronteras de cada uno de los países de la región. Para ello, será necesario agilizar e implementar mecanismos de revisión efectivos en las fronteras que cumplan con los estándares de seguridad sanitaria.

Además, se deben tomar las medidas necesarias para evitar la propagación de contagios a través del comercio internacional, turismo, u otras formas de movilización tanto por aire, mar y tierra. Para lo cual, se insta a la Secretaria General, que se elabore un protocolo de seguridad sanitaria que funcione con el respaldo de los Estados miembros para que funcione y se respete por el bien de la región centroamericana.

Es menester que estas medidas sean de alcance para el Tratado Marco y la Movilidad de Personas en la Región CA-4, esto con el fin de prevenir y mitigar la propagación del virus en la Región, al momento que las fronteras se vuelvan a abrir, y estar preparados con acuerdo resiliente que evite

que la apertura genere una crisis de contagios masivos.

Con base a ello es necesario agilizar e implementar mecanismos de revisión efectivos en las fronteras que cumplan con los estándares de seguridad sanitaria y que además se tomen las medidas necesarias para evitar la propagación de contagios a través del comercio regional e internacional, turismo, u otras formas de movilización tanto por aire, mar y tierra.

- Generar una estrategia nacional y regional para solicitar a los países y entidades acreedoras la condonación de la deuda y/o la renegociación de la misma, en función de los requerimientos necesarios para revitalizar y estimular la producción y prestaciones de servicios locales.
- Establecimiento o reforzamiento de negociaciones comerciales relacionadas con el abastecimiento de insumos para la atención medica hospitalaria pública.

Población beneficiaria: La población de los Estados miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) conformado por Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Así como los miembros plenos Belice y República Dominicana.

Bibliografías

Área de Estudios Internacionales -IIPS. (2018). *La Cooperación Internacional para el Estado de Guatemala en el Sector Medio Ambiente*. En Revista Política y Sociedad No. 55. Guatemala: Latindex. Recuperado el 2020, de <http://iips.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2018/11/Revista-Politica-y-Sociedad-55.pdf>

Banco Mundial. (22 de abril de 2020). Banco Mundial: *Remesas de migrantes caerán 20% este año*. La Hora. Recuperado el 2020, de <https://lahora.gt/banco-mundial-remesas-de-migrantes-caeran-20-este-ano/>

Caballeros, Álvaro (2018) *Análisis regional de las dinámicas de movilidad, dispositivos de seguridad y políticas migratorias*. Instituto de Estudios Interétnicos- Universidad de San Carlos de Guatemala. Revista Núm. 29, Año 24, (pp. 123-138).

Canales, Alejandro (2018) *Impactos sociales y demográficos de la emigración en el sistema económico de los países del Triángulo Norte de Centroamérica*. En Bornschein. (FLACSO). -Hacia un salto cualitativo. Migración y desarrollo en México y el Norte de Centroamérica (pp. 45-66). Guatemala: FLACSO.

CEPAL. (21 de abril de 2020). *CEPAL anticipa la mayor contracción de la actividad económica en América Latina*. La Hora. Recuperado el 2020, de <https://lahora.gt/cepal-anticipa-la-mayor-contraccion-de-la-actividad-economica-en-america-latina/>

ICEFI. (2020) *La necesidad de una reforma fiscal integral en Guatemala. Hallazgos y recomendaciones a partir del contexto económico, financiero, social y político que afronta el nuevo gobierno*. Nota de Coyuntura 01-2020. Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales.Guatemala.

OIM. (15 de mayo de 2020). *La OIM anuncia ampliación del Plan de Respuesta para la COVID-19 por un monto de 499 millones de dólares que se usarán para enfrentar las graves consecuencias socioeconómicas de la pandemia*. Recuperado el

2020, de: <https://rosanjose.iom.int/site/es/noticia/la-oim-anuncia-ampliacion-del-plan-de-respuesta-para-la-covid-19-por-un-monto-de-499>

OMS. (11 de marzo de 2020). *Alocución de apertura del Director General de la OMS en la rueda de prensa sobre la COVID-19*. Ginebra, Suiza: Organización Mundial de la Salud. Recuperado el 2020, de <https://www.who.int/es/dg/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19---11-march-2020>

Minfin. (2019). *Las Prioridades del Desarrollo Humano en Guatemala*. Presupuesto abierto 2020. Guatemala, Guatemala. Recuperado el 2020, de https://www.minfin.gob.gt/images/ejes_presupuesto_abierto/2019/prioridades_desarrollo20-24.pdf

Oxfam. (24 de abril de 2020). *Oxfam: Desnutrición aguda se dispara en el Corredor Seco*. La Hora. Recuperado el 2020, de <https://lahora.gt/oxfam-desnutricion-aguda-se-dispara-en-el-corredor-seco/>

Prensa Libre. (2018). *Economía informal será evaluada con nueva metodología en el país*. Prensa Libre. Recuperado el 2020, de Economía informal será evaluada con nueva metodología en el país

Prensa Libre. (20 de diciembre de 2019). ¿Cuánto representó la economía informal en Guatemala en 2019? Recuperado el 2020, de: <https://www.prensalibre.com/economia/cuanto-represento-la-economia-informal-en-guatemala-en-2019/>

Segeplán. (12 de diciembre de 2017). *Secretaría de planificación y programación de la presidencia*. Recuperado el 2020, de <https://www.segeplan.gob.gt/nportal/index.php/sala-de-prensa/1092-el-conadur-aprueba-las-diez-prioridades-nacionales-del-desarrollo-y-sus-16-metas-estrategicas>

Propuesta de políticas públicas para garantizar la protección social para las personas con discapacidad y sus familias

M.A. Gabriel Escobar
-Programa de Estudios sobre
Discapacidad-
IIPS-ECP

Problema identificado:

La población con discapacidad que se encuentra entre los indicadores más altos de pobreza y extrema pobreza, reconociendo que debido a las medidas de prevención del COVID-19, están teniendo dificultades para tener acceso a las necesidades básicas como alimentación, vivienda, protección social, educación, empleo entre otras y que esto mismo se incrementará a nivel global y por ende nacional, tomando en consideración que dicha población en mención sigue sin tener respuestas de Gobierno y Estado para vivir dignamente.

Antecedentes

Guatemala tiene una mínima legislación referida a personas con discapacidad en comparación con otros países, iniciando con el artículo 53 de la Constitución de la República, la Ley de Atención a la Población con Discapacidad Decreto 135-96, la Política Nacional en Discapacidad, la ley de Educación Especial (estos primeros deben reformarse y armonizarse con los instrumentos internacionales), la Ley del Día Nacional del Autismo, el Decreto 21-2018 que reformó la Ley de Derechos de Autor en favor de que las obras publicadas sean en formatos accesibles para personas con discapacidad visual y otras limitaciones para acceder al texto impreso, la Ley de Lengua de Señas Decreto 3-2020, dos acuerdos ministeriales de Educación Inclusiva y para la Certificación de las personas con discapacidad y dos instrumentos internacionales en materia de derechos humanos siendo: la Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas de 2006, a través del Decreto 59-2008, y el Convenio Interamericano de Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las personas con discapacidad, Decreto Gubernativo 26-2001.

Aunque existe legislación nacional a favor de la protección social para la población con discapacidad, esta no se operativiza. No existen políticas o programas específicos institucionales para este grupo vulnerado históricamente

y tampoco el Ministerio de Desarrollo ha realizado un análisis para proponer programas que apoyen a la población con alguna discapacidad a salir de la pobreza y extrema pobreza, alrededor del 80% de las personas con alguna discapacidad se encuentran en estas condiciones.

Al hablar de este sector poblacional nos referimos a quienes viven con discapacidad auditiva, con discapacidad física, con discapacidad intelectual, con discapacidad psicosocial, personas de talla pequeña, personas con discapacidad visual, con sordoceguera y con múltiple discapacidad. Cada una de estas discapacidades requiere de apoyos particulares, ya sea con herramientas técnicas como sillas de ruedas, muletas, bastones, aparatos auditivos, o medios de comunicación como lengua de señas, así como la tecnología accesible para la comunicación e información y el apoyo de asistentes personales.

Según el Censo Poblacional del 2018 establece el 10,38% de estimación de población con discapacidad equivalente a 1.4 millones de personas con discapacidad y que ello involucra a sus familias. Es considerado este grupo con menos acceso a salud, educación y empleo, entre otros derechos. Lo que implica esto, es que se evidencia que no hay respuesta de Políticas de Estado que mejore las condiciones de vida de este grupo de la población.

Así mismo, la Encuesta Nacional en Discapacidad (ENDIS, 2016) brinda datos

que puede describir la situación de las personas con discapacidad, así como una comparación en relación a personas sin discapacidad. A continuación, se presenta una tabla de esta encuesta, que brinda datos al respecto. encuesta, que brinda datos al respecto.

Tabla 13: Características demográficas y socioeconómicas de las personas con o sin discapacidad en la encuesta nacional

	Personas sin discapacidad (n=11,742)		Personas con discapacidad (n=1,331)		OR (IC 95%) ajustado por Edad, Sexo, Región y ESE
	n	%	n	%	
Grupo de edad (años)					Referencia
2-4	1.038	9%	31	2%	
5-17	4.142	35%	258	19%	2.1 (1.4-3.2)*
18-49	5.017	43%	552	42%	3.6 (2.4-5.5)*
Mayores de 50 años	1.545	13%	490	37%	11.3 (7.5-17.2)*
Sexo					Referencia
Hombres	5.534	47%	499	37%	
Mujeres	6.207	53%	832	63%	1.5 (1.3-1.7)*
Región					Referencia
Central	1.856	16%	345	26%	
Noreste	2.574	22%	166	13%	0.3 (0.2-0.4)*
Noroeste	2.249	19%	394	30%	0.9 (0.7-1.2)
Sureste	2.685	23%	152	11%	0.3 (0.2-0.3)*
Suroeste	2.378	20%	274	21%	0.6 (0.4-0.7)*
Ubicación					Referencia
Rural	7.312	62%	727	55%	
Urbana	4.430	38%	604	45%	1.2 (0.9-1.4)
Etnicidad					Referencia
Maya	5.359	46%	628	47%	
Latino/combinado	5.841	50%	652	49%	1.2 (1.0-1.4)
Otro	136	1%	12	1%	1.5 (0.8-2.8)
Sin especificar	406	3%	39	3%	1.0 (0.6-1.5)
Estado socioeconómico					Referencia
1ro. (más pobre)	2.587	22%	281	21%	1.5 (1.2-2.0)*
2do.	2.576	22%	279	21%	1.4 (1.1-1.7)*
3ro.	2.329	20%	273	21%	1.4 (1.1-1.8)*
4to.	2.217	19%	262	20%	1.2 (1.0-1.6)
5to. (más pudiente)	2.033	17%	236	18%	Referencia
Mayor nivel educativo					Referencia
Ninguno	1.330	20%	381	37%	
Primaria	2.725	42%	453	44%	0.8 (0.7-1.0)
Secundaria	2.146	33%	179	17%	0.5 (0.4-0.7)*
Universitario	324	5%	21	2%	0.3 (0.2-0.5)*
Alfabetización					Referencia
Bien	3.488	53%	472	45%	0.8 (0.6-1.0)
Poco	1.602	24%	276	26%	1.0 (0.8-1.2)
Nada en absoluto	1.472	22%	294	28%	Referencia
Estado civil					Referencia
Casados/en unión libre	4.386	67%	647	62%	
Divorciados/separados	279	4%	66	6%	1.4 (1.0-1.8)
Viudos	281	4%	148	14%	1.4 (1.0-1.7)
Sin haberse casado/haber vivido con alguien	1.615	25%	180	17%	1.3 (1.1-1.6)*

Según la ENDIS 2016, los datos anteriores reflejan lo siguiente:

La condición de discapacidad tiene mayor prevalencia en los grupos de mayores de 50 años y en mujeres; la probabilidad de presentar una discapacidad fue de 1.5 veces mayor que los hombres.

Se observó una variación de prevalencia por región de país, pero no fue significativa por área urbana o rural o grupo étnico.

Las personas con discapacidad tenían una probabilidad significativamente mayor de estar en los quintiles más bajos o medios que en los más altos, tienen una probabilidad de 1.5 veces más de estar en el quintil más pobre.

En mayores de 18 años, las personas con discapacidad tenían menos probabilidades de tener educación secundaria o nivel universitario en comparación con las personas sin discapacidad, aunque no hubo una diferencia significativa en la alfabetización.

Los adultos con discapacidad también tuvieron una probabilidad levemente mayor de nunca haberse casado o haber vivido con una pareja.

A pesar de los esfuerzos en las encuestas nacionales, que se basan en la captación de información sobre una muestra de la población, realmente no existe un registro sistemático de la población con discapacidad, lo que nos daría un dato

más real de cómo viven, en dónde y su situación de vida particular, familiar y comunitaria, esto con fines a dar una mejor respuesta de Estado. Es urgente el establecimiento o la creación de una Política Pública que resuelva las necesidades básicas de desarrollo de las personas con discapacidad, tanto en el área urbana como rural, y generar la inversión adecuada para sus diversos apoyos que le permitan su autonomía e independencia, así como su propia inclusión social.

La Política Nacional en Discapacidad quiso abordar educación, salud, trabajo, recreación, cultura, accesibilidad al transporte, entre otros, pero realmente no logró el objetivo. Y es que no existen políticas que orienten al Estado para incluir a la población con discapacidad en cada uno de sus Ministerios, considerando diversos ámbitos, como el área rural y urbano, esto también para construir políticas públicas municipales en materia de discapacidad.

No hay acceso al IGSS, no hay políticas del Ministerio de Salud, del Ministerio de Educación, el mismo personal desconoce cómo tratar a este grupo de la población en general, entre otros.

Por otro lado, hay casos de personas con discapacidad institucionalizadas que son aún más vulneradas, por abusos y maltratos de parte de sus cuidadores. En estas instituciones no hay políticas Tampoco para las personas con discapacidad privados de libertad, a quienes no les garantizan su accesibilidad.

Hoy frente al COVID-19 se están visibilizando aún más las necesidades de las personas con discapacidad. Existen recomendaciones de organismos internacionales (OI), de las propias organizaciones de las personas con discapacidad (OPD) y del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI) al sistema de salud, para que pueda tomar en cuenta protocolos de atención en salud al estar infectado de este virus. Entre los cuales deben considerar su asistencia personal ya sea para trasladarse de un punto a otro, de comunicación, de ir donde hacen sus exámenes a silla de ruedas, de cuidados y medicamentos. Al estar aislado de familiares, tanto para la persona con discapacidad para sus familiares, es mucho más vulnerable y preocupante ante las propias medidas de atención médicas.

La política debe resolver las necesidades de atención inmediata en salud, alimentos, servicios básicos (agua potable, luz, comunicación, combustible), sin olvidar que en la medida que exista inversión pública en favor de este grupo de la población, así incrementa el Producto Interno Bruto (PIB), que las familias de las personas con discapacidad estén igualmente protegidas, pues el Estado debe garantizar su subsistencia.

Al no contar con datos oficiales de la situación de las personas con discapacidad, el Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales, realizó una encuesta desde el 27 de abril hasta el 11 de mayo del presente

año, a 137 personas, con discapacidad, familiares y cuidadores, para determinar su situación de las personas con discapacidad durante la emergencia del COVID-19, a la cual se puede acceder en el siguiente enlace

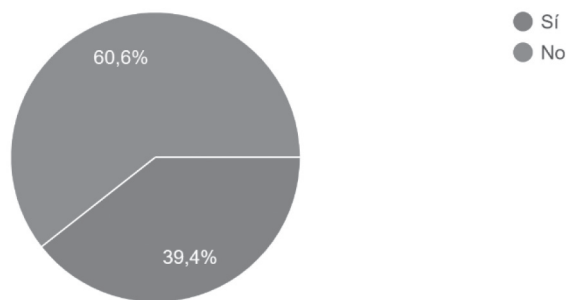
<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSf8X9IKAo4qoZk7bVHk1TyPjiPEw0hecOU8uP1TW5iSsGAJlg/viewform>

La población que participó en esta encuesta es cualitativamente representativa de la situación que atraviesan las personas con discapacidad durante este período de cuarentena; la muestra se conformó por cadena o por redes de organizaciones de y para personas con discapacidad, el cual se trabajó a través de Google Forms para que pudiera ser distribuido de forma digital y distribuido por redes sociales. En el cuestionario en línea se incluyeron videos con interpretación de Lengua de Señas de Guatemala, para una mejor comprensión de las personas con discapacidad auditiva. Los datos obtenidos ayudarán a realizar un análisis de la coyuntura actual de las personas con discapacidad y se estará actualizando periódicamente, dando oportunidad a que más personas se sumen a informar de su situación. En dicha encuesta se encontró, entre otros datos, tal como muestran las siguientes gráficas circulares, lo siguiente:

Gráfica 1. Pregunta ¿Trabaja?

El 60,6% de encuestados no trabaja, sus ingresos económicos los obtiene de la economía informal o del apoyo de familiares.

7. ¿Trabaja?
137 respuestas

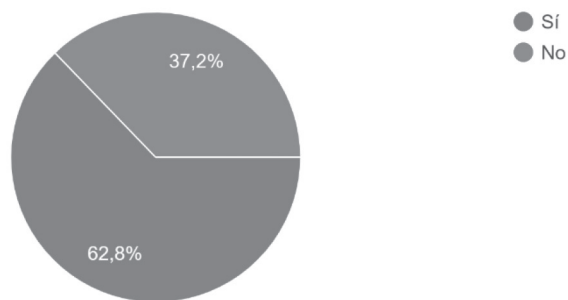


Fuente: Encuesta IIPS abril-mayo 2020

Gráfica 2. Pregunta 10: ¿Estudia?

Respuestas: el 62.8 % si estudia y el 37.2% no estudia.

10. ¿Estudia?
137 respuestas

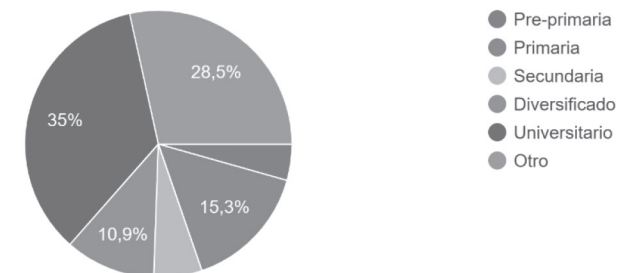


Fuente: Encuesta IIPS abril-mayo 2020

Gráfica 3. Pregunta 11: ¿En qué nivel educativo se encuentra estudiando actualmente?

Respuestas: el 4.4% pre-primaria, el 5.8% secundaria, el 10.9% diversificado, el 28.5% respondió que otro, y el 35% universitario.

11. ¿En qué nivel educativo se encuentra estudiando actualmente?
137 respuestas

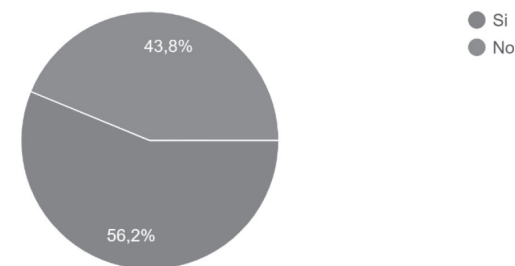


Fuente: Encuesta IIPS abril-mayo 2020

Gráfica 4. Pregunta 12: ¿El centro educativo le ha hecho ajustes razonables a la metodología de enseñanza aprendizaje según las necesidades de su condición de discapacidad?

Respuestas: 56.2% si y el 43.8% no.

12. ¿El centro educativo le ha hecho los ajustes razonables a la metodología de enseñanza aprendizaje según las necesidades de su condición de discapacidad?
137 respuestas



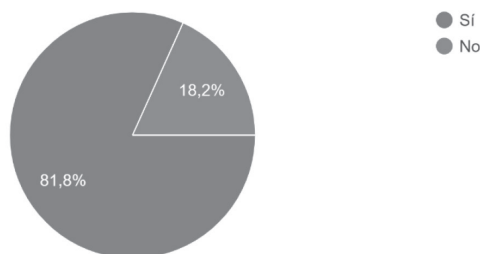
Fuente: Encuesta IIPS abril-mayo 2020

Gráfica 5. Pregunta 14: ¿Ha recibido información sobre el COVID-19 en formatos accesibles para comprender la situación y las medidas de protección?

Respuestas: el 81.8% dijo que si y el 18.2% contestó que no.

14. ¿Ha recibido información sobre el COVID-19 en formatos accesibles para comprender la situación y las medidas de protección?

137 respuestas



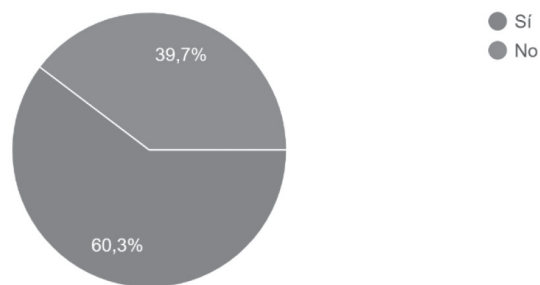
Fuente: Encuesta IIPS abril-mayo 2020

Gráfica 6. Pregunta 16: ¿Tiene fácil acceso a servicios de salud?

Respuestas: el 60.3% contestó que sí y el 39.7% contestó que no.

16. ¿Tiene fácil acceso a servicios de salud?

136 respuestas



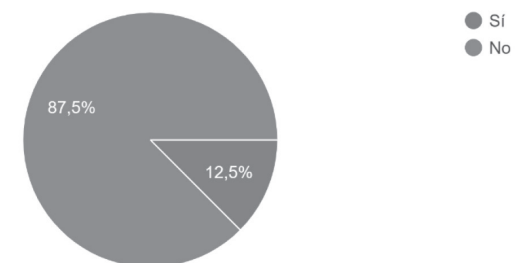
Fuente: Encuesta IIPS abril-mayo 2020

Gráfica 7. Pregunta 17: ¿Ha recibido apoyo económico para víveres de parte del Estado o de alguna entidad privada?

Respuestas: el 87.5% contestó que no y el 12.5% que sí.

17. ¿Ha recibido apoyo económico para víveres de parte del Estado o de alguna otra entidad privada?

136 respuestas



Fuente: Encuesta IIPS abril-mayo 2020

Propuestas de Políticas Públicas:

Debido a la coyuntura presentada anteriormente, se realiza la siguiente propuesta de Políticas Públicas para responder a las necesidades encontradas, para que la población con discapacidad pueda acceder a su pleno desarrollo dentro de la sociedad guatemalteca.

1. Protección social a la población con discapacidad pobres y extremadamente pobres, frente al COVID-19

El Estado debe garantizar el acceso a alimento, vestuario y servicios básicos como agua y energía eléctrica a las

personas con discapacidad y sus familias más pobres y extremadamente pobres de nuestro país. Para lo cual debe establecer programas puntuales hacia este grupo de la población a través del Ministerio de Desarrollo Social en coordinación con el resto de la institucionalidad pública, de carácter permanente.

Acción	Entidad encargada	Indicadores de logro
Formulación de la política pública	USAC	Documento presentado al CSU.
Seguimiento de la propuesta de política.	IIPS-ECP.	Política aprobada por el CSU.

Acción	Entidad encargada	Indicadores de logro
Presentación como iniciativa de ley.	USAC	Número de registro como control de iniciativas en el Congreso de la República.

2. Empleo para personas con discapacidad a nivel urbano y rural

Bajo las circunstancias actuales, un alto porcentaje de las personas con discapacidad no tienen empleo, y las circunstancias de aislamiento social para evitar el contagio de COVID19, limitan aún más la posibilidad de un empleo que pueda proveerles de ingresos para la adquisición de bienes y servicios, al cual debe responder el Gobierno con programas de microemprendimientos, mismos que puedan ser apoyados desde el Ministerio de Economía y además agregar la seguridad alimentaria, contando para ello con la garantía del mismo a través del Ministerio de Agronomía y Ganadería y la Secretaría de Seguridad Alimentaria, permitiendo con ello la subsistencia de este grupo de la población con menos posibilidades de vida.

Acción	Entidad encargada	Indicadores de logro
Formulación de la política pública	USAC	Documento presentado al CSU.

Acción	Entidad encargada	Indicadores de logro
Seguimiento de la propuesta de política.	IIPS-ECP.	Política aprobada por el CSU.
Presentación como iniciativa de ley.	USAC	Número de registro como control de iniciativas en el Congreso de la República.

3. Educación inclusiva y de calidad, generando el acceso a las nuevas tecnologías y que las mismas sean de forma asequible para personas con discapacidad

Debido a que las medidas de seguridad por el COVID-19 exigen que la metodología para recibir clases sea virtual, esto perjudica a un grupo considerable de las personas con discapacidad, pues viven en pobreza y pobreza extrema, y es muy poco probable que puedan contar con equipo de cómputo y una señal de internet estable y permanente.

También, particularmente para estudiantes con discapacidad visual, es frecuente que el material educativo que los docentes suben a las plataformas, así como las metodologías utilizadas para las clases virtuales, son poco accesibles a lectores de pantalla. Es por ello que es urgente que se promueva la accesibilidad a la internet, equipo tecnológico, acceso a plataformas web y materiales educativos accesibles y

que permitan a los estudiantes a todos los niveles continuar y recibir una educación al igual que el resto de la población escolar sin discapacidad y, sobre todo, redoblar inversión económica y capital humano capacitado para responder a las necesidades educativas inclusivas.

En este aspecto el CONCYT, SENACUY y LA SENACYT juntamente con el MINEDUC y las universidades, principalmente la Universidad de San Carlos de Guatemala, deben dar respuesta.

Acción	Entidad encargada	Indicadores de logro
Formulación de UN PROGRAMA DE APOYO TECNOLÓGICO	USAC	Documento presentado al CSU.
Aprobación del programa.	CSU	Iniciativa aprobada
Implementación del programa.	MINEDUC – USAC. SENACUY- CONCYT	Programa implementado

4. Establecer el acceso a la salud de forma integral y accesible para las personas con discapacidad

Como lo establece la Organización Mundial de la Salud en su definición sobre Salud, la misma debe tener 3 grandes estructuras: 1. salud física, 2. salud mental y 3. salud social; lo que implica entonces brindar a la población con discapacidad estos tres benefactores. La población con discapacidad es más vulnerable del contagio del COVID-19, además que las

condiciones de vida poco sanitarias, por las condiciones de pobreza y extrema pobreza, por lo regular está invisibilizada de las políticas públicas y menos aún para que las mismas puedan ser de carácter permanente.

Las personas con discapacidad son más propensas a que queden fuera de servicios inmediatos de salud de calidad, y que, siendo víctimas del contagio del COVID-19 sean objeto de medidas de discriminación para optar a atención inmediata y no se diga a un respirador artificial en caso de que haya escasez de los mismos, como ha pasado en otros países según las noticias dadas por los medios de comunicación y redes sociales. En ese tema, el involucrado directo de atender el tema sería el Ministerio de Salud Pública y Asistencia

Social, juntamente con otros entes públicos y privados, tales como el Ministerio de Educación.

Acción	Entidad encargada	Indicadores de logro
Formulación de la política pública	USAC	Documento presentado al CSU.
Aprobación de la propuesta de la política.	CSU	Política aprobada por el CSU.
Presentación como iniciativa de ley.	USAC	Número de registro como control de iniciativas en el Congreso de la República.

5. Garantizar el diseño universal, la accesibilidad, y los ajustes razonables a todos los servicios y bienes para las personas con discapacidad.

Sobre la accesibilidad, la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad, los estados partes deben tomar medidas pertinentes para:

(...) asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales.

Estas medidas, que incluirán la identificación y eliminación de obstáculos y barreras de acceso, se aplicarán, entre otras cosas, a:

- a) Los edificios, las vías públicas, el transporte y otras instalaciones exteriores e interiores como escuelas, viviendas, instalaciones médicas y lugares de trabajo;
- b) Los servicios de información, comunicaciones

y de otro tipo, incluidos los servicios electrónicos y de emergencia. (NU, 2006).

En este sentido, las entidades del Estado deben adecuar las instalaciones y servicios a las necesidades de las personas con discapacidad. En el caso de los comunicados gubernamentales oficiales deben ser trasladados en diversos formatos. Los videos y transmisiones televisivas, siempre deben contar con el acompañamiento de un intérprete de Lengua de Señas, y las imágenes compartidas, con su descripción en formato texto o audible.

Para ello, la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia, debe de crear un normativo para información accesible y normarlo a nivel de todas las instituciones del país.

Acción	Entidad encargada	Indicadores de logro
Formulación de la política pública	USAC	Documento presentado al CSU.
Aprobación de la propuesta de política	CSU	Política aprobada por el CSU.
Presentación como iniciativa de ley.	USAC	Número de registro como control de iniciativas en el Congreso de la República.

Guatemala, 15 de mayo de 2020

Propuesta para el establecimiento de un Observatorio (sistema de monitoreo) de políticas públicas hacia las mujeres en el marco de la crisis del COVID-19

Ana Sáenz de Tejada

I. Introducción

Los efectos de la pandemia de COVID-19 han producido una crisis económica y social que tendrá consecuencias en el corto, mediano y largo plazo. Las proyecciones económicas de la Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre lo que le espera a América Latina después de la pandemia cada vez son peores. Se proyecta que la economía de América Latina y el Caribe sufrirá una contracción de la actividad del 5.3%, lo que generará casi 30 millones de pobres. En el caso de Centroamérica se espera una caída de la actividad económica del 2.3%; habrá fuertes efectos negativos en las industrias del turismo y servicios, además de la reducción de actividad de Estados

Unidos que es el principal socio comercial de la región y mayor fuente de inversión extranjera directa. Además, se espera una caída de las remesas que representan una parte importante del PIB de Guatemala (CEPAL, 2020, p. 10 y 11). La alta tasa de informalidad laboral de la región hace a las y los trabajadores muy vulnerables a los efectos de la pandemia y a las medidas para enfrentarla.

Las medidas de confinamiento para enfrentar la pandemia han afectado a muchas personas en el sentido de que ya no tienen ingresos laborales. En las últimas semanas en Ciudad de Guatemala se han visto a familias haciendo largas filas en comedores populares – manejados por voluntarios – o pidiendo ayuda de emergencia mediante banderas blancas. Aunque el gobierno aprobó un paquete de medidas, estas no se han implementado con la velocidad y el alcance necesario. En las zonas rurales, las condiciones de vida de las familias se han deteriorado aceleradamente¹.

Ahora bien, los efectos de la pandemia afectan de forma diferenciada a las mujeres que pertenecen, en su mayoría, a la economía informal del país. Esto significa

¹ Una nota de Prensa Libre indica que en el Corredor Seco (un área ya afectada por la desnutrición) el coronavirus ha empeorado la situación de la población, que ya ha terminado con su suministro de alimentos de la cosecha del año pasado, y ahora no pueden salir a trabajar para comprar los alimentos básicos. (Prensa Libre: 04/05/20)

que no cuentan con la misma estabilidad laboral con la que podrían contar los hombres, si no durante probablemente sí después de la pandemia. Las mujeres ganan menos dinero que los hombres, por lo que ahorran menos y están más cercanas a la pobreza.² Los reportes iniciales muestran que más hombres están muriendo por el COVID-19, pero la salud de las mujeres también puede verse afectada por la relocalización de prioridades y recursos, dejando de lado los servicios de salud sexual y reproductiva (ONU Mujeres, 2020, p. 12)³.

El trabajo no remunerado en casa también ha aumentado por las medidas tomadas por el gobierno, pues los niños/as ya no van a la escuela, los adultos mayores requieren más cuidados, y el sistema de salud corre el riesgo de colapsarse. Las medidas tomadas por el gobierno también generan tensión dentro del hogar por la incertidumbre laboral y económica; todo ello sumado al distanciamiento social ha causado que la violencia de género aumente de forma exponencial, no solo en

Guatemala, en todo el mundo⁴. Muchas mujeres se encuentran encerradas con sus abusadores en un momento que los servicios de ayuda a víctimas de violencia doméstica están interrumpidos o son inaccesibles (ONU Mujeres, 2020, p. 4).

La propuesta de este documento es implementar, desde la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Escuela de Ciencia Política, un sistema de monitoreo sobre los efectos de la crisis por el COVID-19 en Guatemala, las políticas y medidas que el gobierno ha desarrollado para enfrentarla y los resultados de estas políticas desde la perspectiva las mujeres.

Es necesario implementar un Observatorio de Políticas Públicas para hacer el monitoreo de las acciones gubernamentales que se están implementando por la crisis, especialmente las que afectan a las mujeres porque ellas representan más del 50% de la población y está demostrado que las medidas restrictivas que están tomando los gobiernos para enfrentar la pandemia han generado y seguirán generando muchos problemas que afectan de forma diferenciada a las mujeres. La recolección de datos para monitorear los efectos de la crisis en las mujeres es indispensable para la toma de decisiones sobre cómo enfrentar esta y

futuras crisis (ONU Mujeres, 2020, p. 6). La Universidad de San Carlos de Guatemala tiene el compromiso y la obligación de responder a las necesidades e intereses de la población, especialmente la más vulnerable.

II. ¿Qué es el observatorio?

El Observatorio de políticas públicas hacia las mujeres en el marco de la crisis del Covid 19 impulsado por el Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala es un sistema de recopilación y análisis de información sobre los efectos y respuestas gubernamentales de la crisis derivada de la pandemia, enfatizando las consecuencias y necesidades diferenciadas de las mujeres. En el observatorio se recopilará, procesará y analizará información cuantitativa y cualitativa sobre los efectos económicos y sociales de la crisis en las mujeres.

Estos datos, serán contrastados con la respuesta gubernamental a la crisis, analizando si estos responden adecuada y suficientemente a las necesidades estructurales y estratégicas de las mujeres. Con esta información, la Universidad de San Carlos podrá hacer recomendaciones para ajustar las políticas establecidas; implementar nuevas políticas; eventualmente proponer iniciativas de ley; y, alinear los aportes de la Universidad a las demandas de la sociedad.

El observatorio producirá información y propuestas actualizadas que contribuirán al posicionamiento de la Universidad de San Carlos en el debate público, y a la contribución a la resolución de los problemas del país.

III. Objetivos del Observatorio

1. Recoger y sistematizar información actualizada sobre los efectos de la crisis del COVID-19 en Guatemala, enfatizando los efectos en las mujeres.
2. Sistematizar y analizar las políticas públicas impulsadas por el gobierno para enfrentar la crisis desde la perspectiva de género.
3. Evaluar prospectivamente los resultados / impactos de la crisis con perspectiva de género.
4. Analizar las propuestas de los organismos internacionales sobre cómo enfrentar la crisis, especialmente medidas a implementar hacia las mujeres.
5. Sugerir acciones de políticas públicas para dar respuesta a las necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres en el marco del COVID-19.

VI. Metodología

En América Latina, existen experiencias de observatorios de políticas públicas, por ejemplo, en México existe el Observatorio de Violencia Social y de Género que recopila y registra información y estadísticas sobre violencia social y de género, con el

² De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística los hombres ganan en promedio Q2438.00 mensuales y las mujeres Q2083 ... En el campo la diferencia es de Q1197.00 los hombres y Q771.00 las mujeres. INE (2019:15).

³ En el estudio de ONU Mujeres, por lecciones aprendidas en la gestión de otras emergencias, se ha identificado lo siguiente: se debe prestar especial atención a los servicios de atención médica para mujeres mayores, sobrevivientes de violencia de género, así como a los servicios de atención prenatal, postnatal y de parto, incluida la atención obstétrica de emergencia y el recién nacido.

⁴ Una nota del Diario destaca el alza en denuncias de violencia doméstica durante la cuarentena. En marzo se recibieron aproximadamente 30 denuncias al día, en abril el número de denuncias ha aumentado a 55 por día. (El Diario: 15/04/20).

propósito de visibilizar la violencia contra las mujeres en cualquier espacio social contribuyendo así a su prevención, sanción y erradicación (OEA, 2015, p. 49). Cada observatorio de políticas públicas analiza y sistematiza los datos estadísticos de una problemática particular con el objetivo de difundir esta información a la población y a los tomadores de decisiones.

Los procesos metodológicos para establecer este tipo de observatorios incluyen los siguientes componentes:

1. Proceso de recepción o búsqueda de información: en esta parte del proceso se da la recopilación de la información de entidades gubernamentales y no gubernamentales que generen datos relevantes para el observatorio.
2. Proceso de desarrollo y análisis de la información: en esta etapa se procesa la información compilada, se estudia, se interpreta y se presenta en función de los objetivos del observatorio.
3. Proceso de divulgación de información: en esta etapa se presenta a la población y tomadores de decisiones la información recabada y sistematizada por el observatorio.
4. Productos finales.

IV.1 Fuentes de información

Para implementar el observatorio se identificarán problemáticas centrales a partir de los cuáles se recopilará de manera sistemática información que permita analizar los efectos; las respuestas

y evaluar las políticas implementadas para enfrentar la crisis del Covid-19. Inicialmente se procesarán los siguientes tipos de información:

- Información estadística: datos y proyecciones estadísticas producidas por CEPAL, el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI), el Instituto Nacional de Estadística (INE), y otras entidades relevantes. Por ejemplo, la CEPAL ha producido una serie de proyecciones sobre el (de) crecimiento económico; el aumento de la pobreza; el desempleo y la desigualdad. Estas proyecciones permitirán determinar si la respuesta gubernamental es suficiente.
- Leyes, decretos, reglamentos aprobados para enfrentar la crisis: Diario oficial, unidades de información pública de los ministerios. Con esta información se podrá analizar la respuesta gubernamental, su implementación real, y los resultados.
- Información hemerográfica: noticias y artículos de opinión de Prensa Libre, el Periodico, Nómada, Plaza Pública y la Hora.
- Entrevistas con funcionarios/as y expertos.

IV.2 Análisis de información

La información recopilada será sistematizada, procesada y analizada para:

- Establecer las consecuencias de la crisis Covid 19, enfatizando sus efectos en las mujeres.
 - Analizar las políticas y acciones impulsadas desde el gobierno para enfrentar la crisis.
 - De manera específica se monitorearán las siguientes problemáticas:
 - Empleo.
 - Trabajo de cuidado no remunerado.
 - Políticas públicas.
 - Violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes.
- A partir de estas problemáticas se construirán indicadores que permitirán monitorear los efectos de la crisis; y estimar el impacto de las políticas públicas. Por ejemplo a partir de la última ENEI publicada, se establecerá como línea base la proporción de mujeres trabajadoras en el sector formal e informal; ingresos; y condiciones laborales, etcétera. Y, con base en las proyecciones sobre los efectos de la crisis, será posible dimensionar los efectos de esta situación; y si las políticas son suficientes para responder a la crisis social.
- Producir informes periódicos dirigidos al público en general, medios de comunicación, funcionarios públicos, líderes políticos y académicos.

IV.3 Difusión y productos

El desafío del observatorio es producir información sólida, útil y en tiempos

cortos. Para esto, el observatorio producirá:

- Infografías: realizar infografías para sintetizar la información recabada sobre los efectos de la crisis, las políticas, y sus impactos hacia las mujeres en lenguaje simple, y difundirlas en redes sociales del IIPS y la ECP.
- Informes mensuales: Informes cortos para difundir la información recabada y sistematizada por medio de redes sociales y el correo institucional.
- Policy Papers (documentos de Política): redactar policy papers, dirigidos a entidades estatales u otras organizaciones, con propuestas sobre políticas a implementar fundamentadas en la información recabada por el Observatorio.
- Webinars informativos y sesiones de intercambio.
- Alianzas: ONU Mujeres, organizaciones de mujeres de la sociedad civil.

IV.4 Temporalidad

La incertidumbre sobre el desarrollo de la pandemia, y las distintas proyecciones realizadas permiten afirmar que la crisis social y económica será de mediano y largo plazo. En una primera etapa, el observatorio funcionará de junio a noviembre de 2020; al finalizar el año se realizará una evaluación para determinar su continuidad.

Bibliografías

CEPAL, N. (2020). *Dimensionar los efectos del COVID-19 para pensar en la reactivación.*

Instituto Nacional de Estadística. (2019) *Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos 1-2019.* Guatemala: INE.

Organización de Estados Americanos. (2015). *Observatorios de Políticas Públicas en las Américas. Una guía para su diseño e implementación en nuestras administraciones públicas.* Estados Unidos: OEA.

ONU Mujeres. (2020). *Policy Brief: The Impact of COVID-19 on Women.*

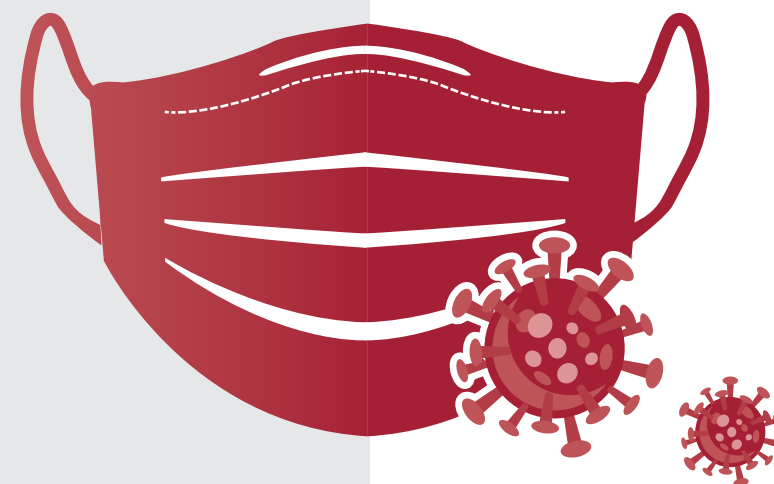
ONU Mujeres. (2020). *Dimensiones de género en la crisis del COVID-19 en Guatemala.* Recuperado de: <https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20americas/documentos/publicaciones/2020/04/brief%20guatemala%20covid19.pdf?la=es&vs=809>

Lista de acrónimos

CEPAL - Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

ECP- Escuela de Ciencia Política, Universidad de San Carlos de Guatemala.

IIPS - Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales.



II PARTE

IIPS-Opina *sobre la pandemia*

Privilegios y desdichas en cuarentena

No. 01/07-07-2020

Andrea Hernández Guerra

Las últimas semanas han sido de gran convulsión social para todo el mundo. Al mismo tiempo que se enfrenta una crisis sanitaria por la pandemia del COVID-19 –que ya ha contagiado a 11,6 millones de personas en todo el mundo– se enfrenta una serie de eventos profundamente políticos que ponen al descubierto las contradicciones del sistema que, durante décadas ha promovido los privilegios de unos sobre otros.

La lucha contra la discriminación racial el incremento del desempleo, la pobreza y la desnutrición en América Latina y el mundo, el colapso de los sistemas de salud en los países “más frágiles”, entre muchos otros malestares pueden explicarse por un elemento mucho mayor y más silencioso que subyace al racismo, la pobreza y las consecuencias de la pandemia que vivimos hoy: la desigualdad social.

Por supuesto, una desigualdad social permitida por una serie de gobiernos “aconsejados” por instancias económicas y élites internacionales y locales que, por años han favorecido un sistema de enriquecimiento de pocos y empobrecimiento de muchos.

Sin duda, la crisis sanitaria y económica actual y los procesos de cuarentena –obligatorios y voluntarios– han venido a exacerbar las desigualdades sociales en las poblaciones rurales y urbanas marginadas. Al mismo tiempo

que ha afectado a las clases medias empleadas formal e informalmente, pero que previo a esta crisis, lograban tener una serie de ingresos fijos que sostenían parte de las economías nacionales.

La cuarentena es un privilegio en un mundo en el que el 1% de la población mundial tiene más que el 99% restante. O en el que casi el 50% de la población mundial vive con menos de cinco dólares al día. Es un privilegio, en una región latinoamericana en la que el 20% más pobre de la población se queda solo con el 4% del ingreso total. Y lo es en un país como Guatemala en el que el 1% de las personas más ricas tienen los mismos ingresos que la mitad de la población del país.

A pesar de estos datos y de la gran literatura escrita en torno a la desigualdad, aún hoy, prevalece el discurso de muchos políticos y sectores económicos e incluso sociales que, sostienen la idea de que la desigualdad es algo inminente a nuestras sociedades, algo “inevitable” y que por su exponencial crecimiento en los últimos años ya no hay vuelta atrás.

Pero, expertos economistas como Joseph Stiglitz (Premio Nobel de Economía de 2001) sostienen lo contrario. La desigualdad es evitable, no es consecuencia de leyes inexorables de la economía, es cuestión de políticas y estrategias. Stiglitz siendo vicepresidente del Banco Mundial entre 1997 y 2000 comprobó “de primera mano el efecto devastador que la globalización puede tener sobre los países en desarrollo, y especialmente sobre los pobres de esos países”.

Tal como se ha dicho en opiniones anteriores, la pandemia actual es un llamado de atención a los países para actuar a largo plazo y volver

a poner en el centro de acción al Estado que, en contextos de crisis es el único agente que podría ofrecer certezas.

Y, sobre todo, es una oportunidad para poner en el centro del debate a la economía y a la desigualdad social, que ya no es solo una preocupación de «ese noventa y nueve por ciento, sino también de ese famoso uno por ciento privilegiado, que empieza a ser consciente de la imposibilidad de lograr un crecimiento económico sostenido si los ingresos de la inmensa mayoría están estancados» (Stiglitz, 2015).

Pandemia: liderazgo versus política (I)

No. 02/14-07-2020

MSc. Manuel Rivera

En el ámbito de las ciencias sociales y humanísticas el tema del liderazgo ha sido una de las principales fuentes de estudio ya que, indudablemente, por medio de la comprensión de dicha acción o proceso de índole netamente social se ha podido desentrañar, entre otras tantas cosas, el devenir de muchos conglomerados.

El énfasis en “netamente social” obedece a la innegable condición que define al liderazgo y, al o a la líder, como una consecuencia o producto de procesos de interacción comunitaria que, ya sea por la tradición o por la costumbre, por sentimientos, por valores, por convicción o por una serie de decisiones racionales, descubren, identifican o construyen a un ente con las virtudes y capacidades para orientar y conducir al grupo o comunidad que -más allá de su tendencia a un ordenamiento natural- requiere de alguien que los guíe o conduzca por un sendero que arrije al bienestar individual o compartido.

Por supuesto que esta concepción de liderazgo o de líder choca con las posturas que asumen que el liderazgo es un atributo innato, individual por excelencia y que se reconoce como independiente y fuera de cualquier manifestación o acción social racional o no. Es decir, esta y otras posturas se amparan en las ideas que sobredeterminan la existencia de “personajes” con cualidades, calidades,

carisma o dones especiales que se manifiestan fuera de las exigencias de la comunidad y que les permiten tomar las riendas con las cuales pueden orientar el camino que el “resto” debe seguir.

El dilema queda expuesto en preguntas como estas: ¿quién genera a quién? ¿es la sociedad la que sitúa o crea al líder? o ¿es éste el que construye por sus cualidades específicas y especiales el devenir grupal, comunitario o social? Como todo dilema, no existe respuesta única y verdadera, las soluciones -si es que existen como tales- se construyen (y se aceptan) por apego a una línea interpretativa o por intereses particulares.

Esta dualidad se expresa en espacio de las ciencias sociales en el énfasis que las disciplinas o especialidades elaboran, tanto al interior como fuera de las mismas, para justificar sus respectivos argumentos, determinados regularmente por posiciones ideológicas.

En disciplinas científicas como la Sociología y la Ciencia Política, por ejemplo, es común señalar el preponderante papel que juega la sociedad en la construcción del liderazgo. Las propuestas vinculadas a las interpretaciones materialistas e históricas asumen que el líder es una construcción del sistema vigente, es ese “ente” cincelado a imagen de los requerimientos de quien domina y excluye para satisfacer necesidades sectoriales, generalmente económicas.

Sin ser menos importantes, en oposición a la postura anterior, en ambos campos disciplinarios también han existido, pero sobre todo a partir de mediados del siglo pasado, propuestas que privilegian el rol del individuo en la sociedad, espacio este último en el cual, con independencia propia y con perspectivas

de desarrollo y emprendimiento propio se dibuja y orienta el devenir. En el individuo se centran todas las posibilidades de crecimiento, en el liderazgo del “iluminado” está la clave para lograr el cambio, primero individual y luego social. Todo depende, en última instancia (parafraseando el discurso postmoderno y al evolucionismo radical), de las posibilidades mesiánicas individualizantes que debe seguir la masa para no caer en un profundo abismo.

Urge la educación sexual integral –ESI– en Guatemala

No. 03/16-07-2020

Licda. Rosaura Raguex

En Guatemala, las múltiples violencias en el país no son nada nuevo pero su visibilización en este confinamiento por la pandemia del COVID-19 interpela y cuestiona nuestro entorno y a nosotrxs mismxs, sobre todo, de lo que hemos asimilado y normalizado de esta construcción histórica de relaciones sociales de violencia, desigualdad, exclusión, indiferencia y marginación.

Según la Organización Mundial de la Salud, entre 2010 y 2014 hubo un promedio anual de 56 millones de abortos provocados a nivel mundial, asimismo, anualmente se realizaron aproximadamente 25 millones de abortos sin condiciones de seguridad, en su mayoría en países en desarrollo.

En Guatemala, entre enero y mayo del 2020, se registraron 1,962 embarazos en niñas y adolescentes de 10 a 14 años; 44,901 embarazos entre 15 a 19 años según el Observatorio en Salud Reproductiva –OSAR-. Ante esta cruel realidad nacional no se percibe un movimiento social crítico al respecto, pareciera no haber consigna adecuada y con posibilidades de demanda ante estas violencias y abusos sexuales. Estas violencias son producto de la larga historia de violencias coloniales y estructurales en el país, y que se manifiestan excesivamente en el “espacio privado”, como la

familia. No debe verse estas violencias sexuales y de género como ajena a las responsabilidades del propio Estado.

La educación en Guatemala históricamente ha sido desigual y sin pertinencia histórica, social, política, económica, lingüística y cultural para la población. La educación en el país se ha internalizado socialmente como un privilegio más que como un derecho, porque acceder a ella implica superar grandes barreras y limitaciones para las poblaciones, por ello se ha “admitido” las diversas formas de expropiación y negación de conocimientos y de derechos como la Educación Sexual Integral –ESI– en nuestra sociedad. Existe miedo a conocer y saber qué es la ESI y lo que implica en la sociedad, se niega a verla como un derecho para mejorar la calidad de vida y desarrollo humano y que forme parte urgentemente de la educación nacional.

Uno de los países en la región latinoamericana que ha llevado y que ha generado discusiones y propuestas históricas a favor de los derechos de las mujeres es Argentina, desde 1921, en su Código Penal se hacía referencia y admitía al aborto en caso en que peligraba la vida y la salud de las mujeres; esto refleja la lucha y movilización histórica, trans-generacional y constante de las mujeres en dicho país, visibilizado en la conquista de derechos en la contemporaneidad, por ejemplo, desde el 2006 la Educación Sexual Integral –ESI– es obligatoria en todos los niveles educativos, y en la actualidad la lucha histórica por el aborto legal, seguro y gratuito sigue mucho más fortalecida para que sea Ley.

La Educación Sexual Integral y con enfoque de género en el caso guatemalteco, parece estar muy lejano, impensable e inalcanzable. La discusión debe realizarse en todos los ámbitos

y niveles; el marco legal guatemalteco queda en deuda, no sólo en el reconocimiento, sino también en la aplicación de dichas normas en la práctica y cotidianeidad social. El silencio ha sido una de las armas que acrecienta las violaciones de los derechos humanos, pero es más crudo e inhumano cuando se tiene el conocimiento al respecto y no se actúa.

Ética, buen vivir y coronavirus

No. 04/21-07-2020

MSc. Jorge Aragón

Las epidemias han sido responsables de la caída de grandes imperios, bien factores estratégicos clave en célebres triunfos militares que llevaron a notables virajes históricos. Su surgimiento pone a prueba la capacidad humana de recuperación y adaptación ante situaciones adversas, culminando ineludiblemente en transformaciones de base económica.

De la misma manera que son oportunidades para la exaltación de los más altos valores humanos, las epidemias han dado lugar a las acciones más perversas posibles. Una mediana comprensión de la enfermedad abre siempre la posibilidad para su utilización como arma de guerra. Lo anterior puede observarse en acciones tan brutales como el uso del cuerpo de los infectados de peste para ser catapultados en la conquista de los mongoles a Caffa en 1346, así como en la “fabricación de hambrunas” derivadas de prácticas de acaparamiento, como retrata Carlos Marx en el famoso capítulo 24 de su obra El Capital.

Las epidemias son asuntos públicos que demandan el trabajo colectivo, comunitario. Siendo los enemigos más grandes de lo que podríamos llamar “normalidad”, han empujado a la especie humana a ir más allá de su natural reacción primaria ante lo desconocido, el miedo, para dar paso a la búsqueda de relaciones causales a partir de la observación empírica y la experimentación. También, han

dado lugar a la especulación (en el mejor sentido de la palabra), de la cual derivan mitos e imaginarios que le permiten a las sociedades dar sentido a su existencia.

Inventando lo que necesita, cada sociedad construye sus biografías.

Sucede que ante las epidemias la lógica humana de “culpar al otro” es una narrativa que siempre se repite, acaso como mecanismo colectivo de defensa. La hemos visto reflejada en retóricas como “la peste negra vino de Catay, por lo tanto, es culpa de los chinos”; “la sífilis vino de las Indias Españolas”; o, una más reciente, “el SIDA nació en Haití”. Indudablemente, el SARS-CoV2 también provocó una avalancha de reacciones, memes y fake news, que se disputan un lugar en la narrativa oficial, esa que se encuentra legitimada por el big data y el discurso médico y científico. Después de todo, hablamos de un relato aún en ciernes: el “covidiano”.

La narrativa asociada al coronavirus sostiene el argumento de que el mundo ya no volverá a ser el mismo. Desearíamos que esa ficción tuviera algo de realidad, más allá de su banalidad cargada de incertidumbre, pues el modelo de vida basado en el acaparamiento es ya insostenible. Hoy hablamos de reactivación e, incluso, reorganización económica. Ese discurso debe allanar el camino para la construcción de una nueva ética para la época que se avecina, que debería estar fundada en los valores del Buen Vivir: respeto por la naturaleza, vida en comunidad con el cosmos y equidad.

Cultura y deportes para personas con discapacidad durante la pandemia

No. 05/23-07-2020

M.A. Gabriel Escobar

Antes de que se implementaran las medidas de restricción derivadas para evitar el contagio por COVID-19, las personas con discapacidad regularmente realizaban diversas actividades, incluyendo las relativas a la cultura y el deporte. Sin embargo, estas actividades rutinarias se han interrumpido por las restricciones de movilidad, los toques de queda y, en consecuencia, el cierre de centros de cultura y deporte.

Dentro de las pocas acciones sociales y de visibilización de la población en mención, se encuentran los programas institucionales que permiten el ejercicio de los derechos culturales como deportivos. Tomando en consideración que las expresiones artísticas de proyección de talentos se hacían en espacios públicos, al igual que el de actividades recreativas, de ocio y deportivas, ahora, con el confinamiento social, surgen los espacios virtuales, a saber: las redes sociales, los canales y las radios en línea, las plataformas digitales, como recursos tecnológicos que de cierta manera deben promocionarse a todos los niveles.

Tal como lo indica el Artículo 30 de la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006), relativo a la

participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte, los Estados partes -como Guatemala- "...deberán adoptar las medidas necesarias para asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso a este derecho..." Sin embargo, hasta el momento no se han hecho evidentes acciones afirmativas desde el mismo Estado guatemalteco, por lo que han sido las mismas organizaciones civiles de y para personas con discapacidad, las que han generado los espacios propios para desarrollar y gozar de actividades culturales y deportivas.

Para conocer un poco más de cómo se ha llevado a cabo este rescate de actividades desde las

organizaciones civiles, compartimos con el lector una actividad que se realizó a finales del mes de junio 2020: una organización de personas con discapacidad visual, la Asociación de Personas Ciegas para la Cultura y el Deporte (APCCD-Guatemala) concretó un proyecto recreativo denominado "Audio Cine", y en el cual se presentó la película "El Mastodonte" -producción del Maestro Erick Gálvez, y que tuvo su lanzamiento por las redes sociales de la mencionada organización- en la que, por medio de la narración y las voces de los actores, se cuenta una historia que invita a la reflexión sobre la aceptación de las diferencias y motivando a actitudes inclusivas.

Es importante resaltar que el sábado 25 de julio, se realizará una edición especial del Festival Internacional de la Canción de Personas con Discapacidad Visual. Se hará un recorrido por las once ediciones presenciales y que permitirá recordar la pequeña historia plasmada en esta línea del canto y en donde los ganadores de diversos países presentan varios géneros musicales.

La APCDD también promueve el ajedrez, deporte que el 20 de julio conmemora su Día Mundial, y que es practicado por muchas personas con discapacidad, particularmente es muy popular entre personas con discapacidad visual. Al respecto, quienes practican este deporte hacen un recorrido táctil al tablero de ajedrez, que, por cierto, está adaptado con alto y bajo relieve para que se puedan distinguir los cuadros blancos y negros; las piezas cuentan con un distintivo que las diferencia entre blancas y negras, éstas tienen en la parte superior un pin con el que se identifica al otro bando del juego. Las piezas, asimismo, cuentan en su base con un pin que permite insertarlas en agujeros en medio de cada cuadro del tablero para que se sostengan y para que, al mover las manos sobre todo el tablero, saber cómo está la posición del juego. Así mismo, las normas del ajedrez tienen cambios significativos como, por ejemplo: los términos “pieza tocada” o “pieza movida”, se transforman para las personas con discapacidad visual en “pieza levantada” o bien “pieza cantada”.

El sistema internacional post pandemia... ¿cuál sistema?

No. 07/30-07-2020

Lic. José Cortez

“En los momentos de crisis, solo la imaginación es más importante que el conocimiento”.

Albert Einstein.

El 24 de octubre de 1945, tan solo casi 4 meses después de haber sido firmada su acta constitutiva, nació a la vida la Organización de las Naciones Unidas, llamada a ser el eje del nuevo sistema internacional, diseñado a garantizar la paz y la seguridad internacional. En ese momento sus miembros apenas pasaban del medio centenar, frente a los 193 que la componen actualmente.

Desde ese lejano día, con la especialización de sus actividades y con la adhesión de la mayor parte de estados del mundo, así como con su trabajo conjunto con otros esquemas de organización internacional y otros tipos de actores internacionales, la organización fue capaz de impulsar y canalizar esfuerzos y mecanismos tendientes a lograr un clima de cooperación en aras de lograr un mejor mundo.

El modelo de la organización permitiría que poco a poco dentro de su seno, o fuera de él, con su participación directa o sin ella, los actores estatales se embarcaran en procesos de trabajo conjunto en distintas áreas del desarrollo. Reuniones y discursos se centraban

en llamados a considerar la existencia de una sociedad global dividida por fronteras, pero unida en la necesidad de encontrar salidas a problemáticas que no reconocían esas divisiones geográfico- políticas. Conceptos como la interdependencia compleja darían asidero a esos llamados a enfrentar las dificultades de manera coordinada y bajo el principio de buena voluntad.

No obstante, a finales del año 2019 empezaron a conocerse los rumores sobre una nueva enfermedad que afectaba a China, la potencia emergente en Asia. En cuestión de meses, el rumor se convirtió en un mal de dimensiones pandémicas, el conocido como COVID-19, pronto se encontró prácticamente en todo el mundo y afectando la vida humana de manera total. Junto con la afección en la salud, llegó la crisis económica y los reclamos a las políticas implementadas por cada estado alrededor del mundo.

La Organización Mundial de la Salud, organismo parte del sistema de Naciones Unidas debió enfrentar múltiples cuestionamientos a su manejo de la pandemia, y aunque recibió también apoyos, al final quedó en medio de un no declarado enfrentamiento político entre actores fuertes del sistema internacional. Enfrentamiento este que se tradujo en un tardío ponerse de acuerdo para enfrentar las consecuencias de todo tipo de la pandemia, así como en una competencia por garantizar el suministro de lo necesario para atender a sus propias poblaciones en las necesidades de todo tipo motivadas por el avance de la enfermedad.

Al día de hoy, grandes porciones de la población mundial siguen confinadas, las economías domésticas están sufriendo, las sociedades enfrentan reacciones no pensadas anteriormente y en lo inmediato no se avizora una cura para el COVID-19.

¿Y qué pasa con el sistema internacional? Algo es seguro, los actores continúan allí, los mecanismos creados para garantizar la cooperación entre ellos oficialmente existen... pero los discursos han frenado su ímpetu en llamar a soluciones globales, y por supuesto éstas, no se plantean. Erróneamente cada estado sin decirlo en algunos casos, enunciándolo muy claramente en otros, ha tomado medidas para proteger a su población, yendo éstas desde garantizar abasto de vacunas por descubrir, hasta regresar a medidas económicas proteccionistas.

No se reconoce por genuina ingenuidad o por obcecación, que la enfermedad vino a demostrar que la humanidad es una, que las medidas a tomar o la salvan completa o no funcionarán.

Irónicamente, la pandemia es sino la mejor, la más cruel manera de recordar que el sistema internacional cual organismo viviente no debe ni puede renunciar a ninguno de sus miembros. ¡Ojalá, los tomadores de decisiones lo comprendan a tiempo!

¿Normalidad?

No. 08/04-08-2020

Cenia Marroquín Solís

“Nada ha cambiado y, sin embargo, todo existe de otra manera”

Jean Paul Sartre.

A varios meses de aquel 13 de marzo, en el que se alertaba del primer caso de contagio de COVID-19 en Guatemala, nos encontramos en una situación en la que los casos han aumentado y, pese a ello, el gobierno busca regresar a la “normalidad”, abriendo gradualmente el país bajo un sistema de alerta por colores que indicará las restricciones de los municipios, según su condición, en el denominado “Semáforo COVID-19”.

Las implicaciones de regresar a la “normalidad” merecen algo más allá de la simple expresión, pues es menester entender que no volveremos a la situación pre pandemia puesto que debemos protegernos y adoptar nuevas rutinas para prevenir más contagios y seguir con las indicaciones, a nivel mundial, del uso de la mascarilla, el uso de alcohol en gel, el distanciamiento social y el lavado frecuente de manos; al menos, hasta que exista una vacuna que esté a disposición de toda la humanidad, y con la expectativa que dicho atenuante farmacéutico no se convierta en un jugoso negocio de las multinacionales dedicadas a su producción. De esa cuenta, organismos como el Consejo de Derechos Humanos (2020) de la ONU adoptó, en el mes de julio, una resolución que señala que cualquier vacuna contra la pandemia de COVID-19 debe ser considerada

como “un bien público mundial”, e insistió en la necesidad de un “acceso rápido, justo y sin trabas a medicamentos, vacunas, diagnósticos y terapias seguros, asequibles, eficaces y de calidad”.

Los efectos de la pandemia son observables desde lo local hasta lo internacional, y han servido inicialmente para demostrar que todos estamos expuestos, y que incluso las grandes potencias pueden resultar afectadas; sin embargo, claro está, cada Estado la ha enfrentado según las directrices de sus gobiernos y bajo la sombra de sus problemas estructurales.

Los enfoques de respuesta para enfrentar la pandemia a nivel regional, en el caso de América, han demostrado los débiles lazos que se presentan en los esquemas de integración en temas enfocados más allá de lo económico, así también, en las acciones de los Estados que generalmente son buscados para tener una mejor calidad de vida, ya que han utilizado la pandemia como una justificación para la securitización de fronteras a favor de intereses de índole nacional, dejando a un lado los enfoques en cuanto a la seguridad humana, por lo que muchas veces se ha criminalizado la migración y se le ha negado derechos básicos, como el de la salud, a muchos migrantes, a lo que se suman, las expresiones de discriminación y xenofobia. Por otro lado, se debe reparar en que el comercio internacional, el intercambio de bienes y servicios ha seguido funcionando con nuevas medidas de prevención, por lo que no se han detenido.

Es necesario recordar y no olvidar que la no atención de los problemas desde sus raíces ha provocado efectos que desencadenan otros problemas más grandes. Si bien el tema predominante ha sido la economía y todo

aquello que mueve al mundo financiero, no debe dejarse a un lado lo social, pues como ha sido visto, si se para el mundo es porque los humanos han parado, su integridad y salud debe ser un tema prioritario, es la riqueza de las naciones como lo indicaba Adam Smith, puesto que el interés individual redundará en el interés común. De esa cuenta se hacen importantes los temas políticos, ambientales, culturales y de género, temas que deben estar en armonía con la humanidad, ya que la población requiere de un entorno propicio, seguro y de bienestar. ¡No se requiere volver a la normalidad, se debe avanzar hacia la humanidad!

Enfrentando la pandemia ¿Cómo fallaron Guatemala y otros países?

No. 09/06-08-2020

Ana Sáenz de Tejada

Hace algunos días el presidente de Guatemala anunció las nuevas medidas del gobierno frente a la pandemia. Luego de 4 meses de “cuarentena”, el país comienza a reabrir centros comerciales y a habilitar el transporte público. No discutiré si es el momento correcto para reiniciar ese tipo de actividades vinculadas al trabajo y a la economía (que nunca se detuvo del todo), más bien quiero discutir por qué nuestro país falló en el control de la pandemia en comparación con otros países.

Se ha afirmado que los países con un régimen autoritario han logrado enfrentar mejor la crisis; algunos ejemplos son China y Cuba. En China, incluso con un pequeño rebrote del virus, las víctimas mortales no sobrepasan los 5000 casos, siendo el país más poblado del mundo. También se plantea que son los países ricos y desarrollados los que han logrado solventar de una mejor manera la crisis, tales son los casos de Taiwan, Nueva Zelanda, Corea del Sur, Noruega, etc. En realidad, ninguno de estos dos son factores que aseguran que el efecto de la pandemia sea menor.

Analizando el régimen político -según el Democracy Index 2019-, Rusia es el claro ejemplo de que un régimen autoritario no

asegura el mejor control de la pandemia. En la actualidad es el cuarto país con más contagios a nivel mundial, con casi 15,000 muertes, el triple que China. Ser un país de régimen democrático tampoco implica que se podrá enfrentar de mejor manera la pandemia. Algunos ejemplos que superan los contagios y muertes de China: India (39,000 muertos y más de un millón y medio de contagios); Brasil (95,000 muertos y casi tres millones de contagios) el país con más contagios en América Latina y segundo del mundo; México (48,000 muertos y medio millón de contagios); Reino Unido (46,000 muertos y 300,000 contagios); Chile (casi 10,000 muertos y 361,000 contagios). El régimen político del país efectivamente no determina si se maneja de forma efectiva la crisis.

Al analizar la riqueza de los países y su capacidad de enfrentar la pandemia, basándonos en su producto interno bruto-PIB- podemos evidenciar que tampoco dicho índice determina los resultados. Estados Unidos es la primera potencia mundial y continúa siendo el país con más contagios en el mundo, con más de 150,000 muertos. Muchos países europeos han tenido graves recaídas poco después de reabrir sus países, luego de hacer cuarentena, y les ha costado mucho controlar los contagios en su población. Algunos ejemplos: Francia (30,000 muertos y casi 230,000 contagios), Italia (35,000 muertos y casi 250,000 contagios), España décimo tercer PIB más alto (28,000 muertos y 300,000 contagios) e, incluso Alemania (9,000 muertos y 212,000 contagios). Por otro lado, países como Vietnam (8 muertos y 620 contagios), Paraguay (55 muertos, 5,724 contagios) y Costa Rica (171 muertos y 19 mil contagios) han logrado mantener a raya la pandemia. Paraguay tiene un PIB menor al de Guatemala -donde llevamos una cuenta de 2000 muertos y 51 mil contagios- y ha tenido menos de 60 muertos reportados por el virus.

Entonces, si no es el régimen político o la riqueza lo que se necesitaba para enfrentar la pandemia, ¿cuál es el secreto para lograr pocos contagios y pocas muertes por el virus? Veamos el caso de Paraguay -analizado en un artículo en *Nueva Sociedad*-. Este país es similar a Guatemala tomando en cuenta que su sistema de salud estaba colapsado desde mucho antes de la pandemia, y la mayoría de su población también es joven. ¿Cómo lograron mantener a raya el virus? Un elemento clave fue su Director de Vigilancia de la Salud, que tiene amplio conocimiento de epidemiología, y convenció a las autoridades del país a que declararan el aislamiento antes de que la OMS anunciara el coronavirus como pandemia. La implementación de estrategias fue rápida, se actuó con base en estadísticas y datos, y se mantuvo comunicación con la población sobre el virus desde el inicio: las autoridades admitieron que el sistema de salud no estaba preparado, y al mismo tiempo compartían detalles sobre cómo cuidarse del virus.

En Guatemala nos endeudamos para implementar políticas sociales y de salud para enfrentar la pandemia. Cuatro meses después, apenas se ha gastado cerca del 10 % de esos préstamos, el sistema de salud está colapsado, somos el país centroamericano con más muertes por el virus, y la economía empieza abrirse -por completo esta vez-. Nuestros funcionarios públicos desperdiciaron casi cinco meses con medidas poco efectivas para prevenir el contagio del virus, o para enfrentarlo en todos los ámbitos. Ahora parece que es muy tarde, los contagios no se detendrán y el país tampoco.

Cuando la fábrica mundial para...

No. 10/18-02-2020

Cenia Marroquín Solís

Como mencionaba Bauman (2005) el temor oficial apela a los sentimientos de vulnerabilidad y de incertidumbre inherentes de la condición humana de la existencia, acercándose con ello a las implicaciones que tiene en la sociedad contemporánea en el desmonte de las garantías económicas provistas por el Estado.

El efecto en cadena, que inicia con el pánico a nivel mundial por el brote de coronavirus (2019-nCoV), originado en la ciudad china de Wuhan, ha ido en incremento debido a la amenaza que podría provocar en la economía mundial.

La inesperada emergencia sanitaria en China ha dejado en papel los pronósticos de crecimiento del país, aunado a la presión económica y financiera que ha tenido producto de la “guerra comercial” con Estados Unidos.

Es necesario reconocer que el 39% de la expansión económica del globo en 2019 se debe al gigante asiático, según el Fondo Monetario Internacional (FMI), pero ese marcado protagonismo ha puesto en alerta a los mercados financieros, en parte por la paralización en la actividad industrial en la nación asiática y con ello al precio de las materias primas y al comercio global.

Sabiendo que nos encontramos en una era de globalización, lo cual implica que los Estados

se vuelvan interdependientes, y tomando en cuenta que con la expansión del sistema capitalista las relaciones económicas entre los países han ido creciendo al mismo paso, es evidente, que la posición que ha alcanzado China Continental la ha convertido en la gran fábrica del mundo, en el proveedor de bienes de bajo valor, así como de alto nivel industrial, además de establecerse como el gran consumidor de materias primas generando flujos de capital a nivel internacional.

Sin duda, que el brote del virus haya sido en época de festividades del año nuevo en China, ha permitido desacelerar el contagio en los niños y niñas, ya que se encuentran en vacaciones escolares; así también, para algunas fábricas locales es el período en que cierran por tres o cuatro semanas, por lo que contemplan reservas de producción. Sin embargo, para la industria del turismo, esto no fue así y se ha visto seriamente afectada ya que muchas aerolíneas cancelaron sus vuelos con destino al país y las autoridades prohibieron los viajes fuera y dentro del mismo. Por su parte, algunas de las industrias automotrices internacionales que son abastecidas por China han resentido la alerta y ya han parado sus operaciones.

Es importante mencionar que no ha sido la primera vez que China atraviesa una situación de tal magnitud, pues en 2003 se originó el SARS (síndrome respiratorio agudo grave), crisis que duró 6 meses y le costó 1% del crecimiento del producto interno bruto (PIB), además, que el comercio interno resultó gravemente afectado y los mercados de valores cayeron.

Para entonces, la participación de China en la economía mundial era del 5 %, hoy en día es más del 16 %, según el FMI, añadiendo que la economía global está más interconectada, razón por la cual expertos predicen que

las consecuencias económicas podrían ser mayores que las de la epidemia del SARS. La cuestión es que para ese entonces el involucramiento de China en la economía mundial no era tan evidente, sin embargo, con el rápido crecimiento de la potencia, su influencia y desarrollo en el plano internacional, genera incertidumbre y desinformación. Lo cierto es que, de las situaciones se aprenden y pese que la tasa de infección hasta el momento es mayor, el gobierno chino ha reaccionado con más fuerza, según el economista del instituto Ifo, Timo Wollmershäuser (2020).

La China de aquellos años no es la misma de hoy, “Ahora es una parte integral de la economía”, resalta Stéphane Monier (2020) jefe de inversiones en suiza, ya que el gigante asiático ha pasado de ser la sexta potencia del mundo a la segunda más poderosa, solo por detrás de EE UU.

En un mundo competitivo y en el tablero en el cual se mueven los Estados, cualquier acción conlleva una reacción y, ciertamente, el ascenso de China ha causado un gran revuelo y malestar para las potencias occidentales. En este contexto, como refiere Ó Tuathail (1999), en el mundo de flujos globales lo que prima es el caos sobre las viejas imágenes de orden (..), en el que aparecen las deslocalizaciones transnacionales, la soberanía simulada, guerras postmodernas y una economía globalizada en la red de producción y consumo. En este contexto emergente la geopolítica como representación hegemónica produce la aparición de nuevos enemigos y amenazas que se presentan ante la eminente interconectividad del mundo.

Pues como menciona Xi Jinping (2018) “Nunca el mundo ha tenido tanto interés en China ni la ha necesitado tanto”, mientras tanto quedaremos atentos a los movimientos de

piezas que realice China para afrontar tal acaecimiento que lo ha puesto ante la mirada internacional

Always online: la hiperconectividad como nuevo régimen de vida

No. 12/18-08-2020

Andrea Hernández Guerra

Las medidas derivadas de la pandemia tales como la cuarentena y el aislamiento social (voluntarios u obligatorios) han incrementado las modalidades de teletrabajo y de estudio a distancia para adultos y niños en casi todos los países del mundo; ello ha obligado a combinar la vida laboral, la vida educativa y la vida privada en largas jornadas reducidas a un mismo espacio: nuestro hogar.

Estas medidas son resultantes de un sistema de privilegios –que ya se ha advertido en artículos anteriores– pues se sabe que no todas las personas han vivido la pandemia bajo las mismas condiciones, ni todas tienen la posibilidad de acceder a oportunidades laborales y de estudio desde casa.

No obstante, debe advertirse que las personas que han tenido esas oportunidades tampoco han sido tan favorecidas como se esperaba, pues se han expuesto a una serie de riesgos y peligros de cara al uso masivo de las tecnologías de la información desde su hogar. La vida digital entró a nuestros países casi como norma con la llegada del coronavirus y, con ello, la hiperconectividad y la modalidad de *always online* han sufrido pocos cuestionamientos.

La hiperconectividad humana es la conexión permanente a entornos digitales como la mensajería instantánea, las plataformas de videoconferencias, la realidad aumentada y por supuesto las redes sociales. Se genera una necesidad de estar comunicados siempre, de contestar inmediatamente, el “miedo a perderse de algo” (FoMo) e incluso la necesidad de tener “mayor productividad y hacer más”.

Todo esto va cambiando radicalmente nuestro cerebro que, eventualmente, se vuelve adicto. Y en el plano laboral y académico es muy peligroso pues genera un bajo rendimiento, agotamiento físico y mental y negatividad, síntomas claros del llamado *burnout*.

¿Cuántas veces nos hemos encontrado a nosotros mismos conectados por más de 12 horas al día realizando actividades de estudio o de trabajo, sin ningún descanso?

Si bien el estar en casa ahorra las horas de trayecto a los centros de trabajo y de estudio y, por supuesto, disminuye el riesgo de enfermarse, esto no debe interpretarse como incremento de cargas laborales y académicas al punto de no percibir distinción alguna entre la conexión y la desconexión tecnológica, y menos aún, entre el goce pleno de nuestra vida privada y de nuestros tiempos libres.

Esta serie de hábitos trae diversos problemas físicos y psicológicos, afectando funciones básicas como la atención, la concentración, la memoria y las pautas del sueño, funciones importantísimas para rendir en esta sociedad de la información y que en la pre-pandemia ya se venía cuestionando, pues su ritmo acelerado ya afectaba la vida de los seres humanos.

Sin duda alguna, la resignificación de las modalidades de teletrabajo y estudio a distancia

y los niveles de conectividad tecnológica deberá tomarse en cuenta en el mundo “post-pandemia” pero debe comenzar a cuestionarse hoy, aún en medio de la pandemia.

Pandemia: liderazgo versus política (II)

No. 14/25-08-2020

MSc. Manuel Rivera

Se supone -y lo dicen los expertos en la materia- que las crisis sociales de toda índole y de cualquier color o matiz son los mejores escenarios para identificar a un o una líder, buenx o malx, correctx o incorrectx, prudente o no, hábil o incompetente, y un enorme etc. de dualidades. No es el único espacio de identificación de liderazgos, por supuesto, se les puede identificar en ambientes “normales”, propias de una sociedad y de n cantidad de modalidades de organización que se justifican así mismas por la existencia de una jerarquía en cuya cima se coloca a quien dirige, orienta y determina las acciones del resto.

Más allá de las estrategias de marketing y de las técnicas “hacedoras” de líderes, y más allá, aún, de quienes se consideran líderes o guías iluminadxs o escogidxs por fuerzas divinas o superiores que los han ungidx para conducir al grupo, a la comunidad o a las masas, existe una serie de apreciaciones de índole científico que buscan explicar el origen de esta acción individual y social, y que intentan, además, revelar la maraña en la que se fundan las creencias que giran en torno a lo que parece ser una necesidad social básica, adicionando a dichas explicaciones, desde luego, contextos, hechos, necesidades e intereses, también individuales y sociales.

Ante la imposibilidad de entrar en detalles sobre cómo se ha analizado a lo largo de la historia

el tema en cuestión, enfocaremos nuestras apreciaciones en dos tipos de manifestaciones del liderazgo y que de alguna manera están en sintonía con las actuales condiciones en las que se desenvuelve nuestro país.

La primera de las apreciaciones está vinculada con el actual liderazgo político guatemalteco ante la pandemia del COVID-19, y que recientemente desató polémicas por las declaraciones emitidas por el presidente de la República, quien, al referirse al curso de las acciones gubernamentales tomadas en torno a las estrategias de atención y contención de personas contagiadas por el virus, indicó que ahora es responsabilidad de las personas, no del gobierno, vigilar y velar por su salud.

A simple vista, esta directriz no conlleva carga alguna y podría identificarse como parte de un proceso establecido para solventar un problema en particular. Pero, no lo es. Tras este comentario se pueden dilucidar una serie de estrategias concebidas para satisfacer intereses de sectores que buscan en el “liderazgo presidencial” la obtención de beneficios económicos a partir de la aceleración de la apertura del país y de la inmediata reactivación de la economía.

Aún más lejos de esta intención, lo que concebimos en este tipo de directrices es la ausencia de un líder con visión de Estado, que como médico se invisibiliza al negar el juramento hipocrático, y que junto a sus secuaces de la política partidista manipula procedimientos y se corrompe de manera vertiginosa.

Detrás de este tipo de acciones y procedimientos existe -y acá está el meollo del problema- una conjunción de hechos y de circunstancias generalizadas que pueden

explicar, mas no justificar, porqué en nuestro país, desde hace muchas décadas, no tenemos líderes políticos que den la talla y que se perfilen como conductores de la plurinacionalidad guatemalteca. Es decir, debemos buscar en los mecanismos de elección y selección (racionalmente establecidos, desde la concepción weberiana) las respuestas objetivas. Si en algún momento precisamos comprender por qué fue expulsada la CICIG, debemos escudriñar, entre otras, las acciones que dirigió al sistema electoral y de partidos políticos vigente en Guatemala.

Dinámicas fronterizas y migratorias en el norte de Huehuetenango: implicaciones del COVID-19

No. 13/20-08-2020

Francisco Simón Francisco

En el norte de Huehuetenango se encuentra una de las zonas fronterizas más intensas, dinámicas, diversas y ricas en recursos hídricos; integrada por comunidades, aldeas y municipios a ambos lados de la frontera que a lo largo de la historia han establecido importantes y recíprocas dinámicas de colaboración, circulación y resistencias en un territorio aislado, marginado y con poco o nula presencia estatal, situación que ha reforzado el vínculo transfronterizo y ha naturalizado las formas de colaboración y relación, comercial, laboral, agrícola, política y social en una frontera particular, que hasta tiempos coloniales formaba parte de una de las zonas comerciales más activas, gracias al camino real de los Altos.

La frontera como tal fue establecida en 1882 y su creación está llena de significados para los pueblos que fueron atravesados y divididos por una decisión política que no logró cortar los ancestrales vínculos. Cien años después, esta frontera se resignificó porque gracias a su existencia miles de pueblos: q'anjob'al, chuj, pop'ti, mam, encontraron "al otro lado" una forma para salvar sus vidas ante las masacres cometidas por el ejército de Guatemala,

o porque escapaban de los modelos contrainsurgentes de adoctrinamiento en las aldeas, modelo y los polos de desarrollo o de la persecución para formar parte del ejército guatemalteco.

La experiencia del refugio y el retorno se realizó en un tiempo relativamente corto, pero determinante, porque miles de guatemaltecos obtuvieron sus documentos como mexicanos naturalizados, miles de hijos de familias refugiadas nacieron en territorio mexicano y muchos más optaron por quedarse, mientras que otras unidades familiares decidieron retornar al país que los expulsó.

En toda esta gama de procesos, se incrementó el número de guatemaltecos con papeles mexicanos y se configuró una identidad ciudadana binacional que reforzó los vínculos históricos. Además, se abrieron otras ventanas para migrar a Estados Unidos y otras regiones de México con dinamismo comercial, turístico y agrícola.

Esta franja fronteriza también comparte un territorio rico en bienes naturales, mismos que han sido ambicionados por el capital transnacional y sin consultas previas ni informaciones precisas convirtieron a las comunidades en focos de conflictividad social, debido a la natural reacción de defensa del territorio. El Estado no solo había estado ausente, sino que ahora llega en forma de violencia, represión y en una posición favorable para las industrias extractivistas tratando de instalarse en comunidades que no cuentan con electricidad, pero sí con ríos que son desviados para la construcción de hidroeléctricas.

En los actuales tiempos de COVID-19 las dinámicas fronterizas y migratorias laborales están experimentando variaciones importantes

en las cuales, se notan algunos cambios, dentro de los más importantes se destaca una relativa baja en la dinámica migratoria laboral a las regiones turísticas del caribe mexicano, en donde a pesar de la apertura mexicana, es decir “la nueva normalidad”, las condiciones no son favorables, tanto en relación del tipo de cambio (34 quetzales por 100 pesos), sino porque los patronos ofrecen una disminución salarial y un incremento en las funciones, cuando se trata de actividades de hotelería, restaurantes y servicios.

Las actividades agrícolas han mantenido su importancia estratégica y muchos han retornado a trabajar sus tierras para garantizar los alimentos, situación que evidencia la base agrícola de muchas familias. En la actualidad, las comunidades están sobrepobladas porque muchos migrantes optaron por regresar al seno de sus hogares y familias a esperar que pase la crisis.

La dinámica comercial y fronteriza es activa, gracias a la existencia de verdaderos pasos fronterizos comunitarios, que trascienden la oficial manera de cerrar fronteras e impedir dinámicas comerciales, sino establecer sus propias lógicas de intercambio en una reciprocidad que deberían emular las naciones.

El comercio interfronterizo es activo y gracias a la diferencia del tipo de cambio, para los guatemaltecos resulta ventajoso comprar a precios inferiores a los establecidos en el mercado nacional y esta dinámica tiene doble beneficio ya que muchas de las poblaciones y ciudades fronterizas han aumentado sus ventas y mejorado sus ingresos en plena pandemia.

El coronavirus ha impactado las economías y dinámicas de las poblaciones, pero las comunidades son en esencia, ese espacio a

donde se llega a pasar las crisis y esperar el momento para seguir luchando por la vida, por la generación de ingresos familiares y por el verdadero bienestar. Sin fondos del gobierno, sin ayudas de ningún tipo, las familias encuentran en la frontera, comunidades y familias las fortalezas para salir adelante.

La ciudad y la política: los ODS en la agenda de ordenamiento territorial

No. 15/27-08-2020

M.Sc. Jorge Aragón

Integrar armoniosamente las dimensiones social, económica y ambiental es el propósito general de los ODS, los cuales entraron en vigencia en enero 2016, tras los acuerdos logrados entre los Jefes de Estado y de Gobierno miembros de la Organización de Naciones Unidas el año anterior. En lo que respecta a la localización y disposición de elementos en el territorio, el objetivo 11 se refiere a la consolidación de ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Para los sistemas urbanos de países en desarrollo como Guatemala, resulta fundamental contar con una agenda estratégica de mediano plazo, que permita introducir orientaciones de políticas públicas a nivel de gobiernos locales. Esto es especialmente relevante para lugares donde el enfoque de ordenamiento territorial está en proceso de consolidación, sea por la pérdida de la tradición en la planificación (lo que algunos llaman “la muerte de la planificación”) o bien, porque las oficinas municipales de los territorios subdesarrollados, no poseen capacidades técnicas ni aplican principios de sostenibilidad en sus operaciones urbanísticas.

En un mundo que se inclina a la concentración de población en medios urbanos, es imprescindible mejorar la calidad de vida en

las ciudades, sin comprometer la sostenibilidad ambiental, piedra angular de la resiliencia. Para el caso guatemalteco, los retos de orden municipal que deben ser abordados con enfoque de ordenamiento territorial son, desde nuestro punto de vista: 1) identificar necesidades en el territorio, desigualdades, inequidades y desequilibrios que comprometen el desarrollo humano sostenible, con particular atención en la niñez en y las mujeres indígenas; 2) promover acuerdos con visión de prospectiva territorial, basados en consensos –sector privado, ciudadanía y autoridades públicas-; 3) establecer una fiscalidad territorial, que le permita a los gobiernos locales inversiones estratégicas multidimensionales, contemplando seriamente la posibilidad de esquemas de colaboración intermunicipal (mancomunidades o entidades metropolitanas); 4) formular planes de ordenamiento vial, que privilegien la movilidad sostenible intraurbana y haga eficientes los desplazamientos interurbanos; 5) adaptar infraestructuras rurales y urbanas frente a los efectos del cambio climático.

A ese respecto, existe consenso entre especialistas en cuanto a que el cambio climático en el territorio guatemalteco y centroamericano es toda una realidad, la cual se está manifestando centralmente en la gestión de recursos hídricos. Ello exige adaptarnos a condiciones climáticas cada vez más difíciles de predecir, las que alternan entre eventos extremos de lluvia y períodos de deficiencia. Los primeros provocan inundaciones y deslaves. Los segundos, desnutrición y hambrunas. El ordenamiento territorial debe, en tal contexto, convertirse en instrumento que oriente la pretendida “nueva normalidad” post COVID-19.

El coronavirus y las personas con discapacidad

No. 18/18-03-2020

M.A. Gabriel Escobar

Hoy se hace presente el COVID-19 en Guatemala y una de las preguntas que surgen es: ¿Dónde están las personas con discapacidad?

En principio, no olvidemos que la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el 2011 estableció que en el mundo existen más de mil millones de personas en condición de discapacidad, de las cuales en América Latina suman 85 millones y, en Guatemala, 1.5 millones de habitantes se encuentran en tal situación.

Pero ¿qué preocupación existe en relación al Coronavirus y las personas con discapacidad? Como es un aspecto sanitario y de salud integral, se subraya lo siguiente:

- a. La OMS ha establecido el COVID-19 es una pandemia.
- b. Los servicios de salud del país son deficientes, principalmente en atención, rehabilitación, asistencia y apoyo a este grupo de la población.
- c. Es importante considerar que, dentro de las distintas condiciones de discapacidad, las personas con Síndrome de Down son más propensas a deficiencias respiratorias, así como las personas usuarias de sillas de ruedas, ya que, al utilizar sus extremidades superiores para su desplazamiento, dicho

esfuerzo las vuelve más vulnerables ante esta pandemia.

Por tal motivo, se hace el llamado al Estado de Guatemala para que implemente las siguientes acciones y mecanismos de respuesta a la población con discapacidad:

1. Identificar personal de atención con mayor conocimiento de las distintas condiciones de discapacidad y sus implicaciones de salud.
2. Disponer de conocedores o intérpretes de lengua de señas para la atención a la comunidad sorda.
3. Contar con personal de rehabilitación para atender los casos de personas con discapacidad.
4. Apoyar al personal y especialistas que asisten y cuidan a personas con discapacidad severa, ya que son más vulnerables al contagio, debido a la permanencia de apoyo en los tratamientos respectivos.

Lo subrayado en estas líneas obedece al Artículo 25 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, el cual establece que las personas con discapacidad tienen derecho a acceder a los servicios de salud en igualdad de condiciones que los demás y que el Estado debe adoptar las medidas necesarias para prestar tal servicio y acceso a la salud.

Adicionalmente, debe facilitarse toda la información en formatos accesibles para personas en cualquier condición de discapacidad.

Relaciones Internacionales en un mundo en pandemia

No. 18/10-09-2020

Lic. José Cortez

A principios del Siglo XX y paralelo a la I Guerra Mundial una pandemia azotaba al mundo, la llamada “gripe española” dejaría como cauda un estimado de al menos 50 millones de personas fallecidas por esa enfermedad.

El reconocérsele como pandemia está en función a que fueron muchos los países afectados, mas, por encontrarse en guerra la mayoría se resistía a dar datos de cuanto les había afectado, siendo así que España que sí reportaba datos del avance de la enfermedad vio ligado históricamente su nombre a la misma.

Para la época, las Relaciones Internacionales aún no habían hecho su aparición como disciplina científica y cuando al fin lo hicieron, sus esfuerzos teóricos se dirigieron a explicar lo urgente: la dicotomía entre guerra y paz. Claro y por las circunstancias, entendiéndose a ese binomio en un sentido muy restringido en el que aún se veía al conflicto crudo y sus representaciones militaristas y guerreristas.

Un siglo después de ese evento una nueva pandemia se abate sobre la comunidad internacional, las muertes se acercan ya al millón de personas y los casos de contagio se cuentan por millones. La información relacionada a

la enfermedad fluye abundantemente por distintos medios y cada uno que la recibe la interpreta a su manera, en el peor de los casos, algunos la utilizan para favorecer sus intereses.

Puede decirse que todos los ámbitos de la vida humana se han visto afectados, desde el obvio de la salud, pasando por la economía y la política, hasta algunos menos previsibles como la cultura y la religión. Y aquí, las distintas ciencias han debido aportar sus conocimientos para brindar alguna orientación a quienes están tomando decisiones.

Pero, quien se ocupa de dar un abordaje integral a lo que la pandemia está provocando en la interacción de la comunidad internacional, y a lo que habrá de entenderse como “nueva normalidad” en ese mismo ámbito.

Se asoma aquí un reto para las Relaciones Internacionales, es ahora cuando su teoría debe concretar su objetivo de aportar a lograr paz y seguridad internacionales, por supuesto, ya no desde la visión reduccionista de “guerra-paz” sino desde una interpretación que trascienda las diferencias y apunte a las necesidades e intereses comunes. Pero ¿está la disciplina preparada para ello? ¿será que las distintas teorías desarrolladas hasta ahora previeron un escenario como el actual?

Es probable que, al igual que le pasó a los científicos de la medicina y ciencias conexas, que aunque sabían que una nueva pandemia era altamente probable, no pudieron prever de que tipo sería y por consiguiente la respuesta tampoco estaba preparada; a los científicos internacionalistas igualmente los cambios en la dinámica internacional los agarró desprevenidos, porque en cuestión de meses, cuando no semanas, la forma de llevar los asuntos internacionales se trastocó, las alianzas

tambalearon y muchos actores se mostraron no tan honorables como se había supuesto que eran.

Es momento entonces de generar nuevos abordajes de la realidad internacional, las Relaciones Internacionales deben cumplir con su cometido original, y aquí sirve recordar a Tolstoi cuando planteó: "...todos nuestros intereses humanos reales en el campo que sea -agrícola, industrial, comercial, artístico o científico-, todos ellos, al igual que los placeres y las alegrías, no se oponen de ninguna manera a los intereses de otras naciones y estados..."

Comunidad internacional ¿cuál?

No. 19/19-03-2020

Lic. José Cortez

"Las fronteras no son el este o el oeste, el norte o el sur, sino allí donde el hombre se enfrenta a un hecho".

David Thoreau

El 9 de junio de 1815 concluía en Austria el llamado Congreso de Viena, éste había sido concebido entre las potencias de la época para restaurar el orden en el viejo continente tras las guerras napoleónicas. Uno de sus frutos fue la instalación de lo que se conocería como el "concierto europeo", vigente casi un siglo hasta la realización de la I Guerra Mundial. No obstante, su existencia constituyó un antecedente para pensar en un nuevo modelo que abarcara ya no sólo a Europa sino al resto del mundo: la Sociedad de Naciones.

La Sociedad de Naciones tuvo un corto tiempo de vida, pero ayudó a crear en el imaginario internacional la idea de que era posible organizarse para evitar la guerra y promover la cooperación. Pero, sería su sucesora la Organización de las Naciones Unidas –ONU- la que finalmente lograría aglutinar a la mayor cantidad de estados en su seno, dando lugar a un nuevo concepto: comunidad internacional.

Ahora bien, ese sólo concepto de comunidad internacional refiere ya a la posibilidad de anteponer "el interés internacional" al interés nacional de cada estado. Teóricamente esta situación se puede caracterizar y en la práctica se incluye en casi todo discurso emitido al

referirse a las relaciones internacionales. Puede decirse que la cristalización de esa hipotética comunidad está en la creación y funcionamiento de la ONU y sus múltiples organismos, así como de otro considerable número de organizaciones internacionales.

Hablar entonces de comunidad internacional es referirse a mecanismos de cooperación y esfuerzos en conjunto para facilitar la convivencia en el plano internacional y más allá, la satisfacción de las necesidades humanas como un bien supremo. Teóricamente, este último a la par de la evolución de la economía y otros campos de la sociedad internacional, ha permitido que las fronteras no sean impedimento para afrontar conjuntamente los problemas globales y buscar soluciones que beneficien a todos.

Pero, ¿qué pasa a la hora de poner a prueba todo eso que supone el concepto de comunidad internacional? Esta primera parte del siglo veintiuno ha servido muy bien para ese objetivo, inicialmente un indicador por excelencia se encuentra en lo provocado por el presidente de los Estados Unidos, Donald Trump y su clara advertencia de que sobre todo estaba su país y su interés unilateral, a raíz de ello países y bloques empezaron a verse en ese espejo y poco a poco se han ido mostrando proclives a seguir el ejemplo norteamericano.

Pero, el ejemplo más claro de que la comunidad internacional sigue siendo sólo una panacea se ha visto en estas últimas semanas, cuando frente a la irrupción de un virus nuevo, el COVID-19, uno a uno cada Estado ha ido cerrando sus fronteras preocupado por su población y olvidando la obligada cooperación con otros para frenar la pandemia. Se han cancelado vuelos y negado el ingreso a extranjeros, en la mayoría de casos incluso no

se está apoyando adecuadamente a aquellos que deben volver a sus países de origen. Los ciudadanos nacionales ven al extranjero que llega como culpable de contagiarles.

En esta ocasión, los países fuertes compiten no por economía o por cuestiones militares, lo hacen por ser los primeros en obtener una vacuna contra el virus pero no plantean que se haga en el plano de cooperar para que todos logren acceso a ella.

Las Naciones Unidas han dejado de ser el referente político de negociación y puesta en común, a lo más, su organismo referido a salud sigue teniendo protagonismo por obvias razones, pero la parte política ha quedado relegada.

Por supuesto, la economía debe ser salvada, las fronteras se cierran pero la producción sí puede atravesarlas sin obstáculos. En otras palabras, como siempre ha sucedido en la historia, la riqueza sí puede ponerse de acuerdo, en ese campo no importan las fronteras sino la ganancia por lo que, las nacionalidades son irrelevantes.

Así pues, ¿dónde se refleja en estos momentos ese ideal de comunidad internacional?: En los libros y los discursos. La economía internacional en cambio está a la vuelta de la esquina siempre airosa.

A propósito del coronavirus... los estragos en la economía informal guatemalteca

No. 20/20-03-2020

Licenciada Karen Arévalo

Durante los últimos meses el mundo atraviesa por una emergencia de salud y sanidad pública que afecta directamente a las personas, emergencia que, asimismo, ha paralizado la mayor parte de todo tipo de actividades masivas dentro de los países. En este sentido, se hace referencia al Coronavirus (COVID-19), el cual la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha caracterizado ya como una pandemia y al que define como “una gran familia de virus que causan enfermedades contagiosas que van, desde el resfriado común, hasta neumonía, síndrome de obstrucción respiratoria e insuficiencia renal agudas”.

Al 19 de marzo se habían registrado 243,242 casos confirmados, 9, 867 pérdidas humanas y 169 países que presentan casos confirmados; siendo China, Italia, Irán, España los que presentan más personas infectadas (OMS, 2020).

Guatemala no ha sido la excepción. Durante las últimas dos semanas se han registrado 12 casos positivos de COVID-19, además de 512 personas en cuarentena, según datos oficiales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS).

Ante esta situación, el Presidente de la República ha decretado un *estado de calamidad* en el país, además de seguir las normas internacionales y los protocolos de seguridad pertinentes para prevenir y evitar la propagación del virus. Como parte de esas medidas, en cadena nacional el Presidente ha dado una serie de indicaciones, con ciertas inconsistencias, por cierto, referente a la “suspensión” de las actividades laborales del sector público y privado (16 de marzo) y luego, la reanudación de las mismas por parte del sector privado (17 de marzo) -quedando en evidencia que este grupo no puede perder, aun en medio de una crisis sanitaria-.

Entre otras medidas se encuentran la prohibición de reuniones que convoquen a más de 100 personas, suspensión del transporte público y privado, el cierre de fronteras, entre otras; y como una de las principales instrucciones, se ha sugerido que “si no tiene nada que salir a hacer, quédese en su casa y evite salir”.

Muchas personas de la sociedad guatemalteca ya están implementando estas medidas, sin embargo, hay un sector económico -quizá no tan reconocido y visible, pero que sí el más pujante- que se ve fuertemente afectado ante esta emergencia y para el cual *quedarse en casa* implica un desajuste presupuestario diario, semanal y mensual.

El sector de empleo informal hace referencia a lo descrito anteriormente; representa el 70.2 % en el mercado laboral del país. En Guatemala, como en la mayoría de países con amplios sectores informales -pequeños empresarios localizados en áreas urbanas en espacios marginales y en áreas rurales con poca presencia del Estado. La escasa mano de obra calificada, salarios por debajo del mínimo

establecido, producción artesanal, escasa o nula tecnología, comercios sin registros contables o financieros, son características comunes al sector informal guatemalteco.

Para Eduardo Galeano “El término del sector informal es usado como sinónimo de trabajador pobre, trabajador que no tiene contrato, que no tiene seguridad pública, o que no cuenta con prestaciones, el concepto que ha tenido aceptación es como el conjunto de trabajadores que no tiene seguridad social. Los vendedores ambulantes, los trabajadores a domicilio, los vendedores en la vía pública son identificados como miembros de este sector”.

Dada la situación que vivimos, a nivel nacional se prevé un menor crecimiento económico y eso, según las características de la débil economía del país, implica: menor empleo, más desigualdad y pobreza, menos ingresos para atender las necesidades básicas de la población, especialmente de los más vulnerables. Según datos de la Encuesta Nacional de Empleos e Ingresos de Guatemala (Enei, 2019) “siete de cada diez trabajadores se encuentra en el sector informal”, por lo que las medidas que inducen a hacer “*home office*” o “*teletrabajo*” implican una disminución de sus ingresos, en caso siga escalando el impacto económico del Coronavirus.

Ante una cuarentena, el sector formal puede -aparentemente- acatarlo y sobrellevarlo de la mejor manera posible, pero para el sector informal, esto representa un impacto negativo, y las medidas para ser implementadas ante esta situación y precisamente para esta parte de la población, más allá de los protocolos de prevención (utilizar mascarilla, alcohol en gel, lavarse las manos) aún no han sido dictadas por el Ejecutivo...

EL COVID-19 ¿una radiografía de los males del Estado?

No. 21/26-03-2020

Cenia Marroquín Solís

Sin duda el COVID-19 no ha dejado de mencionarse en el plano nacional e internacional, y tampoco su importancia ha disminuido, pues se ha convertido en el tema priorizado por muchos gobiernos del mundo, aunque las estrategias de prevención para proteger a sus respectivas poblaciones, así como para enfrentar esta pandemia y sus repercusiones no han sido las mismas.

Para el Estado guatemalteco enfrentar esta situación es un reto, sobre todo por el riesgo de contagios masivos, para lo cual, aparentemente, el país no se encuentra preparado. Entre las acciones que se han tomado vale la pena resaltar el cierre de centros educativos en todos los niveles (privados y públicos), proponiendo recibir en “forma virtual” los cursos durante el estado de calamidad.

Pero esta educación virtual sólo es posible para quién tiene los recursos necesarios, pero ¿qué pasa con los demás?... pues, no tendrán acceso, siendo un reflejo de la realidad nacional. Tanto para los alumnos como para los maestros, principalmente en los centros educativos públicos la implementación de tecnología no ha sido prioridad de las instancias encargadas, truncando el desarrollo de las habilidades de los educandos.

El Censo realizado en 2018 indica que, de los pueblos indígenas, xinka, garífunas y afrodescendientes, ninguno supera el 20% de su población en grados de nivel diversificado, mientras que el 33% de la población ladina indicó que sí pudo alcanzar ese nivel, siendo la principal causa de esa deficiencia educativa: la insuficiente inversión en educación planificada en el presupuesto anual del Estado.

Sin embargo, no es la única deficiencia de dicho ente para atender emergencias como la que estamos atravesando, pues el país ocupa la posición 69 de 71 países, según el último estudio realizado por el Banco Interamericano de Desarrollo -BID- (2018), en la eficiencia de salud. Con esta pandemia será necesario que el gobierno priorice los servicios básicos para la población y es que eminentemente una emergencia sanitaria no conoce fronteras y la respuesta debe ser inmediata.

La emergencia mundial hacen más evidentes los males del Estado y las consecuencias que han repercutido en la sociedad guatemalteca, las carencias en varios sectores hacen más difícil las acciones de prevención y, aún más, las de acción para enfrentar esta situación y proteger a la población que se encuentra tanto dentro como fuera del territorio guatemalteco.

En un contexto de aumentos de controles fronterizos y severas restricciones de viajes alrededor del mundo para disminuir el rápido contagio del coronavirus, la discriminación y la xenofobia se hacen visibles para todo aquel que se considere extranjero, el caso de Estados Unidos es ilustrativo: el presidente Trump “usa esta crisis como excusa para implementar e incrementar las medidas antiinmigrantes y racistas” como ha indicado la directora adjunta de America’s Voice (2020).

Referente a ello, Guevara Rosas (2020) de Amnistía Internacional sostuvo que la pandemia del COVID-19 plantea a los gobiernos la necesidad de proteger a las personas en su territorio. Pero indicó que “esas medidas tienen que estar en línea con sus obligaciones en materia de derechos humanos” y los cierres fronterizos anunciados en EE.UU. y otros países dejan más expuestas a personas que necesitan protección. A lo que puede adicionarse que, a pesar del cierre del aeropuerto guatemalteco, para el gobierno estadounidense no ha sido excusa frenar las deportaciones, se siguen recibiendo vuelos de connacionales deportados en condiciones de desprotección e insalubridad.

La emergencia sanitaria a nivel internacional ha implicado una serie de efectos directos e indirectos que devienen de una cadena de deficiencias en planificación e inversión de políticas del Estado para dar respuesta, tanto a los problemas sociales como a los económicos de la población guatemalteca y que de no darle una respuesta y seguimiento inmediato conduciría a un retroceso más.

“En las cosas del Estado: los males que nacen en él, cuando se los descubre a tiempo, lo que sólo es dado al hombre sagaz, se los cura pronto; pero ya no tienen remedio cuando, por no haberlos advertido, se los deja crecer hasta el punto de que todo el mundo los ve” (Maquiavelo, 1513, “El Príncipe”).

Estratificación social y coronavirus en Guatemala

No. 22/30-03-2020

Maestro Mike Rivera Contreras

Hace algunos años, el sociólogo guatemalteco Edelberto Torres Rivas publicó un interesante artículo intentando describir la realidad social con el soporte de datos cuantitativos. Utilizó como metáfora un edificio de cinco niveles compuesto por dos sótanos y tres niveles, ilustración con la cual describió la estratificación social de la sociedad guatemalteca. Usando como referencia su artículo se realiza un análisis de los posibles efectos del coronavirus por estrato social, agregando para ello la actualización de la información cuantitativa y la reflexión crítica cualitativa. ¿Cuáles son los sectores de la sociedad guatemalteca principalmente afectados por el coronavirus?

Iniciamos con la parte baja del edificio. En el sótano 2, el autor describe que vive el *estrato bajo extremo* de la sociedad, conformando por un 18.8% de la población. Como características de este espacio es que se compone de una amplia población joven e indígena, así como de campesinos y un considerable porcentaje de personas activas en el sector informal. Los años de escolaridad son prácticamente nulos.

Desnutrición y *pobreza extrema* son otras de las características. Subraya el autor que en esta parte del *edificio* no hay puertas ni ventanas. No hay salidas. Es un sector de la población con nulas posibilidades de ascenso en la

escalera social. Viven al día. Son cerca de dos millones ochocientos mil personas a quienes la pandemia por el coronavirus empieza a afectarles más inmediatamente. Especialmente a los que se dedican a la económica informal de las áreas urbanas del país, abatiendo más directamente asentamientos y zonas pobres de la ciudad capital y sus alrededores, así como, amplias zonas del área rural. Son quienes necesitan a la brevedad, empezar a recibir los programas sociales de contención

Con características muy similares al sótano 2, en el sótano 1, se encuentra el *estrato bajo de la sociedad*, compuesto por un 49.4% de la población. En este sótano, se ubican la mitad de los guatemaltecos, todos en situación de pobreza. Al igual que el sótano anterior, a este espacio del edificio le caracteriza una baja escolaridad y altos índices de natalidad. Trabajadores del campo y del sector informal, así como, subempleados y trabajadoras domésticas. La conducta antisocial, la violencia y las maras son fenómenos latentes en esta parte del edificio.

Se caracterizan por un limitado interés por estar informados. No porque así lo decidan, las mismas condiciones en las que subsisten les conducen a estar pensando más en la obtención de dinero diario antes que en algo distinto. Muchos han perdido la esperanza de salir de ese círculo de pobreza, por lo tanto, vivir puede adquirir poco valor y sentido. Es posible que acontecimientos como el coronavirus no impliquen un alto grado preocupación. Viven en un peligro cotidiano, acostumbrados a todas formas de violencia, la sobrevivencia para ellos no es un virus, es el día a día, especialmente en el entorno urbano ciudadano. Para los pobres de este nivel perteneciente al área rural la travesía a Estados Unidos adquiere los mimos o mayores niveles de peligro que la pandemia.

En la actual crisis, son una parte de la población altamente vulnerable a descender al sótano 2, a formar parte de la población en extrema pobreza. Esto debería obligar al Estado y su respectivo gobierno a encaminar las políticas sociales adecuadas e inmediatas para evitar un posible e irreversible descenso social al cual están siempre expuestos. Son quienes requieren de atención prioritaria a través de las políticas y programas sociales. Componen el estrato aproximadamente 7,4 millones de personas. Entre ambos sótanos se encuentran 7 de cada 10 personas, es decir cerca de 10.3 millones de guatemaltecos, el equivalente al 68.2 % de la población.

Revisemos los tres niveles superiores del edificio. En el caso del primero son los habitantes que constituyen el estrato medio bajo. Lo conforman el 22.5%, aproximadamente 3.4 millones de habitantes. Anota Torres Rivas que sigue siendo un espacio *sombrío*. Se encuentran empleados de comercio, empresas y fábricas, trabajadores de 'cuello blanco', propietarios de algunas pequeñas compañías del sector informal, compuesto también por la baja burocracia estatal. Hay una ligera mejora en los años de escolaridad, siendo por ello casi en su totalidad alfabetos. Es una parte de la población altamente expuesta ante esta crisis por las actividades económicas a las cuales se dedican. Además de la implementación de medidas sociales requieren también de políticas económicas dirigidas a la pequeña empresa para evitar un acelerado descenso social.

Son los que aparecen mayormente endeudados por uso de tarjetas de crédito y préstamos bancarios por sus pequeños comercios. Tanto este primer nivel, como los sótanos se verán más inmediata y especialmente afectados por la disminución en el envío de remesas de los

guatemaltecos residentes en Estados como el de California donde se agrava el escenario por la pandemia, situación que está afectando a cientos de migrantes en Estados Unidos, por ende, a miles de familias radicadas en Guatemala, especialmente en el interior y área rural del país.

Quienes habitan en los niveles segundo y tercero del edificio son los menos vulnerables ante estas crisis. Presentan mayor estabilidad económica y social. En el segundo nivel se encuentra el estrato medio de la sociedad guatemalteca. Constituido por un 7.8% del total de la población. Es de mayoría ladina y urbana. Por los ingresos que perciben disponen de mayor propensión a consumir. Se endeudan, aunque con objetos de mayor cuantía comparada con los del primer piso. Muchos son propietarios de comercios y de la mediana empresa.

Conforman este estrato los profesionales liberales, asalariados del sector público y privado, empleados calificados con buena remuneración. El nivel educativo es mayor, muchos con título universitario. Otras de sus características es que hablan varios idiomas, realizan viajes al extranjero de manera constante. Es casi imposible un ascenso al tercer nivel, aunque se la pasan constantemente tratando de imitarlos por su estilo de vida. El descenso social es posible, pero poco probable, a nivel económico la pandemia puede afectarles, pero no a la escala del resto de la sociedad que se encuentra en los niveles inferiores a ellos. No son las medidas sociales las que especialmente les benefician, sino las políticas macroeconómicas. Aquí se encuentran buena parte de los operadores burocráticos del país.

Finalmente, el tercer nivel o el *penthouse* como lo denomina el autor. Lo constituye el 1.5% de la población, unas 225 mil personas. *Es el estrato alto*. Hay un abismo entre sus ingresos y su nivel de vida, comparado con los sótanos 1 y 2. Son los propietarios y gerentes de los activos económicos más importantes. Varios de compañías y empresas transnacionales. Se constituyen y aglutinan como un grupo de presión que promueve e incide en las decisiones políticas y económicas más relevantes del país a través de sus diferentes operadores políticos, y los tiempos de crisis no son la excepción. Son el llamado *poder real*. En tiempos de emergencia se aseguran que las medidas micro y macro económicas les benefician, a la vez que, procuran la no alteración al *status quo*, con lo cual mantienen sus privilegios e intereses y reafirman su estilo de vida.

Concluyo con una interesante reflexión de Joseph Stiglitz, *“Si nadie es responsable, si no se puede culpar a ningún individuo por lo que ha ocurrido, quiere decir que el problema está en el sistema económico y político.”*

Quedarse en casa en Guatemala siendo mujer, ¿puede ser más peligroso que salir y contagiarse?

No. 23/31-03-2020

Ana Sáenz de Tejada

Suficiente se ha hablado sobre el virus COVID-19, qué es, y sus efectos en la salud de las personas. Las acciones que los gobiernos han tomado para enfrentarse a esta pandemia se basan en el distanciamiento social, la cuarentena general; en el caso de Guatemala, toque de queda desde la tarde hasta la madrugada del día siguiente. Si bien estas son las medidas más efectivas para detener el virus según experiencias de China y estudios en conjunto con la Organización Mundial de la Salud (OMS), no podemos dejar de lado las consecuencias que estas acciones pueden tener en la población. Y es que tener que quedarse en casa afecta a las mujeres en distintos niveles: les afecta a nivel socioeconómico, psicológico, físico y emocional.

La mayoría de mujeres en el país (74%) pertenecen al sector informal de la economía, es decir, trabajan y perciben ingresos al margen del control tributario; esto también implica que no cuentan con la debida protección legal laboral o estabilidad económica. Cada día que no salga a trabajar puede significar un día sin comer. La crisis del COVID-19 puede provocar un incremento en la pobreza de las mujeres que se quedan sin opciones para trabajar.

También está el otro extremo: el de las mujeres que trabajan en el sector industrial textil -maquilas- que deben trabajar y ponerse en riesgo al ir a lugares en donde trabajan sin las medidas de protección, a menos de un metro de distancia una de la otra. Ellas forman el 46% de trabajadoras de esa industria, trabajo que es considerado esclavitud humana.

El cierre de los centros educativos implica que las madres deban entretener y atender a los hijos pequeños, por lo menos 5 horas diarias, más de lo que ya hacían. Además, deben velar por la limpieza del hogar, cumplir con sus responsabilidades laborales (si trabajan), y cocinar. La cantidad de trabajo doméstico en el hogar aumenta de forma desproporcionada durante el aislamiento en los hogares “tradicionales” donde las mujeres deben hacerse cargo de las tareas del hogar.

Lo que me parece más grave es la posibilidad de que aumente la violencia contra las mujeres en casa. En el 2019 la violencia contra la mujer fue el delito más reportado en Guatemala, con 59,409 denuncias. En lo que va del 2020 se han recibido 13,244 denuncias. En nuestro país este tipo de delito es cometido en su mayoría por la pareja o por los familiares, es decir, los hombres con los que viven. ¿Qué implica para algunas mujeres estar encerradas -por el toque de queda- con sus parejas o familiares desde las 4pm a las 4am? O ¿todo el día si tienen la posibilidad de hacer cuarentena?

ONU Mujeres ya ha expresado su preocupación sobre el probable aumento de violencia de género en el hogar por estas circunstancias. Estar encerrados en casa todo el día genera tensión, más con el efecto que la crisis puede llegar a tener en las economías familiares. Este aumento de violencia hacia las mujeres ya se vio en China y Corea, y se está viendo en Italia.

Preocupa que, por la crisis, la Policía Nacional Civil (PNC) de Guatemala no pueda atender las potenciales denuncias adecuadamente porque está más ocupada implementando las medidas que ha tomado el gobierno por la crisis sanitaria, o porque las mujeres no se animen a denunciar porque tienen a su agresor a la par todo el día.

Se deben tomar medidas efectivas para que las mujeres no sean las más afectadas por las acciones que se han tomado para hacerle frente al coronavirus. Las mujeres del sector informal son las más vulnerables en la crisis, necesitan subsidios o apoyos económicos del Estado; si ocurre una recesión económica mundial, conseguir empleo será mucho más difícil para ellas, lo que pone en peligro su seguridad alimentaria y la de su familia. También se debe priorizar los servicios de respuesta ante la potencial violencia de género y su prevención durante el aislamiento social. El gobierno de Guatemala, en lugar de fortalecer a las entidades que trabajan en favor de los derechos de las mujeres, está cometiendo el grave error de eliminar los espacios institucionales de las mujeres, como la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM).

Evidentemente lo más seguro es quedarse en casa para no contagiarse... pero es posible que para las mujeres sea tan peligroso quedarse en casa como salir.

La ética en un horizonte pospandemia

No. 24/15-10-2020

M.SC. Jorge Aragón

La sociedad contemporánea vive una inquietante contradicción por un lado, hace imposible la vida ética dadas las formas de vida egocéntricas competitivas, pero a la vez necesita de la ética para poder salir de sus conflictos.

Miguel Ángel Polo Santillán

La polis griega es la representación modélica de la ciudad occidental. Como alusión a una “reunión de ciudadanos”, refiere lo político en tanto campo de deliberación. Es sabido que los antiguos griegos pusieron particular atención a todo aquello que les distinguiera de los bárbaros, de lo cual derivaron formas complejas de organización sociopolítica y económica. De la mano del pensar, en tanto uso sistemático de la razón, la preocupación centrada en la virtud de la praxis (el hacer cotidiano) fue determinante en el tránsito del mito al logos. En consecuencia, la búsqueda de una vida virtuosa pasó a ser una convicción, es decir, un imperativo ético.

La ética estaba determinada así por el uso y la costumbre, de manera que una vida individual virtuosa, dedicada al mejoramiento continuo de prácticas y saberes, redundaría eventualmente en convenciones racionales humanas igualmente virtuosas, capaces de albergar un orden (moral) afincado en el cumplimiento de la norma. Después de todo, el sentido de polis se encontraba ligado justamente al de

isonomía, que denotaba igualdad ante la ley e igualdad de expresión de las ideas.

La noción de ethos, de donde deriva la palabra ética, era la forma inicial para referirse al lugar de habitación, residencia, morada. Consecuentemente, el ethos urbano vendría a estar determinado precisamente por un ejercicio colectivo de construcción de sentido, que resultaba de la necesidad de colocar la colaboración como fundamento de ese hacer humano cotidiano. Tras el abandono de la condición natural, nómada y bárbara, el ethos pretendía significar un segundo refugio, un más allá de la naturaleza de orden biológico, un orden humano.

La ética tiene en la polis griega su expresión como fundamento del “vivir bien” aristotélico. Como formadora de carácter, la importancia de su tratamiento filosófico trascendió el umbral de la dilucidación binarista entre el bien y el mal, para dar forma a un pensamiento en torno al juicio moral y el comportamiento humano.

En una época de incertidumbre como la que atravesamos, nos conviene volver a la interrogación acerca de las implicaciones éticas de nuestros propios actos. De nada sirve un progreso tecnológico que nos brinde una cura contra el bioagente SARS-CoV2, si éste se encuentra desprovisto de un espíritu moral capaz de guiar a las sociedades hacia nuevas formas de relación. Una eventual “nueva normalidad” debe ser la oportunidad para poner en práctica formas de relación social integradoras y colaborativas, capaces de exaltar lo mejor del espíritu humano, donde el pretendido “buen vivir” implique una relación de respeto entre el ser humano y su primera morada: la naturaleza.

Gobiernos más eficientes que otros para gestionar la pandemia

No. 25/14-04-2020

Andrea Hernández Guerra

Si bien en el contexto de crisis actual ningún país ha tenido la capacidad total de atender los efectos de la pandemia, sí hay países que se encuentran más preparados que otros, y no necesariamente por sus capacidades económicas sino por sus capacidades de gestión pública.

Para regímenes democráticos, ¿qué elementos políticos son esenciales hoy por hoy?

1. Planes de contingencia especializados

Se requiere de los fondos públicos necesarios; las medidas de excepción y los planes especializados que aborden elementos sanitarios, económicos y de seguridad nacional deben ponerse en marcha lo antes posible. Esto ha sido poco exitoso en Estados Unidos, Italia o Ecuador, países que han atendido demasiado tarde las medidas, como también en Nicaragua, México y Brasil países que hasta el momento le ha dado muy poca importancia a la crisis.

2. Consenso entre élites y gobierno central

La principal dificultad que afrontan los países son los acuerdos entre las élites económicas y los dirigentes políticos. Por un lado, los

gobiernos solicitan a las empresas que paren sus actividades, pero por el otro lado, autorizan licencias de trabajo solamente para algunas o, en el peor de los casos, los sectores económicos son reacios a acatar las medidas gubernamentales. Este consenso necesario e imprescindible no se ha logrado plenamente en Guatemala, República Dominicana y apenas se está alcanzado en Perú y El Salvador.

3. Articulación entre sociedad y gobierno

Este es un elemento mucho más cultural que político, pero representa los niveles democráticos que las sociedades alcanzan al tener diálogos y consensos con sus gobiernos. Se ha demostrado que acatar las medidas gubernamentales resulta más fácil para los ciudadanos en contextos de crisis generalizadas a nivel nacional. Esto ha resultado efectivo en países como Singapur, Alemania, Japón, Corea del Sur, Taiwán, entre otros.

Un elemento esencial y que va más allá de las decisiones coyunturales descritas, abarca:

4. Políticas públicas e inversión previa

Los gobiernos mejor preparados previamente en temas de inversión y políticas públicas de salud, ciencia, empleo y vivienda podrán afrontar la pandemia con mucha más facilidad que los gobiernos que no lo están, y sobre todo podrán recuperarse con éxito en los meses siguientes.

Para el caso de la salud y la ciencia se sabe que para frenar la curva de contagios y atender la emergencia, un sistema de salud «público» sólido es importante y es por ello que sistemas como los de Japón, Corea del Sur, Alemania, Francia o Noruega han tenido menos

dificultad. Pero hay otros países que por años y por influencia del neoliberalismo han visto reducidos sus sistemas de salud públicos como es el caso de los Estados Unidos de América y la mayoría de países latinoamericanos.

Por otro lado, elementos como el empleo formal y las condiciones de vivienda dignas hacen más fáciles a algunos ciudadanos respetar las medidas de cuarentena, pero en la mayoría de casos el desempleo, el empleo informal y viviendas sin agua potable, electricidad o espacios adecuados, hacen difícil cumplir el confinamiento y el distanciamiento social recomendado.

Todo lo descrito implica acciones en la coyuntura, pero también en la estructura. La pandemia actual es un llamado de atención a los países para actuar a largo plazo y volver a poner en el centro de acción al Estado que, en contextos de crisis es el único agente que puede ofrecer certezas.

La ciudad y la política: Guatemala y las urbes de la periferia latinoamericana ante el SARS-CoV2

No. 26/21-04-2020

M.Sc. Jorge Aragón

El arte de la medicina consiste en entretener al paciente mientras la naturaleza cura la enfermedad.

Voltaire

Queremos empezar esta reflexión haciendo dos observaciones preliminares. La primera es que desde hace unos meses iniciamos una indagación en torno a la histórica relación entre el hecho urbano y la política donde, dicho en una palabra, nos interesa estudiar la ciudad en su dimensión de ethos integrador. Así, enfatizamos en los hábitos socialmente compartidos y el carácter simbólico de las ciudades, esos conjuntos culturales aglutinadores de prácticas no agrícolas, dedicados a la deliberación y el intercambio comercial, cuya lógica de organización siguió funciones teocráticas y mítico-religiosas, propias de las sociedades precapitalistas.

La segunda observación es que las transformaciones sociales que desde diciembre de 2019 está provocando el agente biológico SARS-CoV2 (responsable de la enfermedad respiratoria por coronavirus), conforman una preocupación mundial la cual, como investigadores científicos, estamos obligados

a dedicarle toda nuestra atención con alto sentido crítico y de propuesta. Similar a lo acontecido con el MERS-CoV en medio oriente (2012) o las gripes A H1N1/09 (2009) y SARS-CoV (2002), esta nueva forma de coronavirus está teniendo un impacto histórico con grandes repercusiones para todos los países y, concretamente, para la población asentada en ciudades. Es evidente que su ámbito de influencia ya rebasó el estatuto puramente sanitario, perfilando escenarios de contracción y recesión económica a escala global. Por ello, las ciencias sociales tienen el compromiso de

ofrecer explicaciones y alternativas de solución para enfrentar la pandemia y sus efectos socioeconómicos.

Entender la crisis que plantea el agente biológico SARS-CoV2 exige dimensionar sus escenarios materiales y simbólicos de manifestación. Desde una perspectiva espacial que delimita el teatro de operación de la pandemia, vale señalar que la humanidad habita mayormente en ciudades, a razón de un 55% y con una tendencia que apunta a que para 2050 esa cifra se elevará al 68%. A lo anterior vale agregar que las tasas de crecimiento urbano son mayores en los países dependientes. Para las próximas décadas se prevé que nos seguiremos moviendo en un mundo altamente terciarizado, con un sector industrial y de servicios que continuará aprovechando las economías de aglomeración que ofrecen las ciudades.

Las lógicas de localización de las tecnologías de información y comunicación, seguirán demandando un uso intensivo del suelo urbano, sobre todo si pensamos en la inminencia de la habilitación de las redes 5G en un futuro próximo. Central resulta entonces pensar en la movilización humana, la que responde a

las distintas escalas y necesidades dentro de esa complejidad socioeconómica urbana y periurbana, en la medida que la circulación tanto de personas como de mercancías, es imprescindible para la funcionalidad de las urbes tal y como las conocemos hoy.

El Siglo XXI será recordado como el giro urbano de la humanidad. Sin embargo, las ciudades también enfrentan serios retos históricos y distan de estar consolidadas como lugares plenamente seguros para el desarrollo de la vida humana. Probablemente el factor que conforme diferencias entre la ciudad del capitalismo periférico y las urbes de los países centrales, gire en torno a la capacidad de recuperación ante desastres, es decir, su resiliencia.

La situación en la ciudad dispersa del capitalismo periférico es particularmente grave debido a que este tipo de urbes acogen grados diferenciados de consolidación, hecho que impacta de forma negativa en la empresa sanitaria contemporánea. Esta se agrega como una preocupación más para ciudades que ya se encontraban en crisis, y está condicionando los tipos de respuesta adoptados, tanto por los gobiernos alineados con la Organización Mundial de la Salud (la nueva "policía médica"), como por la propia población.

Y es que la crisis que plantea el agente biológico SARS-CoV2 para las naciones periféricas, pone de relieve nuevamente el problema de las desigualdades, siendo el tema central la atención a la población ubicada en el sector informal de la economía. En América Latina se calcula que el sector informal abarca el 50% de la población económicamente activa. Para el caso de Centroamérica y República Dominicana se estima un 62%. En Guatemala esa cifra se eleva al 77%. A ello hay que agregar que el área

metropolitana de la ciudad de Guatemala es el espacio donde se aglomera la mayor parte de la población económicamente activa del país, la cual es equivalente a cerca de 5.02 millones de personas, de acuerdo con el último censo de población. También, es albergue de conjuntos residenciales en situación de precariedad, de los cuales se calcula existen alrededor de 412 según un estudio del Banco Mundial de 2015, repartidos en los municipios de Guatemala, Mixco, Villa Nueva, Santa Catarina Pinula, Chiantla y Villa Canales, territorios pertenecientes a las fases dos y tres de la expansión metropolitana.

Cabe recordar que las ciudades de la periferia se expandieron de acuerdo a las exigencias del capitalismo internacional, a un ritmo impuesto por su propia condición dependiente. Así, estas urbes se integraron al sistema-mundo (Wallerstein) en completa asimetría. Una asimetría que, de forma perniciosa, se ha pretendido ocultar mediante la paulatina consolidación de una cultura-mundo

(Lipovetsky) facilitada por la globalización, fenómeno esencialmente económico que ha mundializado las prácticas sociales y los hábitos de consumo. Los cuales favorecen la emergencia de islas de confort, incluso al interior de esas economías periféricas, que enmascaran la realidad económica de millones de personas, conformando ciudades duales (Muxi y Castells).

Vale la aclaración acerca del carácter dual de nuestros conjuntos urbanos, el cual está dado por una serie de hechos como las formas de ocupación del suelo basadas en el éxodo rural, la alta densidad demográfica, la cuestionable calidad en la cobertura de servicios públicos, la existencia de una economía terciarizada (pero subsumida) y la alta segregación,

que provoca una notoria heterogeneidad territorial, donde las piezas de ciudad parecen estar desvinculadas entre sí, respondiendo a modelos urbanos favorables a la concentración y sobreacumulación capitalistas. Desde esa perspectiva, cobra sentido el hacinamiento, los déficits cuantitativos y cualitativos de vivienda y la notoria primacía urbana generada por acción del capital, que continuamente subordina y domestica economías, territorios y periferias.

Actuar frente al patógeno SARS-CoV2 demanda comprender un teatro de operaciones multidimensional, que integra dialécticamente los factores sanitario y socioeconómico. Consideramos que existen tres tipos de respuesta ante la epidemia, cada cual con acciones estratégicas, encadenadas lógicamente: 1) contención epidemiológica; 2) medidas económicas reactivas; 3) planificación de la convivencia con el virus. En una siguiente entrega, analizaremos estas acciones con mayor detenimiento.

El valor de la ciencia en tiempos de pandemia (I)

No. 26/21-04-2020

MSc. Manuel Rivera

En otros artículos nos hemos referido al valor y la trascendencia de la Ciencia, en general, y de las Ciencias Sociales, en particular. Ahora la coyuntura que vivimos en torno a, o como consecuencia de la crisis sanitaria y de las crisis económicas, sociales y políticas que se deducen de aquella, nos coloca en un punto en el cual podemos o no calificar y cualificar la cuantía de la ciencia como la forma superior de aprehensión y explicación objetiva de la realidad.

Esperamos -y con muchas ansias y preocupación- que la ciencia, o mejor dicho los científicos, apuren la invención o descubrimiento de la “pócima” (no mágica, por supuesto) transformada o etiquetada como vacuna o antídoto a lo que el coronavirus ha desatado. No hay discusión al respecto, salvo cuando se trata de impugnar todas las fórmulas que salen o nacen de la imaginación de algunos políticos que, en el apuro de convertirse en los salvadores del mundo, o de su país por lo menos, han considerado que otras vacunas u otros productos que han dado resultados positivos en otras contingencias, sean utilizados como brebajes milagrosos que permitirán que todo vuelva a la normalidad.

Pero, la realidad es otra; a pesar del desarrollo de las ciencias químicas, farmacéutica y médicas en general, el tiempo es un factor determinante en la búsqueda de los fármacos

que permitirán palear, en principio, y luego prevenir, los contagios y las consecuencias recurrentes de los mismo. Somos muchos los que tenemos la certeza que la solución llegará y con ella la negación de las apocalípticas conjeturas que rebasan los dogmas de toda índole y confesión.

Ahora bien, ¿qué sucede con las ciencias sociales? ¿qué pito tocan en la zarabanda? Para los eternamente pesimistas e incrédulos, negadores del valor y el sentido de las disciplinas sociales... nada. Para los medianamente pesimistas, o medianamente optimistas... algo dirán los científicos sociales (los economistas, desde luego). Para quienes creemos en las ciencias sociales, nos reconfortaremos sabiendo que mucho del trabajo realizado por dichas ciencias, no ha sido en vano. ¿Por qué?

Es muy sencillo. Los científicos sociales o aquellos que se han formado profesionalmente y que ven y van más allá de la licencia universitaria que los compele a ejercer en el campo en el que fueron educados o se especializaron, saben que muchos de los efectos y consecuencias provocadas por la pandemia, sobre todo en países como el nuestro, son, simple y sencillamente futo de décadas de desgobiernos, de corrupción gubernamental, de saqueo, de exclusión, de inequidad, de incapacidad administrativa, pero, fundamentalmente, de carencias de estrategias de Estado que nunca visualizaron el cambio, el futuro y, consecuentemente, la necesidad de adelantarse a su propia época, negándole a nuevas generaciones un espacio de convivencia atado a sus necesidades, anhelos y expectativas.

La estructura económica, social, política, cultural de Guatemala, ha sido estudiada desde varias disciplinas, ideologías y escuelas

o comunidades de pensamiento, y el resultado ha sido el mismo (aunque algunos se nieguen a aceptarlo, justificando los efectos y no las causas): el país de la eterna primavera es un país en el que la injusta distribución de la riqueza y la corrupción que cabalga con ella, han sido los detonantes principales de la pobreza y extrema pobreza de su población.

Plataformas virtuales y discapacidad

No. 26/21-04-2020

M.A. Gabriel Escobar

A más de un mes de confinamiento y restricciones frente a la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, en Guatemala la mayor parte de la población se encuentra en casa y, particularmente, las personas con discapacidad. Sin lugar a dudas, los problemas económicos y de acceso a la salud perjudican a este grupo poblacional, pero también hay otros inconvenientes que no se mencionan y también es necesario de hacerlos visibles.

En esta ocasión, se hace referencia a la necesidad que tienen los estudiantes de recibir sus clases por medio de las plataformas web educativas, pero fundamentalmente, la poca accesibilidad que tienen para los estudiantes con alguna condición de discapacidad. Hoy ya es una realidad, las clases virtuales se realizan en todos los niveles educativos y, al parecer, esta modalidad seguirá siendo cada día más indispensable.

Una breve mirada a esta situación nos incita a preguntarnos ¿tienen todos los estudiantes acceso a la internet y a equipo de cómputo? Partiendo de la respuesta, la cual es negativa, es menester recordar que es el Estado la instancia que debe garantizar a la población el acceso a dichos recursos, proporcionando, a la vez mayores espacios de conectividad.

El Estado, a la vez, debe garantizar la educación inclusiva y de calidad, a partir de lo que

mandata la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas (Artículo 24) y lo que se indica en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Objetivo # 4).

Ambos documentos dan los elementos para que la educación inclusiva sea una obligación del Estado y de sus entidades educativas.

Es importante, asimismo, hacer mención de las dificultades que afrontan las personas con discapacidad auditiva, física o visual para acceder a las diversas plataformas académicas que existen, considerando que cada condición de discapacidad requiere ciertos ajustes razonables en el uso de estas herramientas digitales.

A guisa de ejemplos: las personas con discapacidad auditiva van a requerir de instrucciones en lengua de señas, instrucciones escritas con lenguaje sencillo, o bien, pasos definidos de forma visual; las personas con discapacidad física, principalmente con movilidad reducida en miembros superiores, requerirán más tiempo para el trabajo en línea así como el probable uso de software de asistencia con comandos de voz o movimientos faciales; las personas con discapacidad visual, requerirán el uso de lenguaje HTML para que sea accesible al lector de pantalla, o un magnificador de pantalla para las personas con baja visión. Todo ello requerirá que el desarrollador de las páginas web y los técnicos en informática conozcan sobre las normas de accesibilidad virtual.

Este es un primer acercamiento a la realidad digital que el COVID-19 ha llevado a mostrar respecto a la necesidad de herramientas de uso fácil y viable. En otros artículos ahondaremos sobre otros aspectos vinculados a la discapacidad y a la educación virtual.

Programas Sociales: criterios sociales y constantes exclusiones hacia la población históricamente marginada (I)

No. 29/06-05-2020

MSc. Rosaura Raguex

La histórica crisis social de nuestro país, evidenciada ahora mucho más por la pandemia del COVID-19, visibiliza realidades de exclusión y desigualdad que diferentes generaciones han sufrido de similar forma o en peores condiciones que las anteriores. Los programas sociales para atender la emergencia también llevan implícita la marginación y la exclusión de una mayoría, sobre todo, la más pobre, sin “calificación” laboral, la que no “contribuye” con impuestos, la que carece de medios que efectivamente le hagan acreditar la categoría o calidad de ciudadanos que aportan al país, etc., estos criterios son los que dejan fuera a miles de personas que viven del día a día, tales como los y las vendedoras ambulantes, los y las artesanas, los y las agricultoras, los y las campesinas, los y las tejedoras, etc. No existe dignificación alguna a dichas formas de subsistencia y de existencia desde la lógica de la estructura sociopolítica económica guatemalteca.

Los diez programas sociales aprobados en los Decretos 12-2020 y 13-2020, para atender la emergencia por el COVID-19, implicó más

deuda pública, sin embargo, dicha deuda no beneficiará ni será para la población que no llene los “criterios” que el gobierno fijó para proporcionar el “apoyo” social. Bajo la lectura de sectores acomodados, sobre todo de la clase alta, estos programas sociales son un regalo o ayuda para la gente. Sin embargo, no son ni regalo ni ayuda, sino más bien, deben percibirse como una obligación del Estado y del gobierno para garantizar los derechos de las poblaciones, sobre todo aquella mantenida en constante marginación y vulneración, no sólo por su situación y condición sociocultural, política, económica, etc., sino que también por su resistencia y firmeza en la reivindicación de sus raíces indígenas ancestrales.

Los criterios establecidos dejan de lado lo fundamental: coadyuvar y salvaguardar las vidas, sin distinción ni discriminación alguna. Y precisamente por no llenar esos criterios debiera haber alternativas para no dejar en desamparo a dichas poblaciones. Así mismo, urge que dichos fondos sean fiscalizados y que den cuenta de la efectividad de dichas acciones.

En los departamentos y municipios más lejanos de la ciudad capital, las medidas de prevención y contención impuestas por el gobierno, son mucho más difíciles de cumplir para la población, sobre todo por la disposición y acceso inmediato y de calidad de los recursos básicos necesarios (agua y alimentos) para estar en cuarentena sin tener que salir de casa. Estas realidades se intensifican en los lugares donde empresas nacionales y/o extranjeras de explotación de riquezas naturales siguen operando (que implica por ejemplo contaminación, despojo y criminalización de las luchas y demandas de derechos humanos de poblaciones indígenas y campesinas) a pesar de la crisis social que ha generado el COVID-19

y de las medidas de prevención y contención establecidas por el gobierno en el país.

Desde la óptica neoliberal, las vidas de algunos son clasificadas, son desechadas, desvalorizadas, explotadas, desterradas y otras son prioridades y menester de cuidado. Estas perspectivas de vida, no obedecen a una situación cultural, sino a un sistema socioeconómico y político que por la pandemia de COVID-19 se intensificarán y ahondarán. Esta mirada y clasificación es la que se refleja en este contexto crítico social guatemalteco, en el cual la población adulta o personas de la tercera edad son vistas como no funcionales o una carga social, caso contrario a lo que sucede en las poblaciones indígenas, particularmente en las Alcaldías Indígenas, que son coordinadas y lideradas, en su mayoría, por gente de la tercera edad.

En los pueblos indígenas las personas de la tercera edad son la máxima fuente de sabiduría y de saberes, en su mayoría son líderes/lideresas indígenas locales como las comadronas, ajq'ij, alcaldes indígenas, etc. Sus conocimientos, por ejemplo, sobre medicinas naturales, sanación espiritual, emocional, entre otros, son imprescindibles, sobre todo en crisis sociales como la ahondada por la pandemia en el país.

Petróleo y política en tiempos de pandemia (I)

No. 30/07-05-2020

Licenciada Karen Arévalo

Lejos quedaron esos días en los que la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) era vista por los líderes estadounidenses como una amenaza a la estabilidad energética y económica del gigante de América del Norte. Una fama por demás bien adquirida en la década de los años 70. La guerra del Yom Kipur fue el mejor ejemplo de como un grupo de “caudillos petroleros” pusieron en jaque el, hasta entonces, constante e “incondicional” suministro de oro negro al que era y sigue siendo partidaria la economía yanqui.

Desde aquellos estrepitosos momentos, mucho tiempo ha transcurrido. El siglo XXI ha propiciado un cambio en el paradigma geopolítico mundial y la irrupción de nuevos actores que amenazan la hegemonía del imperio estadounidense. Lo anterior, en conjunto con la devastadora crisis sanitaria, política y financiera que trae consigo la pandemia del COVID-19, han obligado al gobierno de Donald Trump a sanar heridas con viejos adversarios energéticos y participar en un histórico recorte en los niveles de producción de crudo, como el acordado, a principios de abril, en la Cumbre de la **OPEP y nuevos aliados**, -productores no miembros de esta Organización-, liderados por Rusia (Azerbaiyán, Bahrein, Brunei, Kazajistán, Malasia, México, Omán, Sudán y Sudán del Sur) que se sumaron a partir de 2016, y a los que se les reconoce como **OPEP+**.

Sin embargo, esta relación simbiótica (entre EE.UU. y la OPEP+) era impensable a principios de año. La gran mayoría de las estimaciones para el mercado de hidrocarburos auguraban un 2020 prometedor. En el horizonte quedaba atrás la mayor caída en la historia moderna del precio del barril, ocurrida entre finales de 2014 y principios de 2016, que se caracterizó por una serie de factores determinantes como: a) una mayor eficiencia en los procesos de extracción del petróleo poco convencional - denominado “shale oil” en los EE.UU. (convirtiéndolo en el mayor productor a nivel mundial); b) la desaceleración de la economía China; c) una creciente participación de las energías renovables; y, d) el levantamiento de las sanciones económicas por parte de la administración Obama a Irán (novenio productor mundial de crudo) como parte de su Acuerdo Nuclear, todos estos factores trajeron como consecuencia una sobreoferta de crudo en el mercado.

Lo anterior generó un cambio de paradigma en los mercados petroleros; de ser un juego de vendedores, se convirtió en un juego de compradores. No obstante, un repunte en los precios del crudo comenzó desde 2016 con la llegada de Trump a la Casa Blanca.

Está por demás recordar que una de las primeras acciones del nuevo presidente fue retirarse del Acuerdo de París (enfocado en el cambio climático); posteriormente, impulsó una significativa reducción fiscal a los grandes contribuyentes norteamericanos, manteniendo la economía norteamericana, cuya demanda de recursos energéticos estaría solventada con el empoderamiento de la industria petrolera estadounidense, a través de las polémicas técnicas de extracción de gas y petróleo, y con gran impacto ambiental, denominadas “fracking” y de esta manera

ejercer una política de seguridad energética de índole nacionalista. Lo anterior dio como resultado una pequeña luna de miel petrolera que duró hasta principios de marzo de 2020.

Petróleo y política en tiempos de pandemia (II)

No. 33/13-05-2020

Licenciada Karen Arévalo

Por absurdo que parezca, en medio de la emergencia global por el COVID-19, en marzo del presente año se inició una guerra pírrica de precios del crudo (con el propósito de acaparar una mayor cuota de mercado) por parte del reino de Arabia Saudita y la Federación Rusa (segundo y el tercer mayor productor de crudo), la cual devastó en un 60% la cotización del petróleo europeo Brent y el petróleo estadounidense West Texas Intermediate (WTI) llegando hasta los 24 y 20 dólares respectivamente, siendo mínimos históricos no vistos desde 2003 (Datos Macro, 2020).

Esa brusca caída se debe, principalmente, a un precepto básico de la economía: el precio de un bien lo determina el mercado -en ese sentido la demanda- (Smith, 1976) y en este caso, se hace referencia a la especulación y compras en el mercado de futuros que realizaron varios países, la baja demanda del petróleo (hay un descenso del sector del transporte marítimo, aéreo y terrestre), mientras que, los depósitos y las instalaciones de almacenamiento de petróleo se encuentran llenas, todo esto a raíz de los confinamientos en varias partes del mundo, principalmente en China, algunos países de Europa y Estados Unidos, -los grandes consumidores de petróleo- (Statista, 2019).

Este desplome de los precios encendió las alarmas en la Casa Blanca, preocupada por

la inevitable quiebra de la industria petrolera del “shale” (el petróleo no convencional, que ayudó a que EE.UU. dejara de depender del petróleo de Oriente Medio) cuyos costos operativos oscilan entre los 30-35 dólares por barril (Carroll, Heard & Wethe, 2020), propiciando un abrupto cambio en el discurso hacia la OPEP+. De ser mutuamente exclusivos, tanto, productores privados estadounidenses (regulados enteramente por la ley del libre mercado), mediante un eficaz cabildeo político por parte del gobierno de Trump, lograron poner en marcha con miembros de la OPEP+ un recorte histórico de 9.7 millones de barriles diarios y de esta manera mitigar los efectos de una reducción en la demanda energética proyectada hasta mediados de 2021 en el más alentador de los pronósticos (BBC News, 2020).

El tiempo dirá si estas acciones coordinadas lograrán estabilizar el mercado petrolero a nivel mundial a mediano y largo plazo, pero aún falta mucho por verse. Sin embargo, de resultar positivas estas medidas resulta conveniente preguntar: **¿Qué habría ganado Donald Trump actuando como mediador en el Acuerdo de la OPEP+?**

En pleno año electoral en los EE. UU. y ante el continuo cuestionamiento por parte de la opinión pública hacia el mal manejo de la crisis del COVID-19, la crisis petrolera era un problema fácil de solucionar y con mucho que ganar.

Es importante mencionar que, la industria petrolera del “shale” está mayoritariamente arraigada en Texas (segunda economía de Estados Unidos y por sí sola, la décima mundial (Forbes, 2018)), cuya importancia política (38 votos del Colegio Electoral (The New York Times, 2016)) es crucial para las aspiraciones reeleccionistas de Trump en noviembre, y

cuyos comicios se vislumbran cada vez más competitivos a medida que se prolongue la crisis sanitaria y financiera.

Dado lo anterior, evitar la quiebra de la industria del “shale” en Texas, la cual sucedería inevitablemente en el tercer trimestre del año de no acordarse un acuerdo en la producción, sería oxígeno puro para el republicano, electoralmente hablando, y demostraría que el petróleo todavía es un poderoso instrumento en el siglo XXI para hacer frente a una adversidad política, inclusive en tiempos de pandemias, como los que por desgracia han sacudido al mundo, sin previo aviso este 2020.

La tónica habitual...

No. 33/13-05-2020

Cenia Marroquín Solís

*“Si buscas resultados distintos, no hagas siempre lo mismo”
A. Einstein.*

En Guatemala, la gravedad de los contagios por el coronavirus a penas se presenta, pero las crisis políticas, sociales y económicas vienen de mucho antes. Han pasado más de 60 días desde el anuncio oficial del primer contagio en el país, y con el cual se pusieron los reflectores en los males que el Estado ha venido arrastrando a consecuencia de administraciones fallidas en las que los intereses individuales se han sobrepuesto a los colectivos.

Con la crisis de la COVID-19 las problemáticas y las necesidades que aquejan a la población han agravado la vulnerabilidad de los sectores que no han sido atendidos. Y es que no hay que olvidar que el Estado debe ser garante como se menciona en la Constitución, de la vida, la seguridad (en todas sus dimensiones), así como el desarrollo integral de la persona siendo su fin supremo el bien común.

Es menester no dejar a un lado la atención y cumplimiento de los compromisos que ha contraído el Estado guatemalteco para el desarrollo de la nación, y no postergar las demás prioridades del país que demandan de atención y líneas de acción; ya que el tardío avance en las metas propuestas, tanto del K’atun 2032, como en los ODS han conducido a que la emergencia, que ahora vivimos, toque esa herida que no ha sido curada y se agrave.

Actuar y realizar acciones con los sectores que habían sido olvidados, ya no es una opción, debe ser una obligación, porque la atención es crucial, tanto para reactivar la economía, como para reactivar la importancia de los sectores sociales tradicionalmente excluidos y con ello resguardar y proteger la integridad, el desarrollo y el bienestar de la población.

Los sistemas sanitarios colapsando, la incertidumbre respecto a los ingresos económicos y al futuro en general de la población ha sido la tónica habitual, sin embargo, la gravedad de las consecuencias de la pandemia ha obligado a que el gobierno global se involucre e inste a que los gobiernos tomen acciones para enfrentar la emergencia sanitaria. Es necesario que las autoridades que representan al Estado guatemalteco trabajen con determinación en el bien común y no se siga dependiendo de la “voluntad política” (y/o intereses individuales) del gobierno en turno.

“La pandemia ha recordado la necesidad urgente de que todos los países inviertan en sistemas sanitarios fuertes, como la mejor defensa ante brotes como el de la COVID-19 y otras amenazas que el mundo enfrenta cada día”, Adhanom Tedros (2020). Por ejemplo, en 2016 la OMS indicó que la paralización de los progresos sanitarios, causaron un 70 % de las muertes globales por enfermedades no infecciosas, y el 85% de estas muertes fue en países en desarrollo. También, subraya la OMS (2020) que, en más del 40 % de los países del planeta hay menos de 10 médicos por cada 10 mil personas, y que en un mundo donde la cobertura gratuita universal es aún una utopía unos 1 mil millones de personas gastan al año, al menos, un 10 % de sus ingresos en cuidados médicos.

Por otro lado, si bien la mejora en la esperanza de vida es patente (OMS, 2016), también

se subraya que sigue habiendo una enorme brecha entre los países desarrollados, donde el indicador alcanza los 80.8 años, y las naciones en desarrollo, en las cuales el indicador es de 62.7 años de “vida sana”. Pese al aumento en este índice, el progreso es demasiado lento para lograr los ODS, con el atenuante que se retrocederá con la crisis actual. Al abordar los efectos humanitarios de la COVID-19 es necesario tener un panorama general de la situación (antes, durante y post pandemia) para crear programas de atención de acuerdo a las necesidades reales del país.

Enfrentar la pandemia e implementar estrategias de mitigación es una más de las obligaciones del Estado, pensar que estamos aislados es un grave error, bajar la guardia y las medidas de prevención y resiliencia sólo conduciría a profundizar la crisis; pero también, es necesario que las demás prioridades que afectan directamente a la población más vulnerable no sean olvidadas. Se necesitan acciones concretas, coordinadas en conjunto, que la inversión en políticas públicas que atiendan de fondo las problemáticas, sean monitoreadas y evaluadas por su eficacia, ya que la pandemia ha sido una evidencia en cuanto a que los problemas evolucionan, y más aún, si no se tiene un Estado que garantice y priorice la seguridad de su población en todos sus ámbitos.

Régimen de teletrabajo y legislación laboral obsoleta

No. 33/13-05-2020

Alma Sagastume

“El zoomismo sería el modo de producción a través del autoencierro, el cual además incrementa la plusvalía porque se transfiere a los trabajadores los gastos de operación de las oficinas corporativas: luz, internet, agua y hasta café. Sin traslados ni salidas nos hacemos más productivos. La cuarentena actual nos disciplina para la inmovilidad, para recluir los cuerpos y proyectar nuestros avatares profesionales a través de plataformas digitales, reformulando la percepción del tiempo y el espacio de la globalización”

(Estévez, 2020).

Según Estévez (2020), en su artículo “El zoomismo y el disciplinamiento para la inmovilidad productiva”, la crisis de la pandemia ha hecho una transición de los modos de producción y las dinámicas de trabajo. Lo interesante de la propuesta es el análisis que se hace de la transición del “toyotismo”, en donde se da a “destajo” el trabajo y por tanto su modo de pago es por día y obra realizada (una relación laboral sin contrato y de carácter más informal sin prestaciones), a lo que la teórica propone como el “zoomismo”. Respecto a este nuevo modelo, las formas de continuar con las labores han sido a través de distintas plataformas virtuales, tomando zoom la delantera entre otras opciones. Esto resalta el hecho de que se están viviendo nuevas formas de seguir laborando.

A nivel nacional los efectos por el COVID-19 han generado una serie de respuestas improvisadas por parte del Gobierno. En materia laboral aún queda pendiente la Ley que promueve el teletrabajo, fechada, como iniciativa presentada ante el Congreso de la República, el 20 de abril del 2020.

Debido a que actualmente en Guatemala no está regulado el teletrabajo dentro del marco legal, se hace necesario reformar el Código de Trabajo para que surja dicha modalidad de ocupación en la vida jurídica de la legislación nacional. Esto permitiría definir legalmente las obligaciones y derechos de los sujetos de la relación laboral, así como el establecimiento de las condiciones y jornadas de trabajo. Cabe resaltar que en legislaciones extranjeras el teletrabajo se contempla dentro de contratos especiales; la razón principal es porque se hace necesario la formulación de normas adecuadas a circunstancias extraordinarias en donde se modifican sustancialmente las condiciones del trabajador, el lugar del trabajo e, incluso, en algunas ocasiones, la naturaleza de las prestaciones.

Regresando a las transiciones de productividad desde casa, las clases medias son las que han podido “migrar” al “home office”. Haciendo un análisis sobre Guatemala y la clase media, este sector es minoritario. En el Censo de Población y vivienda de Guatemala (INE, 2019) se constata que sólo el 17.3 % de la población censada dentro del territorio utiliza internet. De esto cabe resaltar que sólo 566.736 hogares dentro de la República cuentan con servicio de internet residencial. El dato representa un pequeñísimo 0.000035% (¡ojo! ni siquiera llega a rozar el 1% de la población).

En este proceso de transición momentánea, para los “privilegiados” que pueden seguir con

el teletrabajo, la ausencia de una legislación que defina claramente lo que debe entenderse por teletrabajador, lugar y jornadas de trabajo, derechos y obligaciones de los trabajadores y los empleadores, los coloca en una situación en donde se violentan los derechos del trabajador. Los empleados seguirán desprotegidos debido a la ausencia de un marco legal que responsabilice a la parte patronal. Con la configuración de modos de trabajo en los domicilios para que los empleados continúen realizando prestaciones de servicio, el patrón ausente, sigue sin proveer herramientas necesarias, pero exigiendo el mismo rendimiento.

La improvisación de este modelo impulsado por la urgencia sanitaria posiblemente sirva para hacer evidente la necesidad de una reforma al Código de Trabajo vigente. Nos encontramos ante un modelo de prestación de servicios que, aunque parece flexible en líneas generales, surge como un modo de organización que incrementa la plusvalía y deja al trabajador desprotegido y violentado, asumiendo ahora los gastos de operación y otros componentes consustanciales que no le corresponde cubrir.

El valor de la ciencia en tiempos de pandemia (II)

No. 37/28-05-2020

MSc. Manuel Rivera

Todos aquellos que son, o forman parte de los sectores promotores y reproductores de las condiciones de inequidad, exclusión y pobreza en nuestro país, y que son, además, los gestores y administradores de los mecanismos de corrupción por medio de los cuales han “ordeñado” y saqueado las arcas del Estado, regularmente justifican sus acciones derivando e identificando, cualquier denuncia sobre la precariedad de nuestra población, en “los malos guatemaltecos, hijos o herederos de las garras del comunismo, que por su resentimiento social no comprenden la naturaleza de las formas de vida de nuestros hermanos”, incluyendo dentro de este gran bloque de diabólicos e impuros “malos ciudadanos” a quienes desde la academia, tomando como principal herramienta la ciencia, desvelan e identifican las causas de las condiciones económicas, sociales, ideológicas, que caracterizan a nuestros pueblos.

Así, quienes desvalorizan los aportes académicos de la ciencia, pero principalmente las contribuciones de las ciencias sociales, las satanizan e ideológicamente las cualifican de perversas porque responden a intereses “foráneos”, promoviendo una especie de negación y un tipo de enfrentamiento que, por cierto, y leyendo entre líneas, no es ideológico, es llana y plenamente emotivo y circunstancial,

pero que se vuelve atractivo para la masa que ignora la manipulación de la que es objeto.

Ahora bien, no podemos perder de vista que ésta y otras formas de descalificación de las ciencias sociales también se reproducen al interior de las mismas ciencias, aunque, eso sí, con otra u otras vestimentas y plumajes.

Por un lado, encontramos un anticuado, conservador e inútil frente, encabezado por científicos naturales o miembros del staff de la ciencias naturales, físicas o asistenciales, que consideran que las ciencias sociales no cumplen o agotan los requisitos para considerarlas como tales, son, en todo caso, “artes”, productos de la inspiración o interpretación de sujetos que no validan empíricamente sus afirmaciones o negaciones sobre hechos o procesos en particular. La validez de sus aportes se acepta en función del pragmatismo y de la posibilidad de consecución de soluciones en el corto plazo, principalmente.

A manera de ejemplo, en este “paquete” de científicos se incluye a aquellos que consideran que los problemas provocados por la pandemia que actualmente sufrimos, sólo pueden ser solucionados a partir del uso y la aplicación de las herramientas que mitiguen la tragedia, sin importarles las condiciones o el contexto que viabiliza o no el éxito de los instrumentos que se utilicen. Para este sector de la academia no importa la causalidad de los hechos, les interesa garantizar la aplicación de medios que atemperen el fenómeno.

La otra vía de negación de la aplicabilidad de los recursos científicos que provienen de las disciplinas sociales, se materializa en una particular característica de los demagogos de la ciencia: aquellos que ven en el aletargamiento de la búsqueda de soluciones serias y efectivas,

en el corto y mediano plazos, la mejor fórmula para analizar a fondo los problemas y con la convicción que la conformación una nueva o más comisiones se encontrará la medicina perfecta para quienes languidecen en el medio de discusiones y prácticas estériles.

Las implicaciones del coronavirus en las poblaciones migrantes

No. 38/02-06-2020

Francisco Simón Francisco

Históricamente las epidemias o pandemias han estado asociadas a las guerras de conquistadores, a las relaciones comerciales o por el turismo del norte que han sido detonantes en la transmisión o contagio de muchas enfermedades, se trata de experiencias donde los poderosos contagian a las poblaciones de los países sometidos.

Existen múltiples ejemplos que explican el origen de las pandemias: desde las epidemias traídas por los españoles a las tierras del Abya Yala cuyos habitantes desconocían de tales enfermedades y fueron diezmadas por siglos por la viruela, varicela, tifus entre 1520 y 1750; la gripe española que mató a más de cien mil guatemaltecos en 1920 (Soy502, 2020); el Virus de Inmunodeficiencia Adquirida VIH que afecta a más de 46 mil personas guatemaltecas según datos registrados por UNICEF y hasta la más reciente pandemia del coronavirus denominado COVID-19 que no solo ha paralizado la economía del país, sino que entre marzo y mayo se han contagiado 4,739 personas y ha provocado la muerte de 102 guatemaltecos/os (Gobierno de Guatemala).

Las reacciones gubernamentales en la mayoría de países a escala global para contener la propagación del COVID-19 inmediatamente se centraron en cerrar fronteras, prohibir la llegada

de turistas o viajeros procedentes de China, impedir la entrada de viajeros procedentes de Europa e implementar rígidos sistemas de cuarentena. Guatemala no fue la excepción. Las implicaciones del nuevo coronavirus entre personas migrantes empezaron a sentirse.

Estados Unidos se convirtió de pronto en foco de propagación y las medidas para contenerla impactaron severamente en las poblaciones migrantes. En Nueva York, la ciudad más afectada por el coronavirus, el 34% de las personas que murieron eran inmigrantes de origen hispano a pesar de que solo representan el 29% de la población neoyorquina (El país, 2020). Miles de inmigrantes se enfermaron y están recuperándose sin opciones de volver inmediatamente al trabajo.

Otro importante porcentaje de migrantes guatemaltecos se vieron impedidos a salir a trabajar y ganarse el sustento cotidiano en la jardinería, restaurantes, construcción y diversos servicios para generar ingresos para pagar sus gastos en el país de destino y enviar las remesas para sus familias en Guatemala, además tuvieron que soportar encierros prolongados alejados de sus familias y sin recibir ningún tipo de ayuda de los programas estadounidenses por carecer de documentos que respalden su estatus legal en aquel país.

El primer gran impacto de la pandemia, entonces, es económico y se evidencia en la caída vertiginosa en el envío de remesas al país de manera más dramática que la experimentada en el año 2009 por la crisis financiera en Estados Unidos. Para el año 2020 las remesas caerán en un 20% respecto a la cifra recibida en 2019 (República Inmobiliaria, 2020).

De continuar la política de confinamiento en los países de destino y de persistir el desempleo forzado esta provocaría una migración a la inversa, es decir, que miles de guatemaltecos decidan experimentar el éxodo de retorno de carácter forzado que conlleva a pasar la crisis con sus familias, o regresen definitivamente porque se les hace imposible radicar en Estados Unidos sin generar ingresos para pagar el alquiler de apartamentos, electricidad, agua e internet, entre otros gastos.

Para los transmigrantes, los impactos del COVID-19 son sumamente dramáticos porque las autoridades mexicanas y estadounidenses no han tenido ninguna consideración para detener a los migrantes en tránsito para luego enviarlos a hacinados centros de detención donde permanecen más tiempo privados de su libertad, sin acceso a cortes y sin ser devueltos a país de origen de manera efectiva.

Para los potenciales migrantes, aquellos miles de compatriotas que están esperando el momento para migrar, la situación se torna difícil, tanto por la inmovilidad decretada por el presidente Giammattei y la prohibición de circulación de transporte público extraurbano, el cierre del paso interdepartamental, así como a los controles policíacos que impiden la libre movilidad dentro del país para llegar a los puntos de cruce fronterizo.

Es muy probable también que el escenario postcovid, ante los enormes impactos de la política de confinamiento en el comercio, restaurantes, servicios y construcción, el cierre de negocios, el desempleo y la imposibilidad de echar andar emprendimientos o el mismo sector informal experimente dificultades, la crisis económica será mayor y como consecuencia se disparen los flujos migratorios indocumentados hacia Estados Unidos, pero seguramente se

enfrentarán a fronteras militarizadas, selladas y ambientes hostiles en el marco de la campaña electoral en Estados Unidos donde la retórica del presidente y candidato republicano para la reelección, se centre en vincular la migración con el coronavirus para construir un nuevo discurso de miedo y odio en contra de los migrantes, que ahora entonces estarían siendo rechazados por las poblaciones del país de destino, señalados y vulnerados por las autoridades del país de tránsito y en el peor de los casos, estigmatizados por sus propios paisanos al considerarlos como potenciales portadores del coronavirus.

Es preciso aclarar y determinar que las poblaciones migrantes retornadas no son foco de contagio y propagación del COVID-19, tal como lo han querido hacer ver autoridades de gobierno que no han tenido la delicadeza de abordar seriamente la situación de los retornados y que lejos de ayudarlos, contribuyeron a la creación de un imaginario intolerante y estigmatizador que ha provocado el cierre de comunidades para recibir a sus compatriotas y paisanos, situación nunca antes vista en la historia de las migraciones internacionales.

Bajo estas variables, está claro que los grandes afectados por el COVID-19 siguen siendo las poblaciones migrantes y sus familias, por lo que el desafío ahora para el Estado es mayor, pero contundente, promover políticas de bienestar, incrementar inversiones estratégicas en salud, educación, vivienda y promover el desarrollo rural integral, así como empleo digno y salarios adecuados al costo de la canasta básica.

La conmoción social en Guatemala es momentánea, las prácticas racistas siguen y perduran

No. 38/02-06-2020

MSc. Rosaura Raguex

La pandemia no ha sido limitante para las manifestaciones masivas en contra del racismo histórico en Latinoamérica y en todo el mundo. La historia nos constata que la rebeldía ha sido el instrumento de alza de voz de la población oprimida y que mediante ella se han desatado olas de liberaciones y discusiones al respecto de las múltiples desigualdades e injusticias a las que han sido sometidos los pueblos afrodescendientes y originarios en nuestra región. El asesinato de George Floyd generó indignación internacional sobre el racismo; se puso en discusión el racismo que se vive cotidianamente a lo interno de algunos países, en Argentina, por ejemplo, se exige a los medios de comunicación hegemónicos, a los gobiernos provinciales, etc., visibilizar las muertes violentas por racismo y discriminación y, por ende, justicia.

El primer país en abolir la esclavitud en la región latinoamericana fue Haití; esa rebeldía de la población provocó, no sólo la abolición de la esclavitud en otros países, sino que, también la visibilización de los racismos en las sociedades y las maneras en que se fueron construyendo y normalizando las diferencias en las relaciones

sociales para mantener privilegios, justificados estos en la creencia de la superioridad de algunos cuerpos, de la descendencia, de lo civilizado, de lo culto, de la educación, etc.

En Guatemala el racismo ha sido una cuestión histórica, vivida y señalada desde los pueblos indígenas; las violaciones y genocidio de los años 70, 80 y 90 han quedado registrados y marcados en la memoria de los pueblos. Reconocidos por la sociedad civil en general, por algunas universidades, organismos internacionales, ONG's, etc., pero desde el gobierno y el Estado han sido casi nulas las acciones contra el racismo en el país, ejemplo de ello, la anulación de la sentencia por genocidio en contra de Efraín Ríos Montt.

En el contexto actual de cuarentena por la pandemia del COVID-19, se pueden destacar en los discursos del presidente Alejandro Giammattei la ausencia y omisión de los contextos, experiencias y conocimientos ancestrales de los pueblos indígenas ante esta crisis sociohistórica ahondada por dicha pandemia. En anteriores artículos de opinión he resaltado la necesidad de conocer las estrategias de resiliencia de las comunidades indígenas, sobre todo los conocimientos ancestrales, por ejemplo, referentes a medicinas naturales, para mitigar y reducir los niveles de contagio en el país.

Estos conocimientos no son valorados como parte y aporte para el desarrollo de la "nación guatemalteca", adquieren cierto valor hasta que son resaltados internacionalmente y reconocidos como aportes necesarios a las sociedades, sobre todo por universidades extranjeras. Estos conocimientos como los del Tata Maya Q'eqchi' Domingo Choc Che, *Ajq'ij*, *Aj Ilonel Solonel*, guía espiritual, contador del tiempo, maestro de la medicina

ancestral, son conocimientos invaluable para la humanidad pero en sociedades racistas son condenados y perseguidos como “prácticas y ritos satánicos” y anulados como durante la colonia. El aniquilamiento de los conocimientos ancestrales sigue en nuestra contemporaneidad, Tata Domingo, fue brutalmente asesinado el día sábado 6 de junio en su comunidad. Su asesinato no es ajeno a esa histórica estructuración del racismo en el país, el desconocimiento, la ignorancia, el extremismo religioso y las diversas descalificaciones a los conocimientos ancestrales es resultado y producto de organización social basada en la discriminación y racismo hacia la población indígena en Guatemala.

El racismo se genera en todos los ámbitos de la vida social y estratos sociales, está impregnado en la dinámica de la vida cotidiana, pero que tiene referencias y origen en la estructura social misma del país, las instituciones gubernamentales y estatales reproducen racismo contra la población indígena y afrodescendiente. George Floyd conmocionó al mundo, pero en Guatemala, la conmoción social no llegó ni replanteó las discusiones sobre el racismo histórico hacia los pueblos indígenas y afrodescendientes en el país.

Idiotismo como política

No. 40/18-06-2020

M.Sc. Jorge Aragón

“La población general no sabe lo que está ocurriendo y tampoco sabe que no lo sabe”.

Noam Chomsky

Dice el escritor surcoreano Byung-Chul Han en su libro “Psicopolítica” (2014) que hacerse el idiota siempre ha sido una función de la filosofía. Basado en una idea ya propuesta por Gilles Deleuze el idiotismo pasa a ser una búsqueda personal que apela a la libertad. Por lo tanto, una disposición consciente de sentirse arrojado al mundo, sin dejarse seducir por distractores informáticos, redes sociales o medio alguno de comunicación. Sin subjetivaciones ni psicologismos. En el lenguaje de Han, el idiotismo pretende erigirse como legítima reacción a una normalidad impuesta por el neoliberalismo, pero sin abstraerse de la sociedad, pues ejercer la libertad –según el autor- no es posible fuera de la comunidad, del contrato social.

El idiotismo es en Han un factor disruptivo contra lo que Jean-François Lyotard consideraba “la violencia del consenso”. Un salto fuera de la normalidad, semejante al acto premeditado de abstraerse del mundo. Sin duda, tarea difícil en esta época, pues ante la COVID-19 nuestras respuestas deben ser inmediatas pero estratégicas. El problema viene cuando definimos qué es estratégico. Y es que, para aquellas personas dedicadas al hacer político, lo anterior implica debatirse entre una ética de la convicción y otra de la responsabilidad,

dicotomía ya señalada por Max Weber hace 100 años que puede expresarse de la siguiente manera: ¿debe el político actuar bajo un imperativo moral esencial que lo rige, o bien, debe hacerlo en previsión de las evidentes consecuencias de sus actos, de los cuales habrá de estar dispuesto a responsabilizarse?

Como podrá advertirse, el idiotismo es una tentadora vía de escape para quienes no quieran tomarse el trabajo de “pensar la pandemia” en serio. O, peor aún: para quienes sí la piensan, pero en clave ideológica, como oportunidad para hacer valer sus intereses gremiales y sectarios, a base de ensanchar el lenguaje de lo políticamente correcto. Una política hecha lenguaje, que desatiende el discurso científico. Idiotismo político que se refleja en retóricas irracionales sobre la libertad individual y la duración de las cuarentenas.

Y a todo esto: ¿qué piensan los que no piensan la pandemia?

iLibefelt, compañía dedicada al estudio de hábitos de consumo digital y la generación de estadísticas, indica que los temas de mayor debate y búsqueda en internet entre marzo y abril 2020 en Guatemala fueron: el aumento de casos de COVID-19, la suspensión de la liga de fútbol nacional y los torneos europeos, la cancelación momentánea del programa televisivo COMBATE, recomendaciones de higiene, impacto a la pequeña empresa, monitoreo de casos de COVID-19 en países vecinos, entre otros.

Hacerse el idiota implica una amplia gama de posibilidad. En época de pandemia, es un acto de arrogancia. Un lujo innecesario y costoso. Porque hacerse el idiota también es pensar que el bioagente SARS-CoV2 no entrará por la puerta de una fiesta VIP del jet set tropical guatemalteco.

La pandemia y el desarrollo sostenible los avatares de Gaia

Luis Alberto Padilla

Resumen

En este ensayo sostenemos que la pandemia del COVID-19 es una advertencia de la Tierra, concebida como sistema viviente o *Gaia* de acuerdo con la famosa teoría de James Lovelock, el ya centenario científico británico. Por otra parte, argumentamos que esta maligna peste contemporánea debería entenderse como una manifestación del *Antropoceno*, que además de época geológica se ha convertido en modelo *cultural* poseedor del enfoque holístico y de la visión cosmopolita indispensable en el contexto de la cooperación internacional que se requiere para combatir al virus. Además, la perspectiva del *Antropoceno* es fundamental para enfrentar la amenaza del cambio climático facilitando una gestión más apropiada de la pandemia ya que toda *nueva normalidad* tendrá que afrontar la reforma del capitalismo junto a la superación de la ideología del crecimiento económico que se sigue considerando como la panacea del desarrollo. Así mismo, se requiere una *gran transformación* – Polanyi – del pensamiento basada en una economía circular que permita el desarrollo sostenible (el cumplimiento de los ODS y la Agenda 2030) que demanda la conservación de los ecosistemas naturales y el desarrollo humano. Esto último constituye el paradigma esencial para contrarrestar la mucho más grave amenaza que significa la

propia inclusión de homo *sapiens* dentro de la sexta gran extinción.

1. La pandemia

La pandemia que asola al mundo desde principios del 2020 no es solamente una crisis de salud que haya tomado desprevenido al ser humano porque hay numerosas evidencias de las predicciones de la ciencia médica respecto a virus malignos capaces de manifestarse de la manera que lo ha hecho el COVID-19. En efecto, dentro de los múltiples males a que ha dado lugar la “gran aceleración” del capitalismo globalizado, tanto por la necesidad de industrializar la agricultura para producir alimentos, como por la utilización de fertilizantes químicos y porque la creciente urbanización mundial obliga a transportar alimentos desde cientos y hasta miles de kilómetros de las ciudades, estos no sólo se han quedado sin el tipo de minerales que son nutrientes esenciales para la salud – como el magnesio, el fósforo o el potasio – lo cual explica el auge de la agricultura orgánica, sino que además el esfuerzo de producción en gran escala obliga a llenar de nuevas especies de animales y vegetales a las haciendas y plantaciones lo cual, unido a la aglomeración de gente en las ciudades, ha dado lugar a procesos de industrialización anti-naturales que han venido propiciando la aparición de nuevas enfermedades asociadas con virus y bacterias.

Experimentos en biología molecular aseguran que los virus tipo RNA tienen ventajas en términos evolutivos porque han acelerado sus respuestas de adaptación al medio huésped en un proceso similar a lo que los humanos hacemos cuando gracias a la ciencia y a la tecnología nos adaptamos al entorno. pero la mayor velocidad de microbios de reciente

aparición (como el SIDA, Ebola, SARS, MERS, Sika, COVID-19 y los que vendrán) evidencia que por comparación *homo sapiens* ha sido incapaz de producir los cambios culturales que nos habrían permitido adaptarnos a las nuevas realidades del entorno natural, cosa que ya ha ocurrido en el pasado propiciando el colapso de pequeñas y grandes civilizaciones a lo largo de la historia (Diamond: 2007).

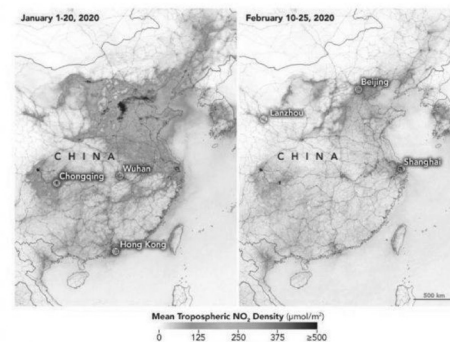
De manera que o aprendemos las lecciones de esta pandemia o nos exponemos a crisis mucho más graves en el futuro, dentro de ellas la que se nos viene muy pronto por el cambio climático o la que ya comenzó a provocar la sexta gran extinción de biodiversidad iniciada por obra y gracia nuestra. Así cabría esperar que algo hubiésemos aprendido del trauma colectivo provocado por el cierre brutal de las economías en todo el mundo cuando explotó la pandemia. En este sentido, es interesante percatarse que dado que dicho cierre económico tuvo un impacto positivo en el medio ambiente, esto debería traducirse – por lo menos – en un cambio en los patrones de pensamiento de quienes toman decisiones empresariales y de gobierno de modo tal que la multitud de ideas equivocadas sobre el crecimiento económico y el enriquecimiento individual (que continúan siendo vistas como la “panacea del desarrollo”) ya hubiesen, por lo menos, comenzado a cambiar sus ideas, conduciéndolos – por ejemplo – a decidirse por el establecimiento de una economía circular y un pacto verde como el que acaba de ser decidido por la Unión Europea en el marco del desarrollo sostenible¹.

Para poner algunos ejemplos que ilustran nuestro punto de vista diremos que la

¹ Ver <http://www.circulareconomysummit.com/en/home>

pandemia redujo las emisiones CO2 en todo el mundo mejorando la calidad del oxígeno que respiramos gracias a la reducción del tráfico urbano. Un caso notable es precisamente el del país en donde se originó la pandemia, pues en China la desaceleración económica también disminuyó radicalmente el dióxido de nitrógeno como podemos constatar abajo en las fotografías satelitales de la NASA, dando como resultado que en solo 2 meses la contaminación atmosférica se redujera considerablemente en ese país. Y para tener un parámetro de comparación podemos decir que el hecho que las emisiones GEI se redujo hasta en un 6% respecto al nivel global (siendo China responsable de un 30% de la contaminación mundial) viene a constituir un logro mucho mayor que cualquier compromiso nacional asumido por los gobiernos en la COP21 de París en el 2015.

Gráfica 1
Contaminación ambiental en China durante enero y febrero 2020



Fuente de la Fotografía Satelital: Nasa @ sustainableCSI

En otro ejemplo notable, el servicio de vigilancia atmosférica de Copernicus (SVAC) de la Unión

Europea informó que las concentraciones de dióxido de nitrógeno (NO2) también tuvieron una reducción del 10% semanales en Italia y lo mismo ocurrió con el tráfico aéreo porque el freno de la actividad industrial y el peligro de contagio en los aviones condujo a la reducción drástica de los vuelos, disminuyendo el turismo mundial que se ha vuelto masivo y sumamente perjudicial para el medio ambiente por los hábitos consumistas de la mayor parte de turistas como lo demuestran las infecciones ocurridas también en la movilidad turística marítima de los famosos “cruceiros” (el turismo ecológico solo lo practica una minoría, pero podría ser la solución para el mediano y largo plazo de ésta actividad económica). Por supuesto, la disminución del tráfico aéreo y el cierre de aeropuertos fue decisiva para lograr un gran beneficio para la naturaleza porque sólo las emisiones GEI del tráfico aéreo representan un 5% de la contaminación global².

Y todos hemos visto esas fotografías de los canales de Venecia con aguas transparentes a las que han retornado los peces, las calles en las que deambulan animales o los parques a dónde los pájaros han retornado. De

² Boaventura de Sousa Santos se refiere a este fenómeno de la siguiente manera: “La desaceleración de la actividad económica, especialmente en el país más grande y dinámico del mundo, tiene consecuencias negativas obvias. Pero también posee algunas positivas. Por ejemplo, la disminución de la contaminación atmosférica. Un especialista en calidad del aire de la agencia espacial estadounidense (NASA) dijo que nunca se había visto una caída tan dramática en la contaminación de un área tan vasta. ¿Acaso quiere decir que a comienzos del siglo XXI la única forma de evitar la inminente catástrofe ecológica es a través de la destrucción masiva de la vida humana? ¿Hemos perdido la imaginación preventiva y la capacidad política para ponerla en práctica?” (Santos: 2020, p.24).

manera que también que es perfectamente razonable preguntarse si el trauma de la pandemia contribuyó en algo para cambiar nuestra forma habitual de vida facilitando el adquirir consciencia que no podemos retornar a los patrones de comportamiento del pasado y que todo el mundo necesitaría aceptar que la normalidad –cuando finalice la pesadilla del virus– sea realmente “nueva”: menos consumismo irracional, aceptar que el Estado juega un papel fundamental en el ordenamiento y regulación de los mercados, dar prioridad a las inversiones sociales en salud y educación por encima de las políticas tradicionales que dan prioridad a obras de infraestructura en beneficio de los intereses del sector privado, y así, sucesivamente.

Lo cierto es que ésta insólita e inesperada peste moderna ha forzado a la humanidad a darse cuenta que a pesar de las múltiples diferencias de cultura, etnicidad, riqueza, hábitat geográfico, creencias religiosas, ideología política, nacionalidad o condición social la amenaza es la misma para toda una colectividad mundial que se encuentra traumatizada por la amenaza mortal del virus y tal vez es posible aprovechar dicho *shock* para conseguir que la gente abra los ojos a la realidad y deje de seguir aturdiéndose en diversiones estériles. En efecto, es increíble la rapidez con la cual la humanidad entera se ha visto confrontada por el virus, consecuencia de una información inmediata y de vertiginosa velocidad gracias a la revolución en los medios de comunicación (internet y teléfonos móviles) sólo comparable con la rapidez en la propagación de la enfermedad también sorprendente: el 31 de diciembre de 2019, China informó a la OMS de la aparición de 44 casos de neumonía por causas no identificadas. El 6 de enero siguiente ya había reconocido al nuevo virus dentro de la familia de los coronavirus, reportándose

53 personas infectadas. El 9 de enero, con 63 casos confirmados, ocurre la primera muerte en China.

Para el 19 de abril, más de 2.4 millones de personas estaban infectadas a nivel mundial y ya habían ocurrido más de 162 mil muertes. Al mes de septiembre del 2020 según datos del *John Hopkins Corona-Virus Resource Center* de Estados Unidos había en el mundo cerca de 30 millones de infectados y un millón de muertos (de los cuales más de 6 millones de enfermos y 200,000 muertos solo el país más rico poderoso del mundo, debido a la irresponsabilidad de quien con toda seguridad ha sido el peor presidente en la historia de Estados Unidos. En América Latina con la excepción de algunos países como Costa Rica, Uruguay o Cuba la situación no es buena, especialmente en el Brasil del émulo de Trump, Bolsonaro. En Guatemala, para esas mismas fechas, teníamos ya ochenta mil contagiados y unos tres mil fallecidos mientras en el resto del mundo países gobernados por mujeres como Finlandia, Islandia, Nueva Zelandia, Taiwan y la misma Alemania pudieron manejar la pandemia para evitar altos números de contagio y disminuir el índice de letalidad, al igual que otros como Corea del Sur, China o Vietnam³.

³ Aunque para Boaventura de Sousa Santos habría que destacar el hecho que en China – y probablemente sea igualmente el caso de países como Vietnam o Cuba “También se sabe que, para controlar efectivamente la pandemia, China ha implementado métodos de represión y vigilancia particularmente estrictos. Cada vez es más evidente que las medidas han sido efectivas. Pero China, a pesar de todos sus méritos, no es un país democrático. Es muy cuestionable que dichas medidas puedan implementarse o tengan la misma efectividad en un país democrático. ¿Significa que la democraciacarecen de la capacidad

Por supuesto, la celeridad en la propagación de la enfermedad está relacionada con el hecho que la población – al igual que el virus – ha crecido exponencialmente y a esto hay que agregar la velocidad que imprime a los desplazamientos humanos el transporte aéreo, junto a la concentración de población en las grandes ciudades. De que cuando la humanidad aparentemente estaba más lejos y separada de la naturaleza pensando – erróneamente – que podía controlarla y dominarla resulta que ella nos demuestra con una intensidad brutal lo ilusorio y absurdo de semejante creencia. Hoy más que nunca estamos a merced de la *Madre Naturaleza*, fuerza ingobernable que nos hace sufrir cataclismos volcánicos, terremotos, tsunamis, tormentas, huracanes, gigantescos incendios forestales – como los de Australia en el 2019 o los de California y Oregón en el 2020 – o bien esos microbios malignos y diminutos que, al igual que los “*aliens*” extraterrestres de las películas de Ridley Scott, nos socavan por dentro, poniendo en tela de juicio las predicciones de autores como Harari en *Homo Deus* (2016) – ya que la fuerza de la naturaleza

política para responder a emergencias? Por el contrario, The Economist mostró a principios de este año que las epidemias tienden a ser menos letales en los países democráticos debido a la libre divulgación de información. Pero como las democracias son cada vez más vulnerables a las fake news, tendremos que imaginar soluciones democráticas basadas en la democracia participativa a nivel de los vecindarios y las comunidades, y en la educación cívica orientada a la solidaridad y cooperación, y no hacia el emprendedurismo y la competitividad a toda costa” (Santos: 2020, pp.25-26) Por nuestra parte ya hemos mencionado el buen resultado del control y gestión de la pandemia en países democráticos como Islandia, Nueva Zelandia, Finlandia, Taiwan y Alemania subrayando el hecho que todos ellos son gobernados por mujeres.

ha sido de una tan intensidad brutal que todas las especulaciones de la bioingeniería, la robótica o la inteligencia artificial (AI) se quedan pequeñas.

Hoy más que nunca estamos a merced de la naturaleza, tanto por sus límites – las “fronteras planetarias” – (Sachs: 2015) como por la fuerza ingobernable de los fenómenos naturales de modo que aterrados estamos reviviendo los temores colectivos del medioevo adquiriendo una extraña e inquietante sensación de humildad – de un pasmo cuasi religioso sorprendente, sobre todo, para las élites de las sociedades postmodernas occidentales -reconocible en todos quienes nos hemos asombrados y quedado perplejos ante lo devastador del golpe pandémico y ante la capacidad de aniquilación de las fuerzas naturales (los 200,000 muertos de Estados Unidos son el triple de las bajas de una década de guerra de ese país en Vietnam). Hasta los presagios milenaristas reaparecen, incluyendo los fantasmas del *fin del mundo* esta vez confirmados – para nuestra mala fortuna – por la ciencia que nos recuerda que por culpa nuestra, de *homo sapiens*, nos encontramos ya envueltos en un proceso de gran extinción de biodiversidad planetaria (que nosotros mismos hemos desencadenado) y que si no tomamos a tiempo las medidas que nos podrían salvar también nuestra propia especie corre el riesgo de desaparecer, cuestión que ya no es precisamente de ciencia ficción – que bueno fuera – sino de la buena ciencia, pura y dura.

La pandemia misma, entonces, puede ser considerada como una advertencia de nuestro planeta frente a la conducta depredadora del medio ambiente de colectividades humanas bajo la influencia de un neoliberalismo salvaje que es conducido por actores económicos obnubilados por esa ideología económica

y convencidos testarudamente de que los “recursos naturales” no sólo son inagotables sino también de que la “capacidad de carga” de la Tierra es ilimitada. Entonces lo menos que puede decirse es que el terrorífico COVID-19 vendría a ser algo así como una advertencia de Gaia – como llama al planeta James Lovelock – que ha puesto a la humanidad entera de cabeza obligándonos a percatarnos con vergüenza y resignación que frente a un microbio de dimensiones tan pequeñas – invisible a no ser que se utilicen poderosos microscopios electrónicos – la impotencia humana ha sido – y continúa siendo – mayúscula.

No obstante, si tratáramos de verle el lado bueno a este trágico desastre mundial, tal vez podríamos obtener ciertas “lecciones preliminares” que ojalá llegaran a las mentes de gobernantes y actores económicos cuya responsabilidad es orientar las políticas públicas nacionales o mundiales: 1) es la ciencia la que debe servir de guía en la toma de decisiones en todos los campos, pero sobre todo en materia de salud; 2) el papel que juega el Estado en la regulación de mercados, empresas transnacionales y en la economía mundial es ahora incontrovertible; 3) la “normalidad” pre pandemia debe ser substituida por una nueva normalidad que rechace la ideología neoliberal del enriquecimiento personal como motivo principal de toda actividad humana así como la falsa idea del “crecimiento económico” como forma de evaluar y medir el “desarrollo”; 4) sólo la cooperación internacional en las correspondientes instancias multilaterales nos puede hacer salir de ésta crisis mundial; 5) es indispensable abordar la decadencia del anacrónico sistema de Westfalia para substituirlo (por lo menos) por procesos regionales de integración dignos de ese nombre (como el de la UE, el resto son “regionalizaciones”); 6) Una perspectiva

transdisciplinaria, holística y cosmopolita es indispensable en la metodología y en la visión de todo plan de acción y 7) el desarrollo sostenible postulado por los 17 ODS y la agenda 2030 de Naciones Unidas es el único marco apropiado del que la humanidad dispone, por de pronto, para reorientación de las políticas públicas que sean impulsadas para salir de la crisis económica y dentro de ellos habría que tomar ejemplo, como ya dijimos, de lo que la Unión Europea está haciendo para poner en marcha su plan verde de acción en materia de economía circular⁴.

1. La crisis de la pandemia vista por Slavoj Žižek y Boaventura de Sousa Santos

Cuando el médico chino Wen Liang denunció como el nuevo corona-virus amenazaba a la humanidad entera (y sufrió la censura de las autoridades de su país) se comportó de manera similar a lo que hicieron Chelsea Manning, Julian Assange o Edward Snowden en Estados Unidos al denunciar los “secretos de Estado” publicados por *wikileaks* o los documentos

⁴ Véase por ejemplo el plan de acción de la Unión Europea sobre una Economía Circular en https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/qanda_20_419 y también el Pacto Verde Europeo https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/european-green-deal_es o los artículos de Kate Raworth (2017): Doughnut Economics: Seven Ways to Think Like a 21st Century Economist April 2020 DOI: 10.33568/rbs.2409 o el artículo de Jaime Montoya del CENADEC)Perú “Amsterdam y la economía (circular) del donut” o las acciones que se intentan en América Latina in: <https://metropolitana.org.ar/nuestras-acciones/10896/nuevo-dialogo-en-el-foro-sustentabilidad-higiene-urbana-y-economia-circular/>

clasificados de la NSA y el espionaje del programa PRISM es decir, evidenciando que los intereses de la colectividad mundial son más importantes que los estrechos intereses mal llamados “nacionales” por los gobernantes de turno, nos dice el filósofo esloveno Slavoj Žižek. Y para salvar a la especie humana más valdría advertirles que “no hay enemigo pequeño” y que como ocurrió en *La Guerra de los Mundos* (el famoso libro de H.G Wells) fue un virus el que diezmó la invasión marciana cuando ya todo parecía perdido para los terrícolas, sólo que ahora esto podría suceder exactamente al contrario y que el virus esté “funcionando” como la defensa de la tierra – lo que ha dicho Lovelock- y ahora ratifica Žižek en su libro más reciente:

One can read the ongoing coronavirus epidemic as an inverted version of H. G. Wells’s *The War of the Worlds* (1897). This is the story of how after Martians conquer the earth, the desperate hero-narrator discovers that all of them have been killed by an onslaught of earthly pathogens to which they had no immunity: “slain, after all man’s devices had failed, by the humblest things that God, in his wisdom, has put upon this earth.” It is interesting to note that, according to Wells, the plot arose from a discussion with his brother Frank about the catastrophic effect of the British on indigenous Tasmanians. What would happen, he wondered, if Martians did to Britain what the British had done to the Tasmanians? The Tasmanians, however, lacked the lethal

pathogens to defeat their invaders.⁴ Perhaps an epidemic which threatens to decimate humanity should be treated as Wells’s story turned around: the “Martian invaders” ruthlessly exploiting and destroying life on earth are we, humanity, ourselves; and after all devices of highly developed primates to defend themselves from us have failed, we are now threatened “by the humblest things that God, in his wisdom, has put upon this earth,” stupid viruses which just blindly reproduce themselves—and mutate (Žižek: 2020, 12-13)

Aunque esa sería una lectura pre-moderna nos advierte Žižek, para quien lo que es realmente difícil de aceptar es el hecho que la pandemia en curso es el resultado de pura contingencia natural, que simplemente sucedió pero no esconde ningún significado profundo ya que visto desde la más amplia dimensión de las cosas *homo sapiens* en realidad no tiene nada que lo haga “especial” o superior al resto de la biodiversidad terrestre (Žižek:2020,14) razón de más para proceder como lo hizo el primer ministro israelí, Netanyahu, cuando ofreció a sus archi-enemigos de Palestina “ayuda y coordinación” esto lo hizo no por “benevolencia” sino porque pura y simplemente en un territorio tan pequeño es imposible separar a judíos y palestinos. De manera que ésta es una realidad que, extrapolada al mundo entero, debería traducirse en cooperación internacional de modo que nadie pretenda poner América (o cualquier otro país) **primero** (Trump dixit) pues como dijo Martin Luther King (él si de manera muy seria) hace más de cincuenta años **“podemos haber llegado en**

barcos diferentes pero ahora todos estamos en el mismo barco”, lo cual significa que en lugar de que la pandemia de mentiras (“*fake news*”) desatada por personajes inescrupulosos y sociópatas – como Trump –, o de las teorías conspiratorias inventadas por personajes paranoicos y desequilibrados, o de las explosiones de racismo – como la violencia policial contra la población negra en Estados Unidos – lo que convendría sería educar a la humanidad entera con base en un **nuevo paradigma**, en una **sociedad alternativa** más allá de las naciones estado “actualizándose a sí misma en la forma de solidaridad global y cooperación” (Žižek: 2020, p.37) aunque para ello se requiere, obviamente, abandonar la idolatría de los mercados (“que tienen pánico frente al virus”) porque de lo contrario nos exponemos al retorno del **“animismo capitalista”** en donde se trata a los mercados o al capital financiero como si fueran **“entidades vivientes”** (¿dioses paganos?):

Another weird phenomenon that we can observe is the triumphant return of capitalist animism, of treating social phenomena such as markets or financial capital as living entities. If one reads our big media, the impression one gets is that what we should really worry about are not the thousands who have already died and the many more who will, but the fact that “markets are panicking”—coronavirus is ever more disturbing the smooth functioning of the world market. Does all this not clearly signal the urgent need for a reorganization of global economy which will no longer be at the mercy of market mechanisms? We are

not talking here about the old-style Communism, of course, just about some kind of global organization that can control and regulate the economy, as well as limit the sovereignty of nation-states when needed. Countries were able to do it in the conditions of war, and we are now effectively approaching a state of medical war. We should not be afraid to note some potentially beneficial side effect of the epidemic. One of the lasting symbols of the epidemic is passengers trapped in quarantine on large cruise ships. Good riddance to the obscenity of such ships say I thought we have to be careful that travel to lone islands or other resorts will not once again become the exclusive privilege of the rich few, as it was decades ago with flying. Amusement parks are turning into ghost towns—perfect, I cannot imagine a more boring and stupid place than Disneyland. Car production is seriously affected—good, this may compel us to think about alternatives to our obsession with individual vehicles. The list can go on (Žižek:2020, pp.42-43).

Žižek insiste en que la pandemia no sólo está señalando los límites de la globalización de los mercados, sino que también lo hará con el populismo nacionalista que se mantiene aferrado a la defensa de las “soberanías nacionales”. Lo antes señalado significa también que nacionalismo y el viejo orden de Westfalia están en contradicción con la

globalización lo cual equivale a decir que la movilidad geoeconómica (de mercancías y de fuerza de trabajo) es opuesta al principio de defensa irrestricta de la soberanía territorial geopolítica, lo cual permite percatarse que ante semejante contradicción es la geopolítica y la territorialidad irrestricta de los estados nacionales quienes llevan las de perder, frente a la globalización y a los procesos de integración regional. En consecuencia, para resolver dicha contradicción la soberanía estatal debería ser reinterpretada, porque ya no es la protección del territorio lo que está en juego hoy en día. Se trata del territorio – entendido de manera clásica – pues lo que ocurrió en la antigüedad cuando los chinos quisieron protegerse de invasiones construyendo los 8,000 kilómetros de la gran muralla es irrepetible y también lo son las amuralladas ciudades medievales, verdaderas fortalezas urbanas. En cambio, ya para mediados del siglo pasado Francia se quiso proteger de la Alemania nazi con los 400 kilómetros de *Linea Maginot* que no sirvieron de nada frente al fulminante *blitzkrieg* de Hitler que les jugó la vuelta a los franceses cuando con sus blindados el territorio belga para apoderarse de París. Convendría recordar estas lecciones de la historia al delirante señor Trump que “sueña” (¿o soñaba?) con impedir el ingreso de migrantes latinoamericanos construyendo un muro de 4,000 kilómetros en la frontera con México. En efecto lo que realmente está en juego en el siglo XXI es la protección del planeta y la seguridad del globo terráqueo, no la de los pequeños, medianos o grandes estados-nacionales por más poderosos que se crean. Son entonces las ecológicas “*fronteras planetarias*” de Sachs (2015: 181-214) las que verdaderamente están en juego, no las fronteras nacionales y, como dice Žižek, solo colaborar y coordinarnos adecuadamente nos puede ayudar a salir de la crisis presente, (aclarando, por cierto, que el filósofo esloveno

no se considera ningún intelectual “utópico” o partidario de alguna “solidaridad idealizada”) sino que se trata de un hecho evidente, que la solidaridad global y la cooperación es lo que debe hacerse en interés de la sobrevivencia de todos y cada uno de nosotros, inclusive la adopción de alguna noción de “comunismo de desastre” porque sólo esto podría ser un antídoto para el “capitalismo de desastre” (y la barbarie) :

This is where my notion of “Communism” comes in, not as an obscure dream but simply as a name for what is already going on (or at least perceived by many as a necessity), measures which are already being considered and even partially enforced. It’s not a vision of a bright future but more one of “disaster Communism” as an antidote to disaster capitalism. Not only should the state assume a much more active role, organizing the production of urgently needed things like masks, test kits and respirators, sequestering hotels and other resorts, guaranteeing the minimum of survival of all new unemployed, and so on, doing all of this by abandoning market mechanisms. Just think about the millions, like those in the tourist industry, whose jobs will, for some time at least, be lost and meaningless. Their fate cannot be left to mere market mechanisms or one of stimuluses. And let’s not forget that refugees are still trying to enter Europe. It’s hard to grasp their level of despair if a territory

under lockdown in an epidemic is still an attractive destination for them? Two further things are clear. The institutional health system will have to rely on the help of local communities for taking care of the weak and old. And, at the opposite end of the scale, some kind of effective international cooperation will have to be organized to produce and share resources. If states simply isolate, wars will explode. These sorts of developments are what I’m referring to when I talk about “communism,” and I see no alternative to it except new barbarism. How far will it develop? I can’t say, I just know that the need for it is urgently felt all around, and, as we have seen, it is being enacted by politicians like Boris Johnson, certainly no Communist. The lines that separate us from barbarism are drawn more and more clearly. One of the signs of civilization today is the growing perception that continuing the various wars that circle the globe as totally crazy and meaningless. So too the understanding that intolerance of other races and cultures, or of sexual minorities, pales into insignificance compared with the scale of the crisis we face. This is also why, although wartime measures are needed, I find problematic the use of the term “war” for our struggle against the virus: the virus is not an enemy with plans and strategies to destroy us, it

is just a stupid self-replicating mechanism (Žižek: 2020, 100-101)

Efectivamente, en la medida que no se puedan aplicar los mecanismos de mercado para producir mascarillas, respiradores o test de prueba masiva se tendrá que recurrir al Estado y lo mismo para garantizar una **renta básica** (“*the minimum survival*”) para los nuevos desempleados, dentro de ellos la mayoría de trabajadores de la industria turística o inclusive los “refugiados tratando de entrar a Europa”. Además el sistema de salud tendrá que apoyarse en las comunidades locales para cuidar a los más débiles y a los viejos, la cooperación internacional tendrá que organizarse para producir y compartir recursos de modo que hasta políticos como Boris Johnson (“que no es ningún comunista” nos dice Žižek) ya están trabajando en esa dirección, entre otras razones porque continuar las guerras es “una locura sin sentido” al igual que la intolerancia hacia otras razas, culturas o minorías sexuales porque todo ello palidece ante la escala de la crisis que estamos enfrentando. Y precisamente por ello que (aunque no se pueda hablar de una “guerra” contra el virus porque no se trata de ningún enemigo con “planes y estrategias para destruirnos” sino solamente de un “estúpido y auto-replicante mecanismo”) aunque no se trate de ninguna “guerra real” tampoco se puede evitar que los gobiernos tomen “medidas de tiempos de guerra.”⁵

Boaventura de Sousa Santos por su parte

⁵ Aunque en su libro sobre “*La Cruel Pedagogía del Virus*” Boaventura de Sousa Santos nos dice que estas propuestas de Žižek serían irrazonables en estos tiempos “de excepción excepcional” y que por ello ya su propio autor las habría reconsiderado.

asegura que el momento de los “intelectuales de vanguardia” ya pasó, agregando que ahora “los intelectuales deben aceptarse como intelectuales de retaguardia”, permaneciendo atentos a las necesidades y aspiraciones de los ciudadanos comunes”, formulando sus teorías e hipótesis a partir de tales necesidades y aspiraciones. De lo contrario, nos dice Boaventura, estamos corriendo el riesgo de dejar a los ciudadanos indefensos “*ante los únicos que saben hablar su idioma y entienden sus preocupaciones*” que en muchos países se han vuelto las **sectas protestantes**, como sucede en Estados Unidos, en Brasil o en Guatemala, países en donde el auge del pentecostalismo es impresionante, de manera que son “*estos son pastores evangélicos conservadores o imanes islámicos radicales, apologistas de la dominación capitalista, colonialista y patriarcal*” (Santos:2020, 41-42) quienes terminan “dirigiendo” a grandes masas de población y, por supuesto, dando orientación a su voto y participación electoral.⁶

Por otra parte Santos (en su libro sobre “*La Cruel Pedagogía del Virus*”) nos recuerda también que la vida humana representa solo el 0.01% de la vida existente en la Tierra y que por lo tanto es la defensa de la biodiversidad del planeta entero la que se impone como condición *sine qua non* de la continuación de la vida de nuestra especie por lo cual quienes piensan que no hay alternativa al capitalismo salvaje en el que vivimos están del todo equivocados ya que “*es posible quedarse en casa y tener tiempo para leer un libro y pasar más tiempo con los niños, consumir menos, prescindir del vicio de pasar tiempo en los centros comerciales...se desmorona la idea que*

⁶ Así se explican los triunfos electorales de Trump, Bolsonaro y Jimmy Morales en los tres países mencionados.

no hay alternativa a la forma de vida impuesta por el hiper capitalismo” (Santos:2020, 22).

En consecuencia, es posible afirmar que las alternativas entrarán en la vida de los ciudadanos quienes cobrarán consciencia de lo que sucede justamente gracias a los golpes colectivos provocados por pandemias, desastres ambientales – cada vez más frecuentes – o por las crisis económicas o financieras, de modo que habría que ver estos eventos catastróficos mucho más como **oportunidades** que como obstáculos o impedimentos para el cambio. Congruente con sus planteamientos de las “*epistemologías del sur*” Santos (2010) sostiene también que ‘salvar al planeta’ requiere de ir más allá del marco de referencia eurocéntrico u occidental, reconociendo la pluralidad de modos de adquisición de conocimiento como las “*ecologías de saberes*” que constituyen **conocimiento popular**, que es diferenciable del conocimiento científico “*porque se produce colectivamente en el marco de la resistencia de los grupos sociales sometidos a la opresión neocolonial*”, grupos que además sufren injustamente de la destrucción sistemática de sus culturas. En síntesis, para Santos es indispensable imaginar el planeta como nuestro hogar común y a la naturaleza como nuestra madre original, a quien le debemos amor y respeto porque pertenecemos a ella (y no al revés como postula la “modernidad”) todo lo cual es fundamental para adquirir mayor resiliencia a fin de sobrellevar esta crisis mundial ‘permanente’ y que por ello ‘se convierte en la causa que explica todo lo demás’. O dicho en las propias palabras de Boaventura:

La pandemia actual no es una situación de crisis claramente opuesta a una situación normal. Desde la década de los ochenta,

a medida que el neoliberalismo se impuso como la versión dominante del capitalismo y este se sometió cada vez más a la lógica del sector financiero, el mundo ha vivido en un estado de **crisis permanente**. Una situación doblemente anormal. Por un lado, la idea de una crisis permanente es un oxímoron, ya que, en el sentido etimológico, la crisis es, por naturaleza, excepcional y temporal, y constituye una oportunidad de superación para originar un mejor estado de cosas. Por otro lado, cuando la crisis es pasajera, debe explicarse por los factores que la provocan. **Sin embargo, cuando se vuelve permanente, la crisis se convierte en la causa que explica todo lo demás. Por ejemplo, la crisis financiera permanente se utiliza para explicar los recortes en las políticas sociales (salud, educación, seguridad social) o la degradación salarial. Así, impide preguntar sobre las causas reales de la crisis. El objetivo de la crisis permanente (consiste en que) no se debe resolver.** Pero, ¿cuál es el propósito de este objetivo? Básicamente, hay dos: legitimar la escandalosa concentración de riqueza y boicotear medidas efectivas para prevenir una inminente catástrofe ecológica. Así hemos vivido durante los últimos cuarenta años. Por esta razón, la pandemia solo agrava una situación de crisis a la que

ha sido sometida la población mundial. Es por ello que implica un peligro específico. En muchos países, los servicios de salud pública estaban mejor preparados para enfrentar la pandemia hace diez o veinte años de lo que lo están hoy (Sousa Santos: 2020, 20-21, énfasis nuestro).

También Boaventura piensa que habría que tener presente que los debates culturales, políticos e ideológicos de nuestro tiempo se caracterizan por ser opacos para la gran mayoría de una población que ni los entiende ni participa de ellos de modo que hay una gran distancia entre las elites intelectuales o académicas de nuestros países y la llamada «gente de a pie». Especialmente habría que tener en cuenta también – nos dice Santos – que la política – como actividad que debería mediar entre las ideologías y las necesidades y aspiraciones de los ciudadanos – ha dejado de cumplir ésta función de modo que las supuestas “necesidades y aspiraciones del mercado, ese “ *formidable y monstruoso que nadie jamás vio, tocó ni olió, un ciudadano extraño que solo tiene derechos y ningún deber*” (Santos:2020,32) viene a terminar cumpliendo tales funciones de mediación, dada la ausencia de la mediación política (que debería cumplirse a través de los partidos los cuales se han convertido en simples “franquicias electorales” (como se les llamamos en Guatemala).

Sin embargo, cuando irrumpe la pandemia:

“...la luz de los mercados se desvanece y, de la oscuridad con la que siempre nos amenazan si no les rendimos pleitesía, surge

una nueva claridad. La claridad pandémica y las apariciones en las que se materializa. Lo que nos permite ver y cómo se interpreta y evalúa determinarán el futuro de la civilización en la que vivimos. Estas apariciones, a diferencia de otras, son reales y llegaron para quedarse” (Santos, 2020, 32).

Pero si la pandemia resulta ser una alegoría, su significado real se convierte en miedo caótico generalizado a la muerte sin fronteras causada por este enemigo invisible que se ha convertido en algo así como la expresión de una “*deidad todopoderosa invisible*”, que puede ser infinitamente grande como sucede “*con el dios de las religiones escritas*” o bien “*infinitamente pequeña*” como sucede con el virus. Así que el contraste comparativo entre la religión de los mercados y la religión resulta evidente pues estos suelen ser “*insidiosos e impredecibles en sus mutaciones*” (parecidos a ciertas entidades divinas como la trinidad) siendo que “*a diferencia de dios, el mercado es omnipresente en este mundo y no en el más allá. Y, a diferencia del virus, es una bendición para los poderosos y una maldición para todos los demás*” (Santos: 2020, 33).

Finalmente Boaventura nos habla de las “lecciones” que nos está dejando esa “intensa pedagogía del virus” siendo la primera de ellas que “*el tiempo político y mediático condiciona cómo la sociedad contemporánea percibe los riesgos que corre*” lo cual significa que en ciertos casos (como el cambio climático) que se trata de una crisis severa pero siendo su progresión lenta “*tienden a pasar desapercibidas incluso cuando su letalidad es exponencialmente mayor*” porque nadie está pensando ahora en los cientos miles de

muertos que puede provocar el alza del nivel del mar a consecuencia del calentamiento global, o bien la contaminación atmosférica que cada año mata a 7 millones de personas como dice la OMS (citada por el periódico inglés *The Guardian*). Mientras que en el caso de pandemias tratándose de una crisis grave y aguda, cuya letalidad es significativa y rápida, esto moviliza a los medios de comunicación y los poderes políticos, lo cual lleva a los gobiernos “*a tomar medidas que, en el mejor de los casos, resuelven las consecuencias de la crisis, pero no afectan sus causas*” (Santos: 2020, 64). Entonces, si bien es posible “resolver” las consecuencias de la crisis (supongamos) mediante una disminución relativa (a cada país) de los índices de letalidad, la no saturación de los servicios de salud estatales o (eventualmente) encontrar una vacuna, las causas (el origen zoonótico de la pandemia) es probable que no sea realmente nunca encontrado para prevenir la reaparición de nuevos virus letales en el futuro.

Según la Organización Meteorológica Mundial, el hielo antártico se está derritiendo seis veces más rápido que hace cuatro décadas, y el hielo de Groenlandia cuatro veces más rápido de lo previsto. Según la ONU, tenemos diez años para evitar un aumento de 1,5 grados en la temperatura global en relación con la era preindustrial y, en cualquier caso, sufriremos. A pesar de todo esto, la crisis climática no genera una respuesta dramática y de emergencia como la que está causando la pandemia. Lo peor es que, si bien la crisis pandémica puede revertirse o

controlarse de alguna manera, la crisis ecológica ya es irreversible y ahora solo queda intentar mitigarla. Pero resulta aún más grave el hecho de que ambas crisis están vinculadas. La pandemia de coronavirus es una manifestación entre muchas del modelo de sociedad que comenzó a imponerse a nivel mundial a partir del siglo XVII y que ahora está llegando a su etapa final (Santos: 2020, 64-65).

La segunda lección del virus sería *que las pandemias no matan indiscriminadamente como se cree* ya que las víctimas más numerosas son los trabajadores empobrecidos y precarios, las mujeres, negros, indígenas inmigrantes, refugiados, personas sin hogar, campesinos, ancianos y otras personas en condiciones similares siendo además que gran parte de la población mundial no está en condiciones de seguir las recomendaciones de la OMS para defenderse del virus por vivir en espacios muy reducidos (o muy contaminados) porque está obligada a trabajar en condiciones de riesgo para alimentar a sus familias (en las calles de las grandes ciudades, por ejemplo), porque está detenida en cárceles (o vive en campos de refugiados), porque no tiene jabón ni agua potable, o la poca agua disponible es para beber y cocinar, etc. La tercera lección es *que como modelo*

social el capitalismo no tiene futuro y en particular su versión vigente (el neoliberalismo combinado con el dominio del capital financiero). De modo que, aunque el capitalismo puede subsistir como modo de producción, tendrá que hacerlo “entre otros **pero no como el único, y mucho menos como el modelo que dicta la lógica de acción del Estado y de la sociedad**” (Santos:2020,68 énfasis nuestro) agregando que son precisamente los gobiernos con menos “lealtad a las ideas neoliberales” quienes han actuado de manera más efectiva contra la pandemia – independientemente del régimen político – como lo demuestran los casos de Taiwán, Corea del Sur, Singapur y, por supuesto, China.

La cuarta lección de la pandemia – según Boaventura – concierne a que tanto la extrema derecha como la derecha “hiper neoliberal” han sido definitivamente desacreditadas, mientras una quinta lección es una advertencia “el colonialismo y el patriarcado están vivos y se fortalecen en tiempos de crisis aguda”. La sexta lección es que la pandemia trajo **de retorno al Estado y a la comunidad**. De tal suerte, si partimos de la base que los tres principios de regulación de las sociedades modernas son el Estado, el mercado y la comunidad, pero admitimos que el neoliberalismo introdujo un desequilibrio grosero entre los tres (ya que en los últimos cuarenta años el principio del

mercado ha recibido la prioridad absoluta⁷ en detrimento del Estado y de la comunidad) ahora en cambio se ha generado una situación benéfica (“gracias al virus”) que podría restablecer dicho equilibrio.

2. El Antropoceno y la crisis del capitalismo neoliberal

El Premio Nobel de Química Paul Crutzen (2000), científico holandés de renombre mundial galardonado con el Premio Nobel

⁷ Boaventura se refiere a esta situación así: “La privatización de bienes sociales colectivos, como la salud, la educación, el agua potable, la electricidad, los servicios postales y de telecomunicaciones, y la seguridad social, fue solo la manifestación más visible de la prioridad dada a la mercantilización de la vida colectiva. Más insidiosamente, el propio Estado y la comunidad o sociedad civil comenzaron a ser gestionados y evaluados por la lógica del mercado y por criterios de rentabilidad del «capital social». Esto sucedió tanto en los servicios públicos como en los servicios de solidaridad social. Fue así como las universidades públicas fueron sometidas a la lógica del capitalismo universitario, con clasificaciones internacionales, la proletarianización productiva de los docentes y la transformación de los estudiantes en consumidores de servicios universitarios. Así también surgieron las alianzas público-privadas, casi siempre un mecanismo para transferir recursos públicos al sector privado. De este modo, las organizaciones de solidaridad social finalmente entraron en el comercio de la filantropía y del cuidado. Las pandemias muestran de forma cruel cómo el capitalismo neoliberal incapacitó al Estado para responder a las emergencias. Las respuestas que los Estados dan a la crisis varían de un Estado a otro, pero ninguno puede disfrazar su incapacidad, su falta de previsibilidad en relación con las emergencias que se anunciaron como inminentes y muy probables” (Santos: 2020, 77-76, énfasis nuestro).

propuso durante una reunión de la **Unión Internacional de Ciencias Geológicas** celebrada en Cuernavaca (México) que se le diera el nombre de **Antropoceno** a la época geológica que estamos viviendo actualmente. El **Holoceno** es la época que se inició hace 12,000 años con el fin de la **Edad del Hielo** y el inicio del asentamiento sedentario de los seres humanos gracias a la agricultura, mientras que el **Antropoceno** se diferencia en el hecho de ser consecuencia del impacto ecológico que la revolución industrial del siglo XVIII tuvo sobre el planeta y sobre todo de la llamada “**gran aceleración**”⁸ de la postguerra de mediados del siglo pasado por el salto exponencial del crecimiento demográfico, de la utilización del agua, del crecimiento del producto bruto mundial, de las inversiones, de los procesos de urbanización, de la agricultura (que se industrializó también gracias a la utilización de maquinaria y fertilizantes químicos), de la deforestación para ampliar las sembradíos y plantaciones así como para utilizar la madera en la fabricación de papel, de la construcción de represas para generar energía hidroeléctrica,

⁸ Se llama “**Gran Aceleración**” al salto vertiginoso que dan algunos indicadores tanto de **tendencias socio-económicas** (población, PIB; inversión extranjera directa, urbanización, consumo de fertilizantes, construcción de represas, uso de agua, producción de papel, transportes y telecomunicaciones) como en los **ecosistemas terrestres** (dióxido de carbono, óxido de nitrógeno, metano, ozono, temperatura de la superficie terrestre, nitrógeno en las zonas costeras, deforestación de selva tropical, acuicultura marina, tierra dedicada agricultura y degradación de la biosfera) a partir de 1950 según comprobado por investigaciones del **International Geosphere-Biosphere Program (IGBP)** llevado a cabo entre los años 1999-2003 y cuyos resultados fueron publicados en 12 Gráficas icónicas por **The Anthropocene Review** (SAGE) Recuperado de <http://www.commonhomeofhumanity.org-pdf>

de la depredación de bancos pesqueros en los océanos para la alimentación de una población cada vez más numerosa, de la utilización de combustibles fósiles para generación de energía y así como para fabricar los combustibles (gasolina, diesels) que se utilizan en el transporte aéreo, marítimo y terrestre lo que podemos constatar en los indicadores de la icónica gráfica (publicada por **The Anthropocene Review** en 2004, actualizadas en 2010) siguiente:

Gráfica 2
La gran aceleración social y económica

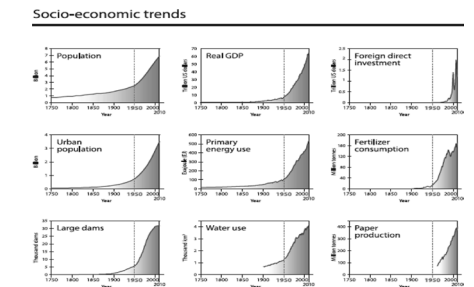
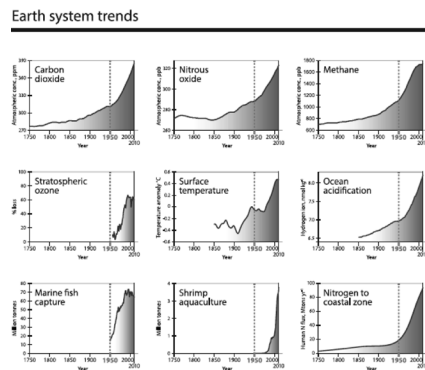


Fig.2 Socio-economic trends: population, GDP, FDI (foreign investment), Urbanization, Energy, Fertilizer Consumption, Dams, Water, Paper Production, Transportation, Telecommunications and International Tourism. **Source:** Steffen, Will; Broadgate, Wendy; Deutsch, Lisa; Gaffney, Owen; Ludwig, Cornelia, (2004) “The trajectory of the Anthropocene: The Great Acceleration”, in: *The Anthropocene Review*: 1-18 <https://doi.org/10.1177/2053019614564785>

Esta gran aceleración en el terreno social (demografía y urbanización) y económico (crecimiento) ha repercutido en el incremento de los gases de efecto invernadero –el dióxido de carbono, el metano, el dióxido de nitrógeno y otros– todo lo cual está provocando el calentamiento del clima terrestre y esto está

incidiendo en el retroceso de los glaciares y en el derretimiento del hielo en los casquetes polares. Lo anterior ha tenido un impacto en la atmósfera y en las temperaturas terrestres que constituye el núcleo central del **cambio climático** (como demostrado por el **Panel Internacional de Cambio Climático** de Naciones Unidas o IPCC) con los efectos perniciosos en todo el globo terráqueo que son ampliamente conocidos y que a su vez constituyen el resultado de los cada vez más frecuentes eventos climáticos extremos tales como tormentas tropicales que provocan grandes inundaciones o huracanes y tifones mientras que por el otro lado, al alza de las temperaturas oceánicas determinan provocan sequías que a su vez inciden en los gigantescos incendios forestales (como los de Australia o la costa oeste de los Estados Unidos) como se puede apreciar en la gráfica siguiente:

Gráfica 3 La gran aceleración de los ecosistemas terrestres



Source: Steffen et al. (2004) "The Great Acceleration", in: *The Anthropocene Review*: 1-18; at: <https://doi.org/10.1177/2053019614564785>

Por cierto, es importante destacar que investigadores como Ian Angus (2016) sostienen que el **Antropoceno** es una consecuencia del **capitalismo fósil**⁹ y del **neoliberalismo** pensamiento **hegemónico** (Gramsci, 1949) de la actualidad y que por ende determina las políticas económicas sobre todo en gobiernos bajo la influencia del **Consenso de Washington**¹⁰ tanto en América Latina como en Europa en donde hasta los partidos socialdemócratas se ha visto avasallada por ésta ideología económica con los resultados negativos que eran de esperarse tales como el auge del neo nacionalismo xenofóbico de extrema derecha en la esfera política. En efecto, el auge de la extrema derecha europea con su retórica ideológica soberanista que se manifiesta en contra del proceso de integración y de la burocracia no electa, "tecnocrática y opaca" de Bruselas se explica en parte por la decepción que ha producido en los trabajadores europeos la adopción de políticas de austeridad y de reducción del gasto social durante la gestión gubernativa de partidos socialistas que dicen representarlos en países como Francia,

⁹ **Capitalismo fósil** es el término con el cual Ian Angus denomina al tipo de capitalismo basado en la extracción de carbón, gas natural y petróleo para utilizarse tanto en la generación de energía eléctrica como en el uso de combustibles tales como la gasolina y el diésel, usados en aeronaves, barcos y toda clase de vehículos de transporte aéreo, marítimo y terrestre.

¹⁰ Se ha llamado "**consenso de Washington**" a la doctrina económica neoliberal que **grosso modo** considera que con políticas de **liberalización** comercial (disminución o eliminación de aranceles aduaneros), **privatización** de la propiedad pública y **estabilización** (que consiste en el **ajuste estructural** para mantener en equilibrio los presupuestos estatales evitando el déficit por medio de políticas de austeridad en el gasto y la inversión social).

Inglaterra, Holanda, Italia, Alemania e inclusive España. Así se explica el auge electoral de personajes como Marine Le Pen, Nigel Farage, Geert Wilders, Umberto Bossi, Matteo Salvini, Bernd Lucke y otros, todos ellos líderes demagógicos nostálgicos de un pasado —el nacionalismo decimonónico— al que quisieran retornar.

Incluso Donald Trump — un neo nacionalista de extrema derecha — puede considerarse como el resultado no deseado de las políticas en que incurrió el partido demócrata cuando abandonó el keynesianismo, porque la administración Clinton le dio continuidad a las políticas neoliberales iniciadas por Ronald Reagan en la década de los ochenta, cuando entre otras cosas y gracias al NAFTA se desmantelaron industrias enteras para trasladarlas México a fin de aprovechar los salarios más bajos (Stiglitz, 2003 y 2015). De modo que el desencanto de ciertos segmentos de las clases trabajadoras norteamericanas (el llamado **rustbelt** de los estados industrializados del noreste) fue decisivo para impulsar el voto por Trump de estos obreros empobrecidos, despedidos de sus trabajos y sin posibilidad de obtener nuevos empleos. Y si esto ocurrió con el electorado progresista europeo y americano, obviamente a las propuestas sobre desarrollo sostenible de la Comisión Bruntland¹¹(Bruntland:1987) sobre desarrollo sostenible

también les iba a ocurrir que fueran marginadas **de facto** (aunque en la retórica oficial de los gobiernos aseguraran estar de acuerdo con ellas) y esto a pesar de que ya desde los años ochenta sus propuestas hubiesen sido la mejor alternativa para reformar el capitalismo neoliberal salvaje que estaba siendo impulsado por los adoradores del mercado sin trabas.

No ocurrió lo mismo con el tipo de capitalismo que se introdujo en la antigua Unión Soviética o en China¹². La caída del comunismo, por cierto, si bien en gran medida fue consecuencia de su ineficiencia económica y de la ausencia del mercado, también jugó un papel importante el pésimo manejo de las burocracias soviéticas tanto en su relación con el medio ambiente como ocurrió con la desecación del mar Aral (como consecuencia de la desviación de ríos que se usaron para irrigar sembradíos de algodón) como en la esfera tecnológica que se evidencia en las torpezas burocráticas que condujeron al estallido del reactor nuclear de Chernóbil en Ucrania. China en cambio no tuvo un colapso político como la URSS, pero su reconversión al capitalismo ha dado lugar a un crecimiento económico espectacular a costa de la depredación de sus recursos naturales y de una contaminación monstruosa que sin lugar a dudas favoreció el hecho que fuese en

mundo entero y en 1987 presentó un informe muy completo sobre el desarrollo sostenible denominado "**Our Common Future**".

¹¹ La Comisión Bruntland, como se ha llamado también a la **Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo** fue establecida por la Asamblea General de Naciones Unidas para elaborar una "Agenda Global para el Cambio" incluyendo estrategias de largo plazo para alcanzar el desarrollo sostenible el año 2,000 habiendo sido presidida por la ex primer ministra de Noruega Gro Harlem Bruntland (de allí su nombre). La Comisión se integró con científicos y destacadas personalidades del

¹² Para Boaventura de Sousa Santos "...el capitalismo parecía haber desaparecido en una parte del mundo con la victoria de la Revolución Rusa. Sin embargo, simplemente hibernó dentro de la Unión Soviética y continuó controlando desde afuera (capitalismo financiero, contrainsurgencia). Hoy, el capitalismo adquiere mayor vitalidad en el corazón de su mayor enemigo, el comunismo, en un país que pronto será la primera economía del mundo: China." (Santos:2020, 36-37).

los mercados de animales vivos de Wuhan que aparecieron los primeros brotes del COVID 19.

Sin embargo, ni chinos ni rusos han caído en el profundo error de poner en marcha políticas neoliberales¹³ y en consecuencia el llamado *capitalismo de Estado* se distingue precisamente por ejercer control sobre el sector privado y mantener a los mercados bajo regulación. Por consiguiente, en todos estos países los antiguos *aparatchiks*¹⁴ rusos, chinos, vietnamitas o de las antiguas repúblicas soviéticas del Asia Central y del Cáucaso fue gracias a este hecho crucial que se “salvaron” de las peores consecuencias de la crisis financiera provocada por *Wall Street* en el 2007-2008. También este tipo de capitalismo estatal es menos dañino para los trabajadores y las clases en situación de pobreza – exceptuando la ausencia de democracia política– porque si comparamos con la mayoría de países de América Latina la desigualdad y la concentración de la riqueza son de tal magnitud que han provocado crisis

¹³ Salvo en la década de los noventa en Rusia durante la administración de Boris Yeltsin. Pero la llegada de Putin al poder a principios de siglo puso fin a los experimentos neoliberales en ese país.

¹⁴ En idioma ruso el término *aparatchiks* se utilizaba para referirse a los cuadros del “aparato” del Partido Comunista que ostentaban posiciones de mando y dirección. Obviamente, fue relativamente fácil para este segmento de la burocracia soviética adquirir la propiedad de los bienes que fueron privatizados en la década de “capitalismo salvaje” (neoliberal) durante los años que Boris Yeltsin (presidente de la Federación Rusa) gobernó contando con el consejo y asesoría de consultores del FMI y el Banco Mundial. Este tipo de capitalismo fue transformado en “capitalismo de Estado” caracterizado por una fuerte intervención estatal en la economía con la llegada al poder de Vladimir Putin.

sociales y económicas como sucedió tanto en el Chile de Piñera en el 2019 como en otros países cuyos gobiernos tuvieron un retroceso hacia el neoliberalismo (Ecuador con Moreno, Argentina durante el gobierno de Macri, o el Brasil de Bolsonaro) mientras que en otros que siempre han tenido gobiernos de ese signo ideológico (los centroamericanos del mal llamado “triángulo norte”) la crisis social no ha provocado estallidos porque los trabajadores emigrados en Estados Unidos mantienen a flote las economías con sus remesas¹⁵.

Un caso distinto es el de aquellos países en donde han sido las *crisis políticas* las determinantes de protestas masivas (Bolivia, Nicaragua, Venezuela) porque en ellos ha sido el autoritarismo y el déficit democrático el responsable de las protestas sociales. Por consiguiente, los únicos “casos aparte” de la región son los de Uruguay y de Costa Rica en donde gobiernos socialdemócratas han jugado un papel relevante para mantener la estabilidad social y política. Otras regiones del mundo como el Medio Oriente, el subcontinente indio o el sureste asiático merecerían análisis por separado, pero en términos generales tampoco disfrutaban de condiciones excepcionales. De manera que lo que realmente se plantea es la reforma del capitalismo tanto en el ámbito macro económico con el establecimiento de un sistema keynesiano de reciclaje de excedentes (Varoufakis, 2012) o impuestos al gran capital para disminuir la concentración de la riqueza y la desigualdad (Piketty, 2014) como en el

¹⁵ En Guatemala, por ejemplo, las remesas ascienden a un 13% del PIB y equivalen a casi la totalidad del presupuesto estatal (más de diez mil millones de dólares en 2019). Se pensaba que la pandemia las reduciría, pero esto no ha sido así según información oficial del propio presidente Giammattei.

ámbito micro económico conforme a los casos novedosos descritos por Göpel (2016) o bien tomando ejemplo de lo que hay que hacer (o no hacer) inspirados en casos históricos ejemplares, como los estudiados por Diamond (2007).

No obstante –y por fortuna– otra importante constatación que podemos hacer es que las calamidades del capitalismo neoliberal no significan que el desarrollo sostenible haya desaparecido de la escena. La mejor prueba de su persistente vitalidad es la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados por la Asamblea General de Naciones Unidas en Nueva York en septiembre del 2015 y que son de cumplimiento obligatorio para los 193 estados miembros de Naciones Unidas. De modo que la humanidad tiene todavía la oportunidad de apartarse de la amenaza que el capitalismo neoliberal supone para la vida en el planeta cumpliendo con los ODS los cuales requieren *sine qua non* de las reformas macroeconómicas propuestas por Varoufakis y Piketty para llegar a buen puerto, así como, en la medida de lo posible, de la adaptación del tipo de experimentos microeconómicos descritos por Göpel o Diamond en sus libros.

3. ¿Es posible hacer funcionar el desarrollo sostenible?

La respuesta a la interrogante es que sí es posible pero sólo si se lleva a cabo una *gran transformación*¹⁶ (Polanyi, 1983) del

¹⁶ El término “*gran transformación*” proviene de la obra de Karl Polanyi refiriéndose a la transformación que sufrió el pensamiento occidental europeo durante el siglo XVIII cuando el liberalismo irrumpió con gran potencia en el proceso de modernización europeo transformando radicalmente costumbres,

pensamiento que permita recuperar, por ejemplo – las ideas de la comisión Brundtland (1987) y de grandes visionarios como Neef, Elizalde & Hopenhayn (1986) colocando a la satisfacción de las necesidades humanas –y a la conservación de los ecosistemas naturales– como los criterios centrales evaluar la sostenibilidad de los procesos de desarrollo. Sin ello ni la reforma del capitalismo neoliberal ni el cumplimiento de los ODS se van a dar. Lo anterior significa también que hay que abandonar el crecimiento y el consumismo como patrones de orientación de la actividad económica porque si estos continúan prevaleciendo los pronósticos respecto a los resultados que se obtendrán en la Agenda 2030 al final de esta década se tornan sombríos. Una metodología holística (multidisciplinaria) y una filosofía cosmopolita deberían también contribuir a los esfuerzos que se realizan en ésta dirección incluyendo a la *cosmopolítica* de Delanty & Mota (2017) tomando en cuenta que las implicaciones epistemológicas del modelo de ambos autores han permitido ya trascender al empirismo y al racionalismo, esas dos grandes visiones paradigmáticas – ahora agotadas – de los tiempos modernos, porque el nuevo paradigma que se plantea para sustituirlas ya se encuentra inmerso en el pensamiento contemporáneo de la física cuántica (Capra, 2007), de la teoría de los sistemas (Bertalanfy, 1989) así como en el paradigma del desarrollo

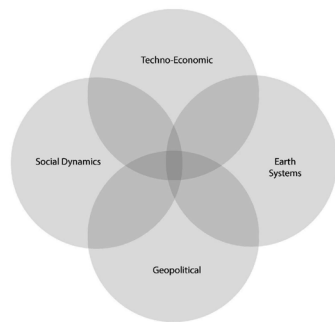
prácticas sociales y formas de pensamiento impulsado por las revoluciones políticas tanto en Inglaterra (Cromwell) como, principalmente, en Francia gracias a la revolución francesa de 1789. En la actualidad la investigadora alemana Maja Göpel ha dicho en su libro sobre el gran cambio de mentalidad (“*the great mindshift*”) que algo similar o análogo debería ocurrir en el pensamiento contemporáneo si el capitalismo neoliberal va a ser substituido por el paradigma del desarrollo sostenible.

sostenible (Neef, Elizalde & Hopenhayn: 1986) (Bruntland: 1987) (Sachs, 2015).

En síntesis, en el mundo contemporáneo el desarrollo sostenible *debe ser* la respuesta a las múltiples amenazas a la seguridad así como a la crisis, tanto la provocada por la pandemia del 2020 como la económica resultado de ésta última y, por supuesto, puede contribuir a tomar consciencia que la crisis del calentamiento global (provocada por el cambio climático) está poniendo en peligro no solo la biodiversidad planetaria sino a nuestra propia especie en tanto que parte de dicha biodiversidad, razón por la cual el sentido normativo que le otorgamos al desarrollo sostenible debe ser enlazado con la idea que la esfera de geopolítica (y de políticas nacionales) es la equivalente de la del *buen gobierno*, uno de los cuatro componentes (junto al social, económico y de los ecosistemas terrestres) de una adecuada gestión del mismo como podemos ver en el siguiente diagrama de Jeffrey Sachs :

Gráfica 4
El desarrollo sostenible es el desafío de manejar cuatro sistemas complejos interconectados a escala mundial

FOUR SUSTAINABLE DEVELOPMENT SUB-SYSTEMS



J. Sachs. (2015). "The Age of Sustainable Development".

Fuente: Instituto Internacional de Análisis de Sistemas Aplicados, Viena (Austria). International Institute of Applied System Analysis. IIASA/OeAW Public Lecture Series, Lecture 4: Jeffrey Sachs: The Age of Sustainable Development (2014).

De manera el enfoque holístico de Jeffrey Sachs permite comprender por qué se necesita de este tipo de metodología para aplicarla al estudio de la transformación del capitalismo. Y es en ese sentido que el cambio desde las estrechas y miopes visiones nacionales hacia una concepción cosmopolita puede convertirse en un instrumento mucho más efectivo para establecer un orden basado en la seguridad global y planetaria. Debemos recordar que el extremismo ideológico del nacionalismo decimonónico condujo tanto a las dos grandes guerras mundiales del siglo pasado como a conflagraciones menores –pero no por ello menos sangrientas y destructivas– como las renovadas guerras balcánicas –en la antigua Yugoslavia– durante la última década del siglo pasado. Y esas guerras demostraron hasta la saciedad la imposibilidad de enfrentar problemas y conflictos a partir de ópticas nacionales, y con mayor razón a la crisis provocada por la pandemia, como ya lo vimos al referirnos tanto a Zizek como a Santos. O se coopera y se adoptan decisiones que favorezcan a todos los actores involucrados en un conflicto (o en una crisis de salud de origen pandémico) o la violencia destructiva, la anarquía y el desorden se imponen, como está ocurriendo ahora mismo en el caso de los dos países con peor manejo de la pandemia debido a la irresponsabilidad de sus dirigentes, ambos populistas de extrema derecha: Trump y Bolsonaro. Ponerse de acuerdo adoptando políticas comunes que sean fruto del diálogo y de la negociación es un asunto de vida o muerte entre otras razones porque vivimos en un planeta que carece de fronteras materiales, ya que las líneas imaginarias inventadas por

políticos y comandantes militares para reducir la incidencia de disputas territoriales no son más que eso: líneas imaginarias, dibujos abstractos sobre la cartografía. Y aunque las fronteras, demarcaciones abstractas, hayan sido útiles en el pasado en la actualidad ya no lo son porque es evidente que la seguridad de los estados nacionales no depende más de que cada país se mantenga autárquico (al estilo de Corea del Norte) dentro de ellas. En un mundo que se encuentra cada vez más globalizado, interdependiente e interconectado esto tiene cada vez menos sentido (Wihtol de Wenden, 2017).

4. Seguridad internacional y seguridad humana

No obstante, también toda larga duración histórica (Braudel:1987) o grandes transformaciones sociales requieren de mucho tiempo para consolidarse, de manera habría que aceptar que los problemas de seguridad en su significado tradicional para cada Estado –la seguridad de territorio, población y gobierno–, seguirán en la agenda de la política internacional “westfaliana” todavía por algún buen número de años. Entonces, dado que estas preocupaciones están relacionadas con la geopolítica habría que insistir en que la solución de esta problemática reside en la utilización apropiada de las negociaciones multilaterales de modo que la única forma de salir de la profunda crisis presente es perseverando en el fortalecimiento de Naciones Unidas pues el tipo de políticas públicas globales que se necesitan pueden y deben ser negociadas en el organismo mundial –o en los organismos regionales– aunque conviene recordar que esto debe hacerse substituyendo las herramientas propias de la tradicional diplomacia cooperativa con una nueva diplomacia de la solidaridad

(Badie, 2011), buscando la concertación enfrentar los problemas de seguridad global que tienen que ver con el terrorismo, crimen organizado, ataques cibernéticos, cambio climático, guerras y conflictos armados de toda índole, refugiados y migrantes económicos, pandemias y epidemias (como el corona-virus), las hambrunas y las sequías, las tormentas tropicales y los huracanes, incendios forestales provocados por el calentamiento climático y el viento (como los catastróficos incendios que han devastado a Australia en el 2019 y a la costa oeste de los Estados Unidos en 2020), terremotos y erupciones volcánicas y un largo etcétera.

Además hay que recordar también el otro tipo de consabidas amenazas para la seguridad global que se vinculan con la geoconomía y con la seguridad humana porque lo mejor sería su renegociación multilateral bajo la óptica del desarrollo sostenible, es decir con base en la capacidad de los gobiernos nacionales para manejar los aspectos micro y macro de la dinámica social junto a los factores tecno-económicos debidamente articulados a los ecosistemas naturales, o, en otras palabras, hacer que el progreso lineal sea compatible con los patrones circulares propios de los ciclos naturales del planeta, a fin de no traspasar las fronteras planetarias con las emisiones de gases efecto invernadero (GEI), la acidificación de los océanos, la integridad de la biósfera, el uso de suelos y del agua dulce, los flujos bioquímicos y de aerosoles así como disminuir el calentamiento del clima terrestre de fuente antropogénica para mitigar los efectos del cambio climático (o facilitar la adaptación de la población) de conformidad con los compromisos asumidos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (en adelante, COP21) de París del 2015, como mínimo.

Otra amenaza para la seguridad internacional es consecuencia de la inseguridad humana estrechamente vinculada a una dinámica social que exige afrontar las amenazas que para el planeta entero supone no sólo el crecimiento demográfico sino la existencia de millones de personas en situación de pobreza, desnutrición crónica, enfermedad y opresión. Para ello hay hacer efectivos los compromisos de los gobiernos para resolver esta problemática – contando con la guía de los ODS – en relación a cuestiones tales como la obligación de mejorar los sistemas de educación y salud de cada país, garantizar la seguridad alimentaria, empoderar a la mujer, respetar los derechos de los pueblos indígenas, reducir la desigualdad social, mitigar vulnerabilidades y adaptarse al cambio climático, erradicar la corrupción, fortalecer el estado de derecho y la democracia, regularizar los flujos migratorios de todo tipo respetando el derecho a la movilidad, en fin, todo lo que debe convertirse en prioridad de las políticas públicas si queremos cumplir con los compromisos de la Agenda 2030.

5. Conclusiones: paz positiva y desarrollo sostenible.

Una paz positiva depende del desarrollo sostenible de la misma manera que la paz negativa depende del desarme y de la solución negociada de conflictos. El mercado debe ser regulado y el capitalismo salvaje (neoliberal) debe ser regulado, domesticado. Pero el crecimiento para ser sostenible requiere del respeto y conservación de los ecosistemas. De modo para lograr esto último se requiere que las energías renovables substituyan a los combustibles fósiles y que en los países pobres se debe combatir la deforestación y ampliar las áreas boscosas protegidas y en general los parques nacionales y las reservas de la biosfera.

En las áreas rurales el Estado debe proteger a la población local y aunque la energía proveniente de hidroeléctricas sea renovable y conveniente porque no contamina con emisiones GEI, su construcción debe hacerse de manera que no se afecten los derechos de las comunidades tanto al agua como a un precio justo por la energía eléctrica que debe ponerse a su disposición sin el pretexto que deben recurrir a los “distribuidores de energía” para tal propósito. Y tanto el uso de plásticos así como el manejo de desechos sólidos o aguas servidas deben ser regulados por el Estado y los combustibles fósiles (carbón y petróleo) deben ser substituidos por fuentes de energía renovable como la eólica, solar, geotérmica, de las mareas, hidráulica o incluso la nuclear –bajo la modalidad de la tercera generación de fisión o utilizando la fusión nuclear que será posible en un futuro próximo– y que esto se lleve a cabo en todos los países y no sólo en casos ejemplares como los de Costa Rica, Bután o Alemania. En suma, domesticar al capitalismo salvaje significa dar prioridad a los ODS, especialmente, en el terreno social y medio ambiental, conservando el buen funcionamiento de los ecosistemas, garantizando la regulación de los mercados y estableciendo sanciones para disminuir la corrupción, exigiendo los empresarios y a las grandes corporaciones transnacionales un comportamiento ético y de conformidad con los principios de la responsabilidad social empresarial.

Además hay que impulsar políticas y legislación destinada procesos de integración regionales y las instituciones supranacionales (como en el caso de la Unión Europea y la economía circular ya mencionada) pueden trabajar en función del desarrollo sostenible si queremos que la globalización vaya más allá de la geopolítica y de los nacionalismos, trabajando para la gente

y no para las elites, lo cual implica cobrar conciencia que la democratización del sistema internacional –y su legitimidad– requieren de un nuevo tipo de multilateralismo dotado de una visión mundo-céntrica, basada en el cosmopolitismo como marco teórico que puede ayudar a prevenir y reducir el peligro de limpiezas étnicas al interior de los Estados, guerras o conflictos violentos especialmente en los lugares y regiones críticas como el Medio Oriente, el Kashmir, Afganistán, los mares del este y sur de la China, África, América Latina y todos aquellas regiones y países en donde el principio de territorialidad aún tiende a chocar con las tendencias hacia la integración.

La *cosmopolítica* (y el cosmopolitismo como su fundamento filosófico) requiere de una gran transformación del pensamiento. Insistimos entonces en la necesidad de cobrar conciencia de que tanto la geopolítica como el principio de territorialidad son anacrónicos en el siglo XXI y que los gobiernos deberían ir substituyendo la vieja concepción de seguridad nacional por el concepto contemporáneo de seguridad global o planetaria. El cambio de pensamiento o “gran transformación” de Polanyi (1983) no será fácil porque así como para hacer efectivo el desarrollo sostenible se requiere abandonar la mentalidad neoliberal prevaleciente, en el ámbito de la seguridad global se requiere abandonar la idea de que las fronteras nacionales son primordiales substituyéndola por la concepción según la cual lo realmente importante es proteger las fronteras planetarias, es decir, los umbrales ecológicos que no deben traspasarse si se desea prevenir y disminuir los riesgos que implican las catástrofes ecológicas que cada vez serán más frecuentes debido al cambio climático. Y para mantener una paz transformadora (Ramos, 2015), hay que tener presente que la paz positiva (Galtung, 1981) es más importante que la paz negativa (ausencia

de guerra), precisamente porque para darle durabilidad a la segunda hay que eliminar la violencia estructural proveniente de la pobreza y de la ausencia de desarrollo sostenible.

Por consiguiente, la paz entendida de manera positiva para sostenerse debe basarse en desarrollo social y humano pero nunca hay que olvidar el componente ecológico porque si no se elimina o reduce la amenaza del cambio climático, las catástrofes naturales como los gigantescos incendios forestales en California, la Amazonia, Siberia y Australia del año 2019, los incendios reiterados en toda la costa pacífica del Oeste de Estados Unidos en el 2020, la sequía prolongada del África subsahariana así como los huracanes cada vez más frecuentes de la región del Caribe van a continuar provocando inseguridad y zozobra. Dicho de otra manera, siendo el calentamiento global resultado de la quema de combustibles fósiles que incrementan los gases de efecto invernadero en la atmósfera es evidente que somos los seres humanos – dada la huella ecológica de cada persona, pero fundamentalmente la que provocan las elites de super ricos y las empresas transnacionales que manejan la economía mundial–, a quienes debe adjudicarse la responsabilidad por un calentamiento terrestre que hoy en día constituye una amenaza peor que el terrorismo y otros flagelos como la guerra o el crimen organizado, de manera que no solo hay que criticar la *realpolitik* usual en las políticas exteriores de las grandes potencias, sino que se requiere repensar la noción misma de seguridad avanzando hacia la idea de una *paz ecológica* sustentada en el respeto y preservación de los ecosistemas naturales.

Concluimos entonces reiterando que a pesar de que el orden internacional continúa siendo westfaliano políticamente tanto la

globalización como la transnacionalización ya lo han transformado económica, social y culturalmente. Podemos inferir así que lo que está en juego en el momento presente – un fenómeno puesto al descubierto por la pandemia – **consiste en que las elites económicas y políticas mundiales deberían ajustar su pensamiento a la realidad** so pena de desaparecer como consecuencia de un colapso colectivo de la civilización entera incluyendo al *homo sapiens* aunque sea nuestra intención concluir con la visión positiva que ve en esta gran crisis de salud (y económica) la oportunidad y no la caída o el colapso. De modo que sólo será una cuestión de tiempo, aunque probablemente no va a ser tan pronto como lo quisiera el umbral de la Agenda 2030 el que se requiere para llegar a tener también una transformación del pensamiento y de las mentalidades colectivas que todavía permean la visión de las elites dominantes substituyéndolo por el paradigma holístico-cosmopolita que el *Antropoceno* demanda, a fin de darle sostenibilidad al desarrollo. En otras palabras, si una mayoría de la población mundial comienza a definir la realidad en términos holísticos y cosmopolitas, **asumiéndola como real en su pensamiento sus consecuencias sociales**, que se vuelven **prácticas sociales** en el terreno económico, no deberían hacerse esperar demasiado tiempo para hacerse también **reales**.

Evidentemente, abordar estos complejos problemas a escala mundial requeriría también de un esfuerzo colectivo para definir los procedimientos para que una ética de la madre tierra (Leonardo Boff, 2018) sea aplicada a las relaciones internacionales a fin de que el conocimiento proporcionado por las ciencias sociales, naturales y medio-ambientales se ponga en marcha por los tomadores de decisión, utilizando la metodología holística

transdisciplinaria requerida para ir aplicando el conocimiento de manera concreta a los diversos problemas que se suscitan cuando se trata de impulsar políticas de desarrollo sostenible según cada variable local. Por eso hemos enumerado en este ensayo algunas de esas cuestiones fundamentales cuyo conocimiento es imprescindible a fin de hacer realidad las consecuencias sociales del nuevo paradigma que debe orientar la gran transformación del ser humano para sobrevivir en la madre tierra, Gaia.

Bibliografías

Angus, I. (2016). *Facing the Anthropocene. Fossil capitalism and the crisis of the Earth System*. New York: Monthly Review Press.

Badie, B. (2011). *La diplomatie de connivence*. Paris: Éditions La Découverte.

Beck, Ulrich (2006): *La Europa Cosmopolita. Sociedad y Política en la Segunda Modernidad*, Madrid, Ediciones Paidós, Ibérica.

Boff, Leonardo (2018): *Una Ética de la Madre Tierra. ¿Cómo cuidar de la Casa Común?* Cooperación Alemana [GIZ] Ciudad de Guatemala.

Braudel, Fernand (1987): *El Mediterráneo y el Mundo Mediterráneo en la Época de Felipe II*, 2 volúmenes, Fondo de Cultura Económica (FCE), Ciudad de México.

Capra, F. (2007). *El Tao de la Física. Una exploración de los paralelismos entre la física moderna y el misticismo oriental*. Buenos Aires: Editorial Sirio S.A.

Crutzen, P., Stoermer E. (2000). "The Anthropocene". *Global Change Newsletter*, 41. International Geosphere-Biosphere Program (IGBP): International Council of Sciences.

Delanty G. y Mota A. (2017): "Governing the Anthropocene: Agency, Governance, Knowledge",

European Journal of Social Theory, 20 Anniversary special issue, SAGE Journals, 9-38.

Delanty, G. [ed.] (2012): *Routledge Handbook of Cosmopolitan Studies*, London & New York: Taylor & Francis Group Routledge

Diamond, J. (2007). *Colapso. Por qué unas sociedades perduran y otras desaparecen*. Ciudad de México: Random House Mondadori.

Göpel, M. (2016). *The Great Mindshift. How a new economic Paradigm and Sustainability Transformations ho Hand in Hand*. Mosbach (Germany): Wuppertal Institut & Springer.

Gramsci A. (1982): *Selection from the Prison Books*, Lawrence and Wishart, London.

Harari, Y. (2016) *Homo Deus. Breve historia del mañana*. Ciudad de México: Penguin Random House.

Held, David (2012): *Principles of Cosmopolitanism Order*, in: Routledge Handbook of Cosmopolitan Studies, London & New York.

Latour, B. (2015) *Face a Gaia. Huit conférences sur le nouveau régime climatique*. Paris: La Découverte.

Lovelock, J. (2007): *The Revenge of Gaia: Why the Earth is Fighting Back and How We Can Still Save Humanity*. New York: Penguin Press.

Naciones Unidas (2018), *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe* (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago.

Piketty, T. (2014). *Capital in the Twenty First Century*. Cambridge Ma: Harvard University Press.

Polanyi, Karl (1983). *La Grande Transformation. Aux origines politiques et économiques de notre Temps*. Paris: nrf Gallimard.

Ramos, E. (2015). *Paz Transformadora y Participativa. Teoría y Método de la Paz y el Conflicto desde la Perspectiva Sociopráctica*. Tegucigalpa (Honduras): Instituto Universitario en Democracia,

Paz y Seguridad-Universidad Nacional Autónoma de Honduras (IUDPAS-UNAH).

Sachs J. (2015). *The Age of Sustainable Development*. New York: Columbia University Press.

Santos, B. de S. (2010a). *Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una Epistemología del Sur*. Bogotá: Universidad de los Andes & Siglo XXI editores.

Santos, B.de S. (2010b). *Una Epistemología del Sur*. México: CLACSO coediciones Siglo XX.

Santos, B.de S. (2020): *La Cruel Pedagogía del Virus*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Biblioteca Masa Crítica, Buenos Aires.

Stiglitz, J. (2003). *The Roaring Nineties*. New York: Norton.

Stiglitz, J. (2015). *Unequal Societies and What Can We do about Them*. New York: Norton.

Varoufakis, Y. (2012). *El Minotauro Global. EE. UU, Europa y el Futuro de la Economía Mundial*. Ciudad de México: Ediciones Culturales Paidós.

Von Bertalanfy, L. (1989). *Teoría General de los Sistemas*, Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica (FCE).

Wallerstein, I. (2006): *Análisis de los Sistemas Mundo, Una introducción*, Ciudad de México, Siglo XXI editores S.A

Wihtol de Wenden, C. (2009). *La Globalisation Humaine*. Paris: Presses Universitaires de France (PUF).

Wihtol de Wenden C. (2017). *Faut-il ouvrir les frontières?* Paris: Sciences Po.

World Commission on Environment and Development [Brundtland Commission] (1987). *Our Common Future*. New York: Oxford University Press.

Žižek, Slavoj (2020): *Pandemic! Covid-19 Shakes the World*, OR Books, New York, London.

Declaración por un sistema mundial común y público de salud y seguridad de la vida, libre de patentes, fuera del mercado, basado en el derecho universal a la salud y a la vida

Campaña mundial para una vacuna COVID-19. Ágora de los habitantes de la tierra. Bien común y público, global, libre.

Preámbulo

El derecho internacional es muy claro. El derecho a la salud se menciona en la Constitución de la OMS (1946), que lo define como «el disfrute del más alto nivel posible de salud». La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 se refiere a ella (art. 25) como «un componente del derecho a un nivel de vida adecuado» y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966 (art. 12) reconoce «el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental». Por último, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas, que se encarga de supervisar la aplicación del Pacto, ha definido el derecho a la salud (observaciones generales, 12014): «El derecho a la salud es un derecho amplio que abarca no sólo la prestación de

una atención sanitaria oportuna y apropiada, sino también los determinantes básicos de la salud, como el acceso al agua potable y a un saneamiento adecuado, el acceso a una alimentación, una nutrición y una vivienda seguras y suficientes, la salud ocupacional y ambiental, y el acceso a la educación y la información relacionadas con la salud, incluida la salud sexual y genética» (párrafo 11).

Esta es la relación fundamental entre el derecho a la salud y el derecho a la seguridad de la vida para todas las personas en la Tierra habitantes. Así, si hubiéramos estado entre los participantes en la 75ª Asamblea General de las Naciones Unidas (15-22 de septiembre de 2020), habríamos presentado propuestas para dos modos de acción clave en el marco general de la lucha contra la pandemia de COVID-19:

– Escuchando a la gente de la Tierra

Las personas, los grupos sociales y los individuos empobrecidos, excluidos, que no tienen un poder efectivo sobre el futuro del mundo, quieren que la sociedad y sus vidas cambien. No quieren volver a la normalidad de antaño.

– Asumir compromisos específicos con el derecho a la salud y a la seguridad de la vida para todos en igualdad y justicia.

La justicia no es suficiente. También lo es el acceso asequible. Tanto el derecho a la salud como el derecho al agua no están en el ámbito de la caridad y la benevolencia. Son parte de la política de derechos universales, de justicia.

Los habitantes de la Tierra esperan que los habitantes del mundo tomen medidas prioritarias para romper realmente con los factores estructurales que han llevado a la

aparición de problemas de salud y desastres sociales, económicos y ambientales. Ya no quieren permanecer en la relación desigual entre donantes y receptores, y la (aparente) «solidaridad» de los ricos y poderosos hacia los empobrecidos y subyugados.

Parte A

Escuchándote.

El cambio no es una elección. Son inevitables.

No necesitamos encuestas de opinión para ver que hay cuatro cambios principales en la demanda desde por lo menos la década de 1990, cuyos fundamentos aparecen en la Agenda 2015 de las Naciones Unidas (Objetivos de Desarrollo del Milenio 2000-2015) y luego en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas (Objetivos de Desarrollo Sostenible 2015-2030).

Los cuatro cambios

1. Erradicar los factores estructurales del empobrecimiento

Como se ha documentado en docenas de informes anuales de los organismos de las Naciones Unidas, las desigualdades entre los pueblos y las personas dentro de un mismo país han aumentado en general. El sistema vigente está creando estructuralmente empobrecimiento y exclusión. No está diseñado para erradicar la pobreza. El derecho universal a la salud, en particular, está lejos de ser una realidad para cientos de millones de seres humanos. Las políticas aplicadas siguen hablando de un acceso equitativo y asequible a la salud para todos, pero es bien sabido que ese objetivo nunca permitirá lograr el derecho a la salud para todos. La OMS ha demostrado

recientemente que, si no cambia nada, existe un alto riesgo de que en un plazo de 10 años (en 2030) no se garantice la cobertura sanitaria a más de 5.000 millones de personas. Hay una necesidad urgente de cambio.

2. Detener la devastación ambiental

En 1972, la Conferencia Internacional de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, celebrada en Estocolmo, y el Informe al Club de Roma, Límites al crecimiento, advirtieron de los peligros de la creciente explotación y devastación de los recursos de la Tierra. Aún hoy, a pesar del desastroso estado de salud del planeta, se sigue dando prioridad al crecimiento económico, al PIB y a la rentabilidad financiera más que a la salud humana y al buen estado de la naturaleza. El «desarrollo sostenible» se ha convertido en un engaño.

3. Prohibir las finanzas depredadoras de la vida

La financiación de la economía y su disociación de la economía real ha perturbado el sistema de valores. Las cadenas de creación de valor que importan, incluso en el ámbito de la salud y la seguridad de la vida, se encuentran en las actividades, ahora digitalizadas, que permiten captar el valor financiero a corto plazo del capital de las empresas que cotizan en bolsa. Si la distribución de una vacuna o un tratamiento produce mayores ganancias económicas, el capital fluirá hacia ella sin importar el valor médico para la salud y/o la seguridad de la vida de una comunidad humana.

La intensa y rápida financiación y tecnologización de la vida, cada vez más artificial, ha matado a la economía social, la economía de los bienes comunes y los bienes públicos. Todo se ha reducido a un producto básico, un «producto

industrial», para ser consumido rápidamente a fin de mantener altos niveles de beneficios y crecimiento del mercado. Nuestra era es la era del consumo de la vida. La mayoría de las actividades humanas tienen lugar a velocidades que van más allá del tiempo humano y social. El tiempo que cuenta es el tiempo de ejecución instantánea. Los seres humanos dicen que no tienen más tiempo.

Las generaciones más jóvenes temen el robo de su futuro. Quieren ganar el control de su futuro. La financiación de la atención de la salud ha devastado la capacidad de nuestras sociedades para cuidarse a sí mismas.

Las patentes privadas con fines de lucro sobre la vida y la inteligencia artificial son el instrumento con el que el sistema dominante capta y se apropia del valor de la vida. Pero la vida no es una patente. Nadie tiene derecho a poseer una patente sobre la vida.

El régimen de propiedad intelectual debe ser cambiado para salvar la vida de todos los seres humanos y de la Tierra. Las vacunas no pueden ser propiedad privada.

4. Haz la paz, no la guerra

Este grito popular de los años 60 sigue siendo de gran actualidad en 2020. En 2019, los poderosos gastaron más de 1,8 billones de dólares en armas. Un solo avión de combate americano, el F-35, cuesta más de 180 millones de dólares. Decenas de miles de vidas podrían salvarse en la India, Brasil o Nigeria si se invirtieran estos 180 millones de dólares en el sistema de salud. ¿Y qué hay de los 1.300 a 1.700 millones de dólares que costó el primer portaaviones indio propulsado por energía nuclear, sin mencionar las decenas y decenas de miles de millones en los 12 portaaviones que ha adquirido Estados

Unidos? En el sistema mundial actual, la guerra – el diseño, la producción, el comercio y el uso de armas – es el tercer sector económico más rentable después de las computadoras y la industria farmacéutica. Ninguno de estos tres sectores está impulsado por la promoción del derecho a la vida de los habitantes de la Tierra. Juntos, aseguran que la ciencia y la tecnología están en primer lugar al servicio del poder, la dominación y la riqueza de los poderosos y los ricos.

No existe una cobertura sanitaria universal en un mundo incapaz de desterrar la guerra. Se necesita un cambio.

En el centro de la dinámica que configura las situaciones descritas, hay dos factores básicos que desempeñan un papel negativo en lo que respecta a las condiciones de vida y el derecho a la salud. Por un lado, el supremacismo masculino y, por otro, el racismo, especialmente el supremacismo blanco. La primera requiere la promoción de grandes trastornos en las relaciones hombre/mujer a favor de una mayor feminización de una vida más profunda y compartida. La segunda requiere un cambio convincente en la visión de la vida, la humanidad, la igualdad, la fraternidad, nuestra «retórica» sobre la universalidad y los derechos universales, y las prácticas colectivas relacionadas con ellos.

Parte B

Haga compromisos. Todos.

La responsabilidad de contraer compromisos que estén fundamentalmente orientados al bien común, al interés general, corresponde a todos los ciudadanos, directamente o a través de sus representantes, que expresan así por delegación la soberanía del pueblo, de

los pueblos. Este es el significado profundo del «Pacto Social», el «Contrato Social». La globalidad y la globalidad de la condición humana y de la comunidad de la vida en la Tierra exigen compromisos generales y específicos.

En nuestro caso, el compromiso general es claro: establecer una política pública mundial común de salud y seguridad de la vida como un derecho universal. Se traduce en dos compromisos.

Compromiso 1

Los Estados se comprometen a sacar la investigación, el desarrollo, la validación, la producción, la distribución y el uso de instrumentos de diagnóstico, tratamientos y vacunas del contexto de la competitividad en los mercados mundiales y la rentabilidad financiera.

Un primer paso concreto en este compromiso está representado por la puesta en común de conocimientos y tecnologías a través de la puesta en común de medicamentos y vacunas bajo la autoridad de una organización mundial.

Compromiso 2

El objetivo es iniciar el proceso de re-publicidad mundial cooperativa de la investigación y el desarrollo, esencial para la salud y la seguridad de la vida. Esta es la forma de lograr la cobertura sanitaria universal.

La publicidad será multifacética: estatal, comunitaria, ciudadana, descentralizada, «regional», municipal, autogestionada, variable y adaptada según los campos y la tipología de los medicamentos, tratamientos y vacunas.

En cuanto a los compromisos específicos, forman parte de la perspectiva de tres horizontes de cambio.

A) la realización del derecho universal a la salud, en particular a las vacunas y productos conexos como bienes públicos mundiales.

Compromiso 3

Varios Jefes de Estado y de Gobierno y otras personalidades políticas, científicas y artísticas, en particular de varios países del Sur, firmaron, por iniciativa del Presidente de Sudáfrica, un llamamiento en favor de una «vacuna popular» como «bien público mundial». La comunidad internacional debe adoptar las medidas necesarias para garantizar que la(s) vacuna(s) se conciba(n), desarrolle(n), produzca(n) y distribuya(n) como un bien público mundial, es decir: al servicio de todos los habitantes de la Tierra con igualdad de derechos y justicia, y sujeto a la autoridad y responsabilidad de la comunidad, desde el nivel local hasta el mundial. Gobiernos elegidos democráticamente. No pueden estar sujetos a monopolios privados «nacionales» ni a monopolios público-privados multinacionales o mundiales.

Compromiso 4

Los Estados Miembros de las Naciones Unidas y sus organismos especializados, representantes de todos los pueblos y ciudadanos de la Tierra, se comprometen a utilizar los instrumentos del derecho internacional para allanar el camino para el gobierno de las vacunas como bienes públicos mundiales. Se hace referencia, en particular, a

- la licencia obligatoria y el impulso de la licencia voluntaria;
- la aplicación de las flexibilidades de los tratados ADPIC (Acuerdo sobre los Derechos

de Propiedad Intelectual y el Comercio). Véase el apartado b) del artículo 73 y la Declaración de la OMC sobre los ADPIC y la salud pública. Estos textos permiten promover el acceso a la salud más allá de las limitaciones establecidas en nombre de la propiedad intelectual;

- las disposiciones de la UNCTAD que permiten a los países en desarrollo tener cierto poder de negociación en sus relaciones con los países desarrollados;
- la adquisición pública como medio de negociación en manos de los gobiernos nacionales e internacionales (un ejemplo importante es la adquisición masiva de vacunas infantiles por parte del UNICEF) para promover la disponibilidad de vacunas en la cantidad y el momento adecuados a precios bajos en el mayor número posible de países y para toda la población.

Sin embargo, se sabe que estos instrumentos tienen efectos limitados y temporales. Sin embargo, no han impedido la persistencia de una cobertura sanitaria inadecuada y desigual en muchos países. Por estas razones, es necesario hacer uso de ellas «a falta de mejor» y, al mismo tiempo, establecer otras normas, instrumentos e instituciones más justas, apropiadas, participativas y transparentes, aquí propuestas y ampliamente apoyadas por los ciudadanos de todo el mundo.

B) La republicación de la investigación científica (básica y aplicada) y el desarrollo tecnológico al servicio de los derechos a la vida de todos los habitantes y el respeto a la Madre Tierra.

Compromiso 5

Se centra en la puesta en común de conocimientos, protocolos de salud, medicamentos y vacunas. Se trata de un compromiso solicitado y promovido

desde hace varios años por muchas organizaciones que defienden el derecho universal a la salud, pero que no ha tenido seguimiento por parte de las autoridades vigentes, aparte de algunas iniciativas locales espontáneas y limitadas.

Compromiso 6

Por lo tanto, es urgente redefinir las funciones respectivas de la investigación pública (y su financiación), la de las empresas privadas y la de la sociedad civil pública no estatal, con el fin de detener las tendencias que han surgido hasta la fecha a favor de la privatización, comercialización y financiación excesivas de los conocimientos y las aplicaciones tecnológicas. Es necesario devolver a los poderes públicos democráticos el control de la política sanitaria y de la vida, hoy en día en manos de los grandes grupos alimentarios, químicos y farmacéuticos mundiales.

No puede haber salud para todos si los verdaderos poseedores del poder siguen siendo sujetos privados. No hay democracia en un sistema político dominado por las partes interesadas (los portadores de intereses, especialmente los económicos).

Compromiso 7

Considerando la dramática devastación de las condiciones de vida de la Tierra y de 4.000 a 5.000 millones de sus habitantes, también es indispensable y urgente aprobar un Pacto Científico Mundial para la vida y la seguridad de todos los habitantes de la Tierra. El Pacto se centrará en la función social mundial de lo que ha llegado a ser la ciencia mundial en el siglo XXI y en el significado real (bastante ambiguo) de lo que se ha denominado economía impulsada por el conocimiento y sociedad basada en el conocimiento.

Será un Pacto elaborado y aprobado tras un trabajo colectivo de 3 años de estudios, análisis, seminarios, reuniones a distancia, conferencias a todos los niveles, basado en la participación real de los ciudadanos de todos los países. Una especie de Asamblea General Mundial de la Ciencia, una gran experiencia de cooperación planetaria bajo la responsabilidad de un Comité Mundial de Sabios independiente de toda referencia y lealtad estatutaria y sectorial. En el mismo momento en que el mundo está de rodillas debido a las grandes crisis en curso, esta cooperación es una elección audaz y necesaria.

C) El desarrollo de una nueva economía social y cooperativa, desde la escala local hasta la mundial, basada en los bienes comunes y los bienes públicos mundiales (estrechamente vinculados a la salud, como el agua, las semillas y los alimentos, el trabajo y el conocimiento).

Se trata de un campo fundamental de cambio e innovación que implica grandes cambios en la política económica y financiera pública, basados en cambios en las opciones financieras y presupuestarias y en la ingeniería institucional.

Compromiso 8

El sistema monetario y la gobernanza de las finanzas mundiales deben ponerse al servicio del bien común, los bienes comunes y públicos. Las soluciones basadas en la responsabilidad social corporativa han fracasado, la evidencia está ahí. Además, la llamada economía social y solidaria ha seguido siendo en todas partes una esfera económica secundaria que ejerce principalmente una función de rescate y recuperación. La pandemia ha demostrado con fuerza que el oikos nomos (economía: las reglas de la casa) debe inspirarse y guiarse

esencialmente por el objetivo común de salvaguardar, cuidar y promover la vida y los derechos universales a la salud y la vida, y lograrse juntos, en colaboración.

El dominio de las finanzas bélicas y depredadoras debe terminar. No habrá éxito contra COVID-19 sin una profunda reconversión de las reglas de la casa.

Las reconversiones energéticas, agrícolas y ambientales requieren una doble reconversión: financiera y monetaria, por un lado, y laboral y de seguridad general, por otro. Una forma concreta de empezar a cumplir el compromiso 8 es redefinir las prioridades presupuestarias nacionales e internacionales a partir de 2021, de conformidad con un programa titulado «Financiación de los bienes públicos mundiales». El gasto prioritario en salud, vivienda, educación, agua potable, como sustituto, por ejemplo, de los gastos militares, debe convertirse en una fuente de bienestar para todos y no en una fuente de endeudamiento/prisión a los poseedores de capital privado mundial que buscan beneficios.

La cuestión de la propiedad de la vida y las reglas de apropiación está en el centro de la reconversión general de la forma de vivir juntos, en común, la alegría de la vida, en justicia y con respeto a los derechos de todos los miembros de la comunidad mundial de la vida en la Tierra.

Compromiso 9

Ahora sabemos que ni las formas contemporáneas de acaparamiento mundial de tierras y aguas, aunque «legales», ni la apropiación privada con fines de lucro legalmente prevista por el régimen de propiedad intelectual establecido desde 1980, son buenas

«reglas» en interés de los derechos de todos los miembros de la comunidad mundial de la vida de la Tierra. El mantenimiento de estas reglas corre el riesgo, si las pandemias presentes y futuras empeoran, de alimentar nuevas formas de crímenes contra la humanidad. ¿En nombre de quién?

Por otra parte, abolir las patentes de apropiación privada sobre los vivos y sustituirlas por «Reglas planetarias sobre los vivos») es una buena decisión, una buena medida, en el interés general de la vida, en nombre de la humanidad. La OMPI (la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, una organización privada) se redefinirá y reestructurará en consecuencia.

Cabe señalar que el compromiso 9 no es imposible. A finales de abril de este año, el órgano jurídico de la Oficina Europea de Patentes, con sede en Munich, dictó una sentencia según la cual «está prohibido patentar plantas y animales que se reproduzcan según las normas naturales». Aunque tardía y en parte reducida en su alcance por los profundos cambios que han sufrido las plantas y los animales en cuanto a su reproducción, esta tendencia confirma la conciencia de los grandes límites de la apropiación privada y con fines de lucro de los seres vivos, incluso a nivel del mundo vegetal y animal.

Compromiso 10

En esta perspectiva, lanzar el trabajo hacia la creación del Consejo de Seguridad Ciudadana sobre Bienes Públicos y Comunes Mundiales (CiSeCo-PG) centrándose, para empezar, en el agua, la salud y el conocimiento.

El CiSeCo-PG tendría la triple función de a) evaluación/alerta, b) iniciativa (propuestas

de acciones e intervenciones), y c) control y sanción en caso de incumplimiento de las normas (órgano judicial ad hoc previsto en la constitución del Consejo).

El mundo tiene gran necesidad de órganos que promuevan la toma de decisiones y la responsabilidad de los propios ciudadanos, sobre la base de una autonomía compartida, desde el nivel local hasta el mundial.

Conclusión

Todo está conectado, todo está vinculado, especialmente cuando se trata de la salud y la seguridad de la vida.

La escala y la complejidad de las situaciones, problemas y cuestiones justifican la escala y la ambición de las soluciones y propuestas. La principal se refiere a la abolición de las patentes privadas con fines de lucro sobre organismos vivos (así como sobre inteligencia artificial) y la introducción de nuevas normas sobre la «propiedad» y el uso de los conocimientos científicos y tecnológicos. Esta propuesta está en consonancia con el objetivo principal de la responsabilidad de la humanidad por el derecho universal a la salud y la seguridad de la vida.

Por lo tanto, es natural que otra propuesta clave sea la creación del Consejo de Ciudadanos para la Seguridad de los Bienes Públicos Mundiales. La salvaguardia y la promoción de los bienes públicos comunes y mundiales es, en efecto, el principal objetivo para la realización del derecho universal a la salud y la seguridad de la vida.

Por último, todas las demás propuestas son cruciales y determinantes para la realización de una política mundial común y pública de salud

y seguridad de la vida para todos los habitantes de la Tierra por una razón fundamental. Su propósito es liberar a las fuerzas creativas más poderosas de la humanidad, a saber, el conocimiento, el espíritu y la amistad, la fraternidad..., de los encarcelamientos y asfixiados en los que la conquista de intereses económicos privados y las lógicas de poder y dominación los encierran ahora.

Por supuesto, las soluciones implican cambios radicales en el corazón de los sistemas existentes. Es impensable que el futuro del mundo sea el de «volver al orden, a la normalidad de antaño». Errare humanum est, sed perseverare diabolicum.

¿Cómo podemos tratar de lograr los objetivos descritos? La presente Declaración tiene por objeto apoyar los contactos que el Ágora de los Habitantes de la Tierra ha iniciado en todo el mundo con otras asociaciones, organizaciones, movimientos e instituciones con miras a la formación de una Plataforma Mundial, que tendrá la tarea de definir en detalle y dirigir la Campaña para una vacuna gratuita, mundial, común y de bien público contra el COVID-19. La campaña podría llamarse «No a las patentes sobre vacunas» o «No a las patentes sobre la vida» (títulos de trabajo).

Concretamente, la aplicación de la «Declaración» se hará en dos fases:

- a) La fase comprendida entre el momento actual y la puesta en marcha de la Plataforma Mundial, prevista en principio para el 9-11 de octubre de 2020 con ocasión de la Marcha por la Paz de Perugia-Asís;
- b) la fase posterior al lanzamiento de la Plataforma Mundial.

La fase a) estará marcada por la celebración de la 75ª Asamblea General de las Naciones

Unidas del 15 al 22 de septiembre de 2020. Para esa fecha, la comunidad internacional tendrá un conocimiento general más rico y fiable de la pandemia, su naturaleza y fuerza, y las consecuencias para las condiciones de vida de los habitantes de la Tierra.

Conoceremos las principales decisiones (políticas) que habrán tomado los líderes mundiales en relación con la lucha contra el COVID-19, incluyendo las vacunas, en el marco de la regulación global de la ONU y del sistema internacional (UE, OUA. América Latina...) y del sistema financiero (mercados financieros, Grupo del Banco Mundial...). Se determinarán (o confirmarán) las elecciones de los principales actores como los Estados Unidos, China, India, Alemania, Francia, el Reino Unido, Brasil... y las más poderosas empresas de la Gran Farmacia.

Durante esta fase, intentaremos difundir la Declaración y estar presentes desde una triple perspectiva:

- la presión de los ciudadanos sobre las instituciones políticas, socioeconómicas y académicas a nivel internacional y nacional;
- información/concienciación de la opinión pública sobre la responsabilidad de los líderes, así como de los ciudadanos (notas de alerta, expedientes, video...). En este contexto, el mundo de los artistas desempeñará un papel importante (acciones ad hoc en preparación);
- la promoción de una movilización ciudadana «planetaria» a largo plazo que vaya más allá de los llamamientos y las peticiones y que se dirija a toda la política de salud y seguridad de la vida. Este es el significado de la formación de la Plataforma Global.

Anexo 1: Hoja de resumen

La Declaración contiene dos partes.

La Parte A establece el escenario para el mundo actual e identifica 4 grandes cambios, elementos estructurales para allanar el camino hacia caminos deseables para la vida en la Tierra y para la convivencia a escala planetaria en cooperación entre todos los habitantes de la Tierra.

En la Parte B se describen en detalle las propuestas de acción identificadas en 10 compromisos. Los dos primeros se centran en el compromiso central de nuestra iniciativa-campaña, que es la liberación del conocimiento y la creatividad humana para ponerlos al servicio de la vida, el derecho universal a la salud y la seguridad de la vida. Los otros ocho compromisos responden a tres perspectivas para construir el futuro:

- los medicamentos como bienes públicos mundiales;
- la publicidad de la política de investigación y desarrollo tecnológico;
- una nueva economía basada en bienes públicos comunes y globales.

En la conclusión se dan algunas aclaraciones sobre lo que podría llamarse un esbozo de estrategia de aplicación.

Parte A:

Lucha por la salud y la seguridad de la vida para todos

Cuatro cambios esenciales

Erradicar los factores estructurales del empobrecimiento

Detener la devastación ambiental

Desterrar las finanzas depredadoras de la vida

Haz la paz, no la guerra

Parte B:

La adopción de compromisos específicos

Compromiso 1:

Sustraer la investigación, el desarrollo, la validación, la producción, la distribución y la utilización de instrumentos de diagnóstico, tratamientos y vacunas del contexto de la competitividad en los mercados mundiales y la rentabilidad financiera a corto plazo.

Compromiso 2:

Reanudación de la cooperación a nivel mundial de la investigación y el desarrollo, esencial para la salud y la seguridad de la vida. La cobertura sanitaria universal depende de ello.

Compromiso 3:

Las vacunas deben desarrollarse, producirse y distribuirse a todos los pueblos del mundo sobre la base de la necesidad, la igualdad de derechos y la dignidad como bienes públicos mundiales.

Compromiso 4:

Utilizar los instrumentos de derecho internacional existentes, como las licencias obligatorias y la presión para que se concedan licencias voluntarias; aplicación de las flexibilidades de los tratados relativos a los países pobres muy endeudados; disposiciones de la UNCTAD; contratación pública.

Compromiso 5:

Establecer un fondo común de conocimientos y protocolos de salud, medicamentos y vacunas para facilitar a corto plazo la puesta en común de conocimientos e instrumentos tecnológicos.

Compromiso 6:

Detener las tendencias a la privatización, la mercantilización y la financiación de los conocimientos y las aplicaciones tecnológicas. Restablecer el control de la política de salud y vida a las autoridades públicas democráticas.

Compromiso 7:

Apoyar un Pacto Científico Mundial para la vida y la seguridad de todos los habitantes de la Tierra.

Compromiso 8:

El sistema monetario y la gobernanza de las finanzas mundiales deben ponerse al servicio del bien común, los bienes comunes y públicos. Una forma concreta de empezar a cumplir este compromiso es redefinir las prioridades presupuestarias nacionales e internacionales ya en 2021 en el marco de un programa de «Financiación de los bienes públicos mundiales».

Compromiso 9:

Abolir las patentes de propiedad privada sobre la vida y sustituirlas por «Reglas mundiales para la vida» (o equivalente). La OMPI (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, una organización privada) será redefinida y reestructurada de conformidad.

Compromiso 10:

Crear un Consejo de Seguridad de los Ciudadanos sobre los Bienes Públicos y

Comunes Mundiales (CiSeCo-PG) centrado, para empezar, en el agua y la salud.

Anexo 2:

Lista de las principales propuestas de vacuna(s) contra el coronavirus en la lucha contra la pandemia de COVID-19

(Lista no exhaustiva establecida por el Agora des Habitants de la Terre (AHT) con la contribución de Jean-Yves Proulx, miembro del Grupo de Quebec del AHT)

1. El 23 de marzo de 2020, Angela Merkel: «Si encontramos una medicina o vacuna, la probamos y aprobamos, debe estar disponible y al alcance de todo el mundo.»
2. El 26 de marzo, el G-20 anunció el lanzamiento de una importante iniciativa mundial sobre el coronavirus para promover el «acceso equitativo» y la atención «asequible» de la pandemia.
3. 15 de abril «Para acabar con esta pandemia necesitaremos una vacuna gratuita en todo el mundo.»
4. El 21 de abril de 193 estados en la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobaron una resolución en apoyo del «acceso y distribución justos, transparentes, equitativos y efectivos» de la atención médica de los coronavirus. <https://fr.euronews.com/2020/04/21/coronavirus-les-193-pays-de-l-onu-reclament-un-acces-equitable-aux-futurs-vaccins>. -23 de abril. HVP – El Proyecto de Vacunas Humanas lanza una iniciativa mundial para acelerar el desarrollo de las vacunas COVID-19 para los más vulnerables.

5. El 24 de abril, la OMS hizo un llamamiento mundial para una importante iniciativa de cooperación mundial sobre Covid-19 – <https://www.who.int/fr/news-room/detail/24-04-2020-commitment-and-call-to-action-global-collaboration-to-accelerate-new-covid-19-health-technologies>
6. El 28 de abril, presentación oficial de «La respuesta mundial al Coronavirus» – «Acceso al Acelerador de Herramientas COVID-19 (en breve, ACT), iniciado por la UE, Francia, Alemania, Italia, Japón, Arabia Saudita siguiendo las propuestas del G20 y la OMS – https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/fr/IP_20_710
7. 1º de mayo, Día Internacional del Trabajo, publicación en cinco idiomas de un Manifiesto 2020 del Ágora de los Habitantes de la Tierra centrado en la propuesta de una campaña mundial para una vacuna común, mundial, pública, fuera del mercado y gratuita. <https://www.pressenza.com/fr/2020/05/de-la-predation-a-la-sauvegarde-de-la-vie-de-tous-les-habitants-de-la-terre/>.
8. El 3 de mayo, el Papa Francisco afirma que la vacuna contra el coronavirus debe ser compartida a nivel mundial.
9. A principios de mayo, el Grupo GUE/NGL del Parlamento Europeo (en particular Marisa Mathias y Marc Botenga) se declaró a favor de una «vacuna popular».
10. El 4 de mayo, pide que la futura vacuna contra el COVID-19 sea de dominio público. Más de 120 personalidades internacionales piden financiación

- solidaria para acelerar la investigación de una vacuna contra el COVID-19. La iniciativa fue lanzada por los académicos Catherine Belzung, Antonine Nicoglou, Luigino Bruni y el ganador del Premio Nobel de la Paz Muhammad Yunus.
11. 13 de mayo, HeidiNews – La industria farmacéutica debe poner sus patentes en espera para tratar con el coronavirus
 12. El 14 de mayo, más de 140 dirigentes y expertos de todo el mundo, entre ellos el Presidente de Sudáfrica y Presidente de la Unión Africana, Cyril Ramaphosa, el Primer Ministro del Pakistán, Imran Khan, el Presidente de la República del Senegal, Macky Sall, y el Presidente de la República de Ghana, Nana Addo Dankwa Akufo-Addo, firmaron una carta abierta en la que se pedía a todos los gobiernos que se unieran en apoyo de una vacuna universal contra el COVID-19. La llamada se produjo pocos días antes de la reunión virtual de Ministros de Salud en la Asamblea Mundial de la Salud el 18 de mayo. https://www.unaids.org/en/resources/presscentre/pressreleaseandstatementarchive/2020/may/20200514_covid19-vaccine
 13. El 14 de mayo. OXFAM lanza una petición: «La vacuna contra COVID-19 debe ser gratuita para todos». «El desafío que tenemos ante nosotros es asegurar que todos tengan acceso a la vacuna lo antes posible y de forma gratuita, en cualquier parte del mundo... Costaría 25.000 millones de dólares comprar y entregar una vacuna segura y eficaz a las personas más pobres del mundo. ¡Eso es el equivalente a menos de cuatro meses de beneficios de las 10 compañías

- farmacéuticas más grandes del mundo! (...). Hacemos un llamamiento a todos los gobiernos y a las grandes farmacéuticas para que garanticen el acceso a vacunas gratuitas y distribuidas equitativamente para todos, en todas partes del mundo. <https://actions.oxfam.org/belgium/covid-19-vaccine-petition/petition/fr/e>
14. El 15 de mayo, la apelación del CNCD (B) «COVID-19. Para una vacuna rápidamente disponible para todos, incluso en los países pobres».
 15. El 16 de mayo, el director general de Sanofi afirma que, si su empresa desarrolla la vacuna, dará prioridad a la producción y distribución de la misma en los Estados Unidos. Reacción irritada del gobierno francés y del presidente Macron.
 16. El 18 de mayo, declaración del presidente chino Xi Jinping de que, si China diseñara la vacuna, su país la pondría a disposición de todos los países para su producción y distribución local.
 17. El 19 de mayo, Asamblea Mundial de la Salud, OSC y observadores presionan por el acceso a los productos médicos en la AMS. Las organizaciones de la sociedad civil y otros observadores de la 73ª Asamblea Mundial de la Salud (AMS) hicieron fuertes demandas de acceso a los productos y tecnologías médicas relacionadas con COVID-19 en sus declaraciones. Su llamamiento incluía el uso de las flexibilidades del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) para frenar los efectos adversos de la protección de la propiedad intelectual, la promoción de la innovación abierta y la producción local, la transparencia de los ensayos clínicos y la gobernanza del acceso a los productos, la tecnología y los datos médicos.
 18. El 19 de mayo, la Asamblea Extraordinaria de Salud de la OMS. En la resolución final se propugna que «el acceso a la futura vacuna y otros medicamentos contra el coronavirus debe ser equitativo y asequible para todos, pero no gratuito, y no debe considerarse un bien público mundial». No se proponen cambios en los derechos de propiedad intelectual privados.
 19. El 19 de mayo, la reacción de OXFAM criticando la resolución de la Asamblea Extraordinaria de Salud de la OMS. Según Oxfam «La vacuna contra el COVID-19 debe ser libre de patentes, producida en masa, distribuida equitativamente y puesta a disposición de todos, ricos y pobres. Los líderes mundiales deben comprometerse a anteponer la salud pública a los beneficios de la industria farmacéutica». Las posiciones de OXFAM y el Agora des Habitants de la Terre convergen.
 20. El 20 de mayo, el Secretario General de las Naciones Unidas declara que «el acceso rápido, equitativo y asequible a la vacuna COVID-19 debe considerarse un bien mundial».
 21. El 20 de mayo. Amnistía Internacional – La 73ª Asamblea Mundial de la Salud adopta una resolución sobre la respuesta a la pandemia COVID-19.
 22. El 2 de junio. Médicos sin Fronteras: COVID-19: no hay financiación pública para las vacunas sin precios asequibles para todos.
 23. El 4 de junio, la Oficina Europea de Patentes, su órgano judicial, declara que las plantas y los animales reproducidos naturalmente no son patentables. Los OGM siguen siendo así. Esto es una brecha en el muro de la patentabilidad de la vida.
 24. El 4 de junio, Global Justice Now, «Hacer que la vacuna COVID-19 sea asequible para todos en el Reino Unido».
 25. El 18 de junio, Los Angeles Times, «La carrera por la vacuna contra el coronavirus podría dejar a algunas naciones...».
 26. El 30 de junio, la FSESP, -Unión Europea de Servicios Públicos- declaró sobre el COVID-19 https://www.epsu.org/sites/default/files/article/files/SDC_CGA_statement_Covid19_Revised_26_June_FINAL.pdf.
 27. A mediados de junio. El Centro de Activismo Artístico, «Liberar la vacuna para COVID-19” El problema es el siguiente: cuando tengamos una vacuna, ¿tendrá todo el mundo acceso a ella? Sin un acceso asequible para todos, en todo el mundo, la vacuna no puede realmente hacer su trabajo». <https://c4aa.org/2020/06/advocacy-innovation-lab-free-the-vaccine-for-covid-19>.
 28. El 27 de junio, Ciudadanos Globales, Objetivo Global: Unidos por nuestro futuro – El concierto’ se estrenará en todo el mundo el sábado 27 de junio «Tiene como objetivo recaudar fondos para asegurar que todos, en todas partes, tengan acceso a los tratamientos, pruebas y vacunas de COVID-19. Se han realizado 356.836 acciones en todo el mundo para pedir a los líderes mundiales que protejan a los niños de todo el mundo con vacunas que salvan vidas».

Se terminó de imprimir en los talleres de
Centro de Impresiones Gráficas
www.cimgra.com